

D O C U M E N T O S
SACADOS DE LOS AUTOS SOBRE TEXAS EXISTEN-
TES EN EL OFICIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
DE ESTA CORTE

(Continúa)

JUNTA DE GUERRA Y HACIENDA, MEXICO Y

DICIEMBRE 2 DE 1716 AÑOS

En la Junta General a que mandó convocar el Excmo. Señor Marqués de Valero, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N. España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, y se tuvo hoy dos de diciembre de 1716 a que asistieron los señores licenciado D. Francisco Valenzuela Vanegas, D. Joseph Joaquín Uribe Castrejón ambos del orden de Santiago, doctores: D. Jerónimo de Soria, Marqués de Villa Hermosa, Don Juan Diez Bracamonte, D. Antonio Terreros Ochoa, Lic. D. Félix Figueroa, oidores de esta Real Audiencia; Lic. D. Juan de la Peña y Flores, D. Juan Francisco Chrisóstomo, D. Juan de la Veguellina y Sandoval, D. Diego Francisco Castañeda y D. Francisco Barbadillo, Alcalde de la Real Sala del Crimen; D. Andrés de Lusiaga y D. Isidro Nicolás Pardo de Nájera de dicho orden, contadores del Real Tribunal de Cuentas de esta Nueva España: D. Luis de los Ríos; Contador de tributos D. Juan Antonio Clavería, Contador de Alcabalas, D. José Bolio y D. Simón Carragal, Jueces Oficiales R. interinos de la Real Hacienda y Caja de esta Corte, Presidente el S. Doctor D. Joseph Antonio de Espinosa Ocampo y Cornejo, del mismo orden de Santiago, Fiscal de S. M., en lo civil se leyó e hizo relación de los autos que se principiaron en 22 de julio del año pasado de 1688, en razón del descubrimiento por mar y tierra de la población que se decía haber de franceses en la Bahía del Espíritu Santo, entrada que hizo a ella el capitán Alonso de León, y a las provincias de Texas, y de los fechos sobre las noticias que en 9 de agosto del año de 1714 participó Diego Ramón Capitán del Presidio de la compañía volante de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, de la provincia de Coahuila,

Nueva Extremadura de la entrada que hasta él habían hecho unos franceses con el pretexto de venir por ganados y bastimentos para la Luisiana, y patente que trajo D. Luis de San Denis, uno de ellos de Monsieur de la Motte Cadillac, gobernador de la Isla Delfina, Fuerte Luis de la Luisiana y Viloxi del país, de que sacó testimonio de una relación que dicho D. Luis de San Denis, y D. Medar Jalot, naturales de la Nueva Francia, llamada por otro lado la Cañada, dieron por mandato de S. Excelencia del viaje que hicieron desde la Movila hasta el río Grande del Norte, donde se hallaba Diego Ramón, quien los remitió a esta Corte y de las tierras y naciones que vieron y de lo que especularon, y experimentaron concluyendo que su venida había sido en busca del P. Hidalgo, religioso sacerdote descalzo del Orden de San Francisco, asistente que era en el convento de recolección de la Santa Cruz de la Ciudad de Querétaro y a comprar bueyes y caballos y otros ganados para la colonia francesa de la provincia de la Luisiana, y en que el señor Fiscal de S. M. en la junta que se tuvo general a los 22 de agosto del año próximo pasado de 1715, se tuviese presente la de 7 de febrero del referido año de 14 en autos del Presidio de Santa María de Galve, donde por el nono y último punto de ella se declaraba la noticia de 29 de agosto del año de 707, participada a su Excia. por carta del gobernador Gregorio Salinas de haber llegado a la suya el día 22 del mismo mes de agosto, que el gobernador de la Movila había despachado 25 hombres canadiños con escopetas, y cien indios a explorar las tierras y dominios de S. M. con ánimo de introducir géneros y mercancías en el Nuevo Reino de la Vizcaya de León y provincia de Coahuila, que nombraban Nueva Extremadura, llevando para ello dos piraguas cargadas de ropa, por cuyos malos efectos que se originarían a este Reino y su comercio, y ser contra expresas leyes y cédulas novísimas, fué resuelto en ella deber S. Excia. expedir órdenes a los gobernadores de la Vizcaya, León y Coahuila para que evitasen dichas introducciones, por todos los modos y medios que se hallasen posibles, según los ríos y entradas en aquellos partidos, procurándolo así por los soldados

que entraban bajo de su comando, como por los indios reducidos, y por los infieles amigos, y en caso de que se hubiese ejercitado la introducción o que se quisiese ejecutar, o intentar, fuese con el pretexto de almacenes u otros, pasasen a la confiscación y aprehensión de ropas y personas dando cuenta a su Excelencia por quien se escribiese carta al gobernador de la Movila, dándole a entender las noticias de sus operaciones sin decirle quién las había participado para no darle motivo a que faltase a la correspondencia tenida con el de Santa María de Galve, y que se contuviese dentro de sus límites, sin explorar las tierras de N. Rey, abstrayéndose totalmenthe de introducir comercio en ellas, advirtiéndole que se pasaría a poner en su real noticia para que lo mandase participar a la Majestad cristianísima, para que por ambas se proveyese del remedio conveniente y por haberse hecho patente en dicha junta de 22 de agosto, de que también se hizo relación, los registrara, vigilara atendida que se hallaba toda la tierra por los franceses, y el pleno conocimiento de sus entradas y salidas para introducir sus géneros, a fin de evitarlas diese S. E. orden para que el religioso Fr. Francisco Hidalgo, Padre Olivares y otro de la misma orden pasasen con prontitud a la Provincia de los Texas, resguardado de 25 soldados, cuya elección de Cabo se dejaba a la de S. F. para que lo nombrase capaz y experto en quien concuriesen las partes y calidades necesarias, para que fundasen Misión, consiguiesen los indios de ella la introducción de nuestra santa fe católica, bien espiritual de sus almas, y reducción de las demás naciones circunvecinas, dándoseles todo lo que fuera necesario para su viaje, entrada y permanencia de la Real Hacienda de la Caja y efectos donde S. E. fuese servido asignarlo, mandando al Cabo y soldados el cumplimiento de su Instituto y obligación en orden a la reducción y poblaciones, con que buenamente se pudiesen impedir las entradas de los franceses a descubrir más tierras, e introducir sus comercio; y la observancia en unos y en otros del número de ellos, y de las poblaciones que tienen hasta la Movila para que se lo participasen a S. E. y diese cuenta de ella a S. M., y que por entonces se

hiciese en el aviso que estaba publicado su torna viaje a los Reinos de Castilla, de la resolución expresada con testimonio de autos y porque con el pretexto con que se habían entrado los franceses era el de venir a pedir bueyes, caballos y otros ganados para la colonia de la Provincia de la Luisiana; respecto de lo expresado, y de lo que en lo de adelante podía resultar valerse de semejantes pretextos, para registrar los dominios reales, para la introducción de sus lícitos comercios, los despachos que S. E. expidiese a los Gobernadores, Cabos y Oficiales de sus fronteras, fuesen y se entendiesen para que no les diesen ganados, semillas, vituallas, bastimentos ni otra cosa, sino cerrándoles la puerta, aunque fuese pagándolo, y con la reconvencción de reciproca amistad y correspondencia de una y otra Real Corona, y que se les dijese y diese a entender que sólo con licencia del Rey N. S. se les daría y administraría lo necesario para lo cual ocurriesen a S. M. porque de otra suerte no habían de ser recibidos; y porque en dicha junta había manifestado el señor Dn. Juan Manuel de Olivan, Oidor asimismo de esta Real Audiencia lo noticioso y práctico que se hallaba de todos los países de la Canadá y Nueva Francia, provincia de la Luisiana y Movila que ocupaba la nación francesa y de los dominios de N. Rey en las provincias de Nuevo México, Reino de León, Extremadura y Nueva Vizcaya, sus ríos, esteros, lagos y lagunas, poblaciones y situaciones a que acompañaba su grande integridad y letras se sirviese de encomendarle el que hiciese el informe o representación que se había votado, para que se diese cuenta a S. M. de todo lo referido y demás que le pareciese, de forma que no quedase razón ni motivo de duda alguna, para lo cual si quisiese, se le pasasen todos los autos vistos en dicha junta, y de que reiterados los despachos mandados expedir, y sacádose testimonio de los autos para dar cuenta a S. M. hechas otras diligencias parecía en ellos, y por decreto de 30 de septiembre del referido año de 1715, haberse nombrado por su Excia. y por Cabo principal para la empresa de los Texas a Domingo Ramón con quinientos pesos de sueldo al año pagados en las cajas de San Luis Potosí, y otros quinientos

a D. Luis de San Denis por conductor de víveres, y lo demás necesario en las cajas por el interin que estuviere en la ocupación con prevención que había de estar bajo las órdenes del referido Ramón: a los 25 soldados a cuatrocientos pesos cada uno, en el interin de otra determinación de S. M. dándoles a los primeros seis meses adelantados de las Cajas Reales de esta Corte, y a los últimos un año adelantado de las referidas cajas de San Luis, donde había de presentar lista de ellos, Domingo Ramón para que se asentasen en los libros, y a quienes por cuenta del año se les rebajasen 4,962 pesos. 5 tomincs. que de las Cajas de esta Corte se les habían entregado a Domingo Ramón, para ayuda y alivio de la mantención de los soldados; y otras providencias dadas, así para el alivio de los expresados, como para el de las cuatro Misiones que se habían de fundar en la Provincia de los Texas, bajo las advertencias de que todo aquello que Domingo Ramón llevase para repartir entre los indios como para el cultivo de la tierra, estuviese al cuidado de los religiosos para que se conservase, y aun fuese en aumento como se había experimentado en las Misiones del Río Grande del Norte, que mantenía el Colegio de la Santa Cruz, y de que en cada Misión de las que se fundasen estuviesen dos soldados en custodia de los religiosos, y que así éstos como los demás se hallasen independientes de los gobernadores; y de que los soldados no hiciesen viajes a negocios particulares, por los gravísimos daños que se habían experimentado en las Misiones fundadas; de que librados despachos para todo, y sacándose otro testimonio de lo referido para dar cuenta a S. M. parecía en dichos autos haberse escrito a los 26 de febrero pasado de este año por R. P. Fr. Antonio Margil de Jesús y desde Boca de Leones, carta a S. E. reducida a la falta que para la entrada a los Texas, se conocía haber el capitán Don Joseph Urrutia, por haberse criado con ellos, saber su lengua y quererlo; y que cuando los franceses habían llegado con los Texas les había dicho si querían ser cristianos; y que les respondieron los Texas que querían; pero que había de ser entrando el Padre Hidalgo y los españoles que habían entrado con Urrutia; y porque pidió a S. E. por nece-

sario que se mandase al referido Urrutia entrase, dándole algún título de Sargento Mayor o protector, sin innovar nada acerca de Domingo Ramón; sino que perseverándose todo al mismo paso, se le diese como de ayuda, que le serviría de mucho alivio, por ser tan poca la gente que entraba a una facción tan grande porque los franceses tenían de su parte a los indios, y sentidos de que se les quitaba el comercio sin sacar ellos la cara, sólo con guardar a los indios las espaldas, podían hacerles mala obra, y entrando Urrutia no se haría ni urdiría cosa entre los indios y franceses, que los Texas no se la dijese a Urrutia, y que sería darles con lo que querían; que dado vista al S. Fiscal, aunque pidió providencia para ello se había servido S. E. de mandar informase el S. D. Francisco Barbadillo, y por el que había hecho de nombrarle protector de los indios del Nuevo Reino de León, en la empresa que ejecutó dicho señor, de que estando en actual ejercicio y tan a los principios, le parecía sería contra tiempo para aquellos pueblos la novedad. No hubo lugar por entonces pasase el referido Urrutia; y de otra carta su fecha en el Corral de Piedras Grandes jurisdicción del Nuevo Reino de León, a los 17 de marzo pasado de este año, escrita por Domingo Ramón a S. E. refiriendo en ella haber principiado su viaje desde la Villa del Saltillo, con especiales cariños y trazas, que había formado a su Majestad la compañía de 25 hombres conduciendo cuatro de ellos a sus mujeres que, por lo remoto del país estaban tibios; pero que parecía que daba Dios evidentes muestras de los felices sucesos en lo de adelante, por razón de haber sido fáciles de allanar; y que el día 17 del mes, antes había salido con su compañía menos seis hombres que se habían quedado en la Villa para conducir a los cinco religiosos misioneros que iban en la suya, y dando razón de otras cosas de su viaje; concluyó en que el día 15 de dicho mes de marzo desampararon su posta, dos soldados que los había puesto el Alférez de la compañía, para en guarda de la caballada, llevándose dos caballos, algunos pesos suyos y el sueldo adelantado, dando los nombres y señas que no había seguidolos por no retardar la voluntad de S. E. y que había despachado requisitorio de cordi-

llera S. E. mandase librar mandamientos; que asimismo dado vista al señor Fiscal pedido se despachasen y ejecutasen; y de otra carta también escrita a S. E. por Domingo Ramón, desde la Provincia de los Texas, su fecha a los 26 de julio pasado de este año, por donde participa las operaciones de los franceses comarcanos a ella; diciendo que D. Luis de San Denis, Cabo convoyador nombrado por S. E. había sido obediente a sus órdenes, y muy afecto a nuestra nación, ayudándole en lo que pude por saber el idioma y costumbres de los indios, como había llegado a reconocer de haber vivido en la Provincia seis meses en dos ocasiones; y de haber hallado tenían los Texas 18 o 20 arcabuces largos franceses, cuentas, abalorios, cuchillos, navajas, algunos pedazos de casacas de paño pequeños, y hachas, los cuales les habían llevado los franceses que habían entrado en la Provincia, dándoles por ellos algunas gamuzas y bestias; y que hasta la fecha de cuando escribió no había visto algún francés, que lo más que había llegado a saber de unos indios de nación Nachitoché, amigos de los Texas, que llegaron a la Provincia el día 23 del referido mes, amigables y cariñosos, era que dichos franceses tenían una casa grande en su tierra, en la cual vivían cuatro hombres, y que distaba su tierra de dicha Provincia sesenta o setenta leguas, y que era camino para la Movila, y que por todo el mes que venía de agosto tenía resuelto pasar como S. E. le había ordenado al reconocimiento y vista de ojos de toda la tierra de que haría consulta, teniendo reconocido el que sería aquella conquista y conversión muy memorable y segunda Nueva España, si se daban las providencias, que pedía en esta ocasión y las que en adelante se pudiesen pedir según se fuese descubriendo y reconociendo. Y de otra carta escrita a S. E. por el mismo Domingo Ramón, su fecha en el Real de N. S. de los Dolores de la Provincia de Texas a los dos del referido mes de julio, por donde da noticia del viaje y entrada que en ella se hizo, lo sucedido en tan dilatado camino, por el derrotero que remitió y que había conseguido el día 30 del mes de junio sentar pie en su Real, a poca distancia de la primera Misión fundada de la advocación del S. S. Francisco,

habiendo suspendido la fundación del Presidio, hasta buscar paraje cómodo y por saber con la mayor brevedad a la situación de las demás Misiones, como lo había hecho en los ocho días consecuentes, fundando en primer lugar: la Misión esperasada, en segundo, la de la Concepción; en tercero la de N. S. de Guadalupe donde asistía el P. Margil; y en cuarto la de S. S. Joseph que donde la primera a última había de distancia diez y ocho leguas, y se halla la última Misión fundada veinte y tres leguas más adentro del rumbo del Este, de donde estuvo fundada la primera población, que el General Alonso de León había hecho en la referida Provincia el año de 1690. De cuyas cuatro Misiones había dado a los padres misioneros posesión, y de todas ellas, nombrando por General a un indio elegido por el común de ellos, que aprobó, habiendo lo mismo en la de Gobernador y Alcaldes de cada pueblo, dejando a la de los religiosos la de Fiscal; que en cada una de las Misiones habían hecho los indios en breve tiempo, jacales muy capaces para la habitación de los religiosos, y estaban haciendo iglesias, que era obra de poco tiempo por la variedad y copia de maderas que tenían en la Provincia, y ser los naturales de ella muy diestros y aplicados al trabajo, habiendo ayudado a este el gusto y placer con que generalmente los recibieron, discurriese el que las cuatro dichas Misiones se compondrían de cuatro o cinco mil almas de un idioma, e igualmente, placenteras, agradables y risueñas, especialmente con los españoles; por lo de las referidas providencias apuntadas en la antecedente carta, diciendo en esta que el modo de que las naciones se mantuviesen y fuesen en aumento las conversiones, y que se atrayesen varias naciones de indios gentiles, amigos de los Texas (que tenía noticia estaban en aquellos contornos) al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, y dominio de N. Rey era el haber discurrido ser preciso se añadiesen otros 25 soldados a la compañía, y que así éstos como los existentes tuviesen el sueldo de cuatrocientos cincuenta pesos en cada un año por lo remoto y retirado del país, crecidos costos de conducción, y otras cosas necesarias; pues tenía de costo un real y cuartilla de flete una libra de harina, desde

el Saltillo, y no les alcanzaban los cuatrocientos pesos para su manutención; que por razón del corto número de soldados no se podía salir al reconocimiento de tierras y naciones, porque tasadamente había para poner ocho en las Misiones, para la guarda de la caballada, y Presidio, y que regularmente solía haber enfermos, como lo estaba experimentando, habiéndose muerto uno, hallándose cercado por la parte del Norte de indios enemigos de los Texas, como eran los Apaches, Jofuanes, Huviganes, Chanas y otros agregados con que según ello era moralmente imposible se pudiese conservar lo puesto ni menos dilatar la conquista. Que asimismo había hallado por muy necesario y preciso así para que las Misiones se conserven, como para que la conquista fuese memorable, y la conversión de los gentiles copiosísima, se señalasen seis mil pesos cada un año de los efectos que fuesen más a propósito para atraer a los indios y conservar las naciones atraídas que era el mejor modo de obligarlos dándoles alguna cosa por ser ellos sumamente aficionados a las de los españoles, y por ese medio darles luz de la ley. Que también tenía visto y reconocido que los padres misioneros que asistían en las Misiones, y los que en adelante se pudiesen dedicar, no se podían mantener de sustentación natural, y de otras cosas necesarias, sin que su Majestad les asignase alguna limosna por lo dilatado y remoto de aquella Provincia, y no haber recurso humano en ella; pues había sido preciso dedicar seis hombres de los que había llevado a ella, fuera de número de los veinte y cinco asalareados y mantenidos de su cuenta para el fin de que condujesen a los padres la corta limosna de cabras y carguitas a aquella Provincia. Que habiéndose dedicado a poner los medios mejores para los buenos principios de la nueva población y conquista, fué costearo de su caudal siete mujeres de alimentos y bestias, y para un niño y una niña que vistos por los indios fué causa de que creyesen el que iban a vivir despacio y con ellos, participando como de setenta y cuatro bueyes, que compró para las cuatro Misiones, sólo habían llegado los 34 porque todos los demás habían muerto del cansancio del camino tan dilatado de más de cuatrocientas leguas y en su detrotero

haber llevado consigo el número de sesenta y cinco personas por todas y habérsele ahogado por accidente ochenta y tres bestias, de que había hecho lista de sus amos, para pagárselas de su bolsa, por animarlos, cuya carta vino comprobada por los presidentes y religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, y de N. S. de Guadalupe de Zacatecas, expresando ser verdadero el informe; y otro escrito retimido a S. E. desde la Misión de la Concepción a los 22 de julio pasado de este año por los padres misioneros, con otro derrotero dando razón al propio asunto de la fundación de las cuatro Misiones, y que la cabecera de las que estaban para fundarse por el colegio de Zacatecas, era la de N. S. de Guadalupe, que en breve se conseguiría su población, y que habían concebido grandes esperanzas de que sería aquella provincia una Nueva Filipina; la afabilidad de los indios con que los recibieron, y merecen su docilidad que S. M. los atendiese, extendiendo su piadosa mano a poner en las de dichos padres con que cubrir sus desnudeces, cultivar sus tierras y criar para su sustento ganados, siendo por de su obligación la distribución de lo que se les diese, como a quienes incumbía el particular conocimiento de cada uno, dejando a la consideración de S. E. lo que por sí era manifiesto en cuanto al culto Divino y precisas necesidades de los religiosos que distando más de 300 leguas de las más cercanas poblaciones, no podían hacer recurso a sus bienhechores, ni caso de haber algunas limosnas podían transportarse sin crecidos gastos, y notorios peligros de que en el particular habían noticiado a sus Prelados para que específicamente lo representasen a S. E. noticiando asimismo, tener entre los dos colegios de propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro y N. S. de Guadalupe de Zacatecas, compartida la tierra de su infidelidad, tirando el colegio de la Cruz sus conversiones del Este a Norte y Poniente, por aquella parte que corre la línea recta a los Cadodachos, y podían con el discurso del tiempo ir a encontrarse con el Nuevo México. El colegio de Zacatecas tiraba sus líneas del Este a Sur y de aquella parte al Poniente hasta ir a encontrar con Tampico y lo poblado por aquellos rumbos; según noticias nuevamente adquiridas.

era por ambos lados copiosísima la mies y naciones crecidas, aunque ahora de los padres no muy dilata y que mostraba toda aquella tierra ser de ríos, minerales, de que daban razón los prácticos, aunque no se habían hecho pruebas ni experiencias y descubiertas las minas se facilitarían la población de los vecinos, que encarecidamente suplicaban fuesen de vida ajustada, y ninguno forzado, o de mal vivir, porque se trasfundía de ellos a los de aquella Provincia las buenas o malas operaciones y costumbres. Y de otra carta escrita a S. E. por el P. Fr. Joseph Dies Guardián, del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, su fecha a los 13 de septiembre pasado de este año, dando noticia de la que sus religiosos le dieron del felicísimo logro de las conversiones del Reino de los Asinays o Texas, y de que enviaba a esta ciudad al P. Fr. Antonio de Olivares quien como experimentado en las conversiones daría a S. E. razón de lo que se necesitaba para la manutención y aumento de estas Misiones: y del compendio que parecía de estos autos haber hecho dicho padre Olivares a S. E. de la fertilidad, y bondad de las tierras, sus aguas, y de que había cepas, cáñamo, crianza de seda por la abundancia de morales, encinos, nogales, castaños, perdices, variedad de pájaros, pavo y venados, en tanta abundancia que parecían rebaños, cíobolas que parecían rodeo de ganado vacuno, de las propiedades de los indios y de lo que por otro papel expresó dicho padre Olivares a S. E. de los menesteres conducentes a la fundación de la Misión de San Antonio de Padua, y donde insinuaba le mandaba S. E. fuese fundador, siendo la intención de dicho padre transportar la Misión de San Francisco Solano que había fundado con los indios de la nación Jarame, por haber quedado muy pocos de ellos y estar ya prácticos en laborar tierras, y que servirían de maestros a los que pretendía recoger en el referido paraje de las naciones Payayas, Sanas, Pamposas y confinantes que vendrían a componer un pueblo de tres mil a cuatro mil indios cuyo puesto estaría como 25 o 30 leguas de la Bahía del Espíritu Santo, confinante por la parte del Norte con los apaches, se le habían de poner diez soldados para el resguardo de su persona, en el ínterin recogía las naciones,

permitiéndose algunos vecinos si hubiese, dándoles aguas y tierras; pues en el referido río de San Antonio cabía una provincia entera y S. E. le había de mandar cumplir todo lo que pedía de dichos menesteres contenidos y declarados en el referido papel que firmado de dicho padre está adjunto con los autos de esta materia, así para la iglesia como para el sustento suyo, y de sus dos compañeros, trastos de cocina y demás que se leyó y tuvo presente en esta junta; juntamente con lo que el señor Fiscal dijo en su respuesta de 30 de noviembre próximo pasado de este corriente año de la fecha y contenido de las Reales Cédulas de S. M. de la primera en Madrid a 27 de marzo del año de 1690, por donde fué servido de mandar se encargase a la religión de San Francisco por mano de su comisario general, fuesen a las conversiones del reino de los Texas y demás provincias adjuntas y confinantes con ellos, disponiéndose que de los religiosos que fuesen a este empleo, fuesen algunos de la ciudad de Querétaro, de los demás a propósito y de conocida virtud y que a este fin se fomentase cuanto fuese posible la brevedad y efecto de la materia, como también del servicio de Dios, y de su Majestad, asistiéndose para ello a la religión con los medios que se juzgasen, y tuviesen por preciosos, y necesarios; así para que se diese principio a las conversiones como para su continuación; de suerte que no se perdiese tiempo en ello, atendiendo a la ejecución de los gastos que fuesen inexcusables al Estado de su Real Hacienda en estas provincias y a las muchas cargas y obligaciones a que había que atender con ella en aquellos reinos encargando que para aliviarla en cuanto fuese posible, se discurriese y buscasen algunos efectos y medios que poder aplicar a los gastos que no tocasen, y perteneciesen a su Real Hacienda, procurando que para la ida de los religiosos que se señalasen para las conversiones y la limosna con que se les asistiese para su preciso sustento, fuese arreglada a lo que estaba determinado y resuelto por ordenanzas, leyes de la recopilación de Indias y cédulas reales, sin excederse de ello en manera alguna. Y la segunda de 30 de diciembre del año de 1692 en que por las favorables circunstancias que se habían logrado en las Misiones, y entrada en la provincia

de los Texas y Cadodachos encargaba su continuación, con toda eficacia, así en las determinaciones concernientes a sus buenos progresos como que se le participasen a S. M. en todas ocasiones las noticias que fueren adquiriendo de lo que se adelantasen en las operaciones. Y teniéndose también presente la respuesta citada en la referida de 30 de noviembre que el señor Fiscal había dado a la consulta del Gobernador de Santa María de Galve; se resolvió por el mayor número de votos que en consideración de estarlo por la junta general de 10 de septiembre de 1689 la entrada en los Texas por los religiosos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro para su reducción y haberse mandado y ordenado así por S. Majestad en la real cédula del año de 690, y repetirse la recomendación en la de 1692, y porque había pedido el señor Fiscal en su respuesta de 15 de agosto del año próximo pasado de 1715 la referida entrada, que se determinó hacer en la forma y manera que se tuvo por conveniente en la misma junta del referido mes de agosto, practicada y con toda felicidad conseguida el que para su permanencia y adelantamiento no obstante las sumas estrecheces de la Real Hacienda, por lo que nuevamente pedía ahora así por Domingo Ramón, Cabo principal de los 25 soldados como por los padres misioneros de las nuevas cuatro Misiones, y por los intereses conducentes a la fundación de la Misión del Río de San Antonio de Padua, pedidos por Fr. Antonio de San Buenaventura Olivares, trasportando la de San Francisco Solano de la Nación Jarame de que va fecha mención se debía hacer en todos según y como decía el Señor Fiscal en su ya citada respuesta de 30 de noviembre próximo pasado de este año, no obstante las estrecheces de la Real Hacienda, ministrándose para este efecto por su Excelencia con su gran prudencia, comprensión y justificación patente a todos, solo a fin del acierto cuanto fuese preciso y necesario de las cajas y efectos donde lo asignase, por considerarlo del servicio de Dios en la extensión y propagación de su santa fe a que tanto anhelaba el católico celo de su Majestad, que por tan repetidas leyes y cédulas reales ordenaba y mandaba con todo fomento semejantes conversiones a que se

allegaba atajarse a los franceses la entrada por este paraje a lo más interior de la Nueva España, prohibiéndoseles el comercio en la Nueva Extremadura, Nuevo Reino de León, Nueva Vizcaya y Parral, en que tan sumo e imponderable perjuicio causarán a los reales haberes de S. M. con aniquilación del tráfico y comercio de sus vasallos, que se hallaba en la estrechez que era notoria mayormente cuando lo eran y públicas y ciertas las noticias que habían ministrado las novísimas cartas venidas de Europa de que en la Francia se estaba haciendo a toda prisa, y formando leva de oficiales de manos y gente soltera para hacer una gran colonia en el Mississipi. Que el Fiscal discurría no ser con otro fin ni motivo, sino para desde allí introducirse a los Texas y comerciar sus géneros con las referidas Provincias, efectos tan nocivos, que tres años ha había prevenido en una respuesta a carta consulta del Gobernador de Santa María de Galve, y porque había pedido, como dicho es, varias providencias para obviar tan grandes inconvenientes y que su Excelencia fuese servido ordenar y mandar a Domingo Ramón para que más enterado y cerciorado en la noticia que le dieron los indios de Nachitoches, de hallarse en la Provincia de los Texas la casa en que habitan cuatro franceses, distante sesenta leguas del paraje donde se hallaba, pasase con la escolta e indios amigos que le pareciese necesarios y los prendiese y remitiese a esta corte embargándoles lo que allí tuviesen, demoliendo la referida casa y dando de todo cuenta a S. E., lo cual ejecutase sabiendo ciertamente existir la dicha casa, y los franceses en ella; y así quedó resuelto, y S. E. mandó que para lo que produjese esta determinación se hiciesen los despachos necesarios, y lo rubricó con los demás necesarios asistentes.

REPRESENTACION HECHA POR EL M. R. Y VENERABLE P. FR. ANTONIO MARGIL DE JESUS A S. E.

Excmo. Señor. Viva Jesús y su dolorosísima madre y nos guarden a V. E. como les pedimos mis compañeros y yo

indigno presidente de las Misiones de esta Provincia de Texas, pertenecientes a nuestro Colegio de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas. Amén.

Señor: Por cuanto el R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa, Presidente de las Misiones de esta Provincia, pertenecientes al colegio de la Santa Cruz de Querétaro, informa a V. E. en la ocasión presente, el estado de estas Misiones no canso con repetirlo; sólo si el que de las seis Misiones que tenemos hasta ahora fundadas, tres pertenecientes a cada colegio, sólo las cuatro se fundaron con los medios y ornamentos que el Excmo. Señor antecesor de V. E. las cuatro dichas, tres se las aplicó para sí dicho colegio y la una nos aplicó a los de nuestro colegio de Zacatecas; y viendo yo y mis compañeros que los franceses, se iban entrando porque fuimos con el capitán de nuestro Presidio Domingo Ramón hasta los Nachitoches donde hallamos ya dos franceses y tienen hoy su fortaleza formada con Presidio, dicho nuestro capitán habló a los Adays, ocho leguas más acá de dichos Nachitoches, que lo recibieron y pidieron Misión y que querían a los españoles, y ejecutando el orden que llevaban en su despacho, crió gobernador al capitán más principal entre ellos, y les dió posesión con la solemnidad ordinaria; y a mí en nombre de su Majestad (Q. Dios Guarde) me encargó el cuidado de su catequismo como misionero aplicando esta Misión a nuestro colegio de Zacatecas intitulándola Misión de San Miguel de Linares, y nos dió instrumento de posesión ordinaria que para en nuestro poder: asimismo retrocediendo por el mismo camino real, como en medio de las cuatro Misiones dichas, y la sobre dicha de San Miguel, habló con otra nación muy copiosa nombrada Ays, asimismo dijeron que querían Misión y a los españoles, y en la misma forma que en la dicha de San Miguel dió en nombre de S. M. la posesión cuyo instrumento auténtico para en nuestro poder y la aplicó a dicho nuestro colegio de Zacatecas con el título de N. S. de los Dolores de los Ays, en donde por entonces quedé yo mismo por misionero operario, habiendo dejado otro religioso en la de San Miguel, y otros dos misio-

neros de los cuatro que somos de nuestro dicho colegio: el uno lo es, desde el principio de la una que nos aplicaron de las cuatro primeras, y otro es mi coadjutor en esta de N. S. de los Dolores. Con esto señor tenemos tres Misiones por nuestra parte; pero estas dos últimas adornadas las iglesias con imágenes y ornamentos, habido de limosna de los bienhechores; y así suplicamos a V. E. mire estas dos, socorriéndolas como a las demás. De fundar estas dos Misiones como he dicho se estorbó el paso a los franceses, y nuestro capitán ejecutó el orden de venir fundando desde donde encontrarse los franceses; no se ha podido dar otro paso más, aunque hay tantas naciones descando vayamos entre ellas, no sólo por falta de ornamentos sino por haberse detenido el socorro que V. E. nos enviaba con D. Martín Alarcón, se hallan todos los del Presidio y éstas Misiones con las necesidades que en esta ocasión se le representan a V. E. esperando de la mucha piedad de V. E. el remedio y providencias con la bravidad que la materia pide, pues esto está para perecer, si con prontitud no se socorre. Quedo con todos mis compañeros pidiendo a Dios dilate y prospere la vida de V. E. muchos años en ambas felicidades. Misión de N. S. de los Dolores y febrero 13 de 1718. Excmo. S. B. L. P. de V. E. la misma nada. Fr. Antonio Margil de Jesús.

CARTA ESCRITA POR EL PADRE MISIONERO ESPINOSA P. N. GUARDIAN FR. JOSEPH DIEZ. VIVA JESUS.

Repito a V. P. por sino hubiere llegado otra que remití por noviembre, noticiando a V. P. del estado de estas Misiones, de que sólo hay de nuevo hallarnos con la mayores necesidades de vestuario y sustento, y haberse acabado lo que es necesario para celebrar; tengo individual noticia de lo que V. P. pudiera enviarnos de socorro, estará ya en el río Grande si entran este año se remediará la necesidad, esperando para lo de adelante proveerá V. P. el modo más ejecutivo para lo preciso y necesario pues sabe V. P. los

atrasos que se ofrecen en tierra tan distante y sin humano recurso.

Todos estamos con salud, gloria a Dios y muy contentos trabajando en su villa, que aunque tan silvestre nos ha regalado con cien bautizando en peligro de muerte y con la epidemia se ha divulgado la noticia de nuestro Dios, y ha caído mucho el partido de satanás. Aun no ha cesado la enfermedad, y esperamos más logro de almas, que es el único fin de nuestros pobres trabajitos. Estimaré a V. P. agradezca a mis hermanos y compañeros lo que cada uno ha trabajado; pues fuera de mi ciudad, todos se esmeran en trabajar lo que alcanzan las fuerzas, nuestro padre Margil y todos están muy edificados. Espero en nuestro buen Jesús nos fortalecerá a todos en esta empresa, y en las oraciones de esa comunidad que se acordará de nosotros. Están los indios muy gustosos con nosotros, y dan buenas esperanzas de juntarse; y sólo falta un capitán que aliente esta causa, a que el que esta coopera, aunque con los sinsabores de esperar suceder. Nuestro D. Martín ya sabrá V. P. su detención mejor, y máximas de mundanos intereses, y tengo noticia que está muy creído, no se mudará de intentos tocante a su gobierno, porque canta a todos, lo pidió el santo colegio, tengo por cierto mirará V. P. la causa de Dios, y nomás, y se opondrá a lo que fuere contrario a sus Misiones que libran sus medras en la protección de V. P. como su Padre Prelado, y yo mis aciertos en obedecer a V. P. con veras de hijo y rendimientos de súbdito; tuve mucho consuelo en saber de palabra de la salud de V. P. por un francés que estuvo con V. P. el día de N. S. de agosto, y me dijo que no escribió V. P. con él por no sé qué elección de mayordomo, y que tenía V. P. muchas escritas al río Grande. Todo está detenido, hasta las cartas, y supe por el mismo sujeto que es de verdad, se habían vuelto del Río Grande y Coahuila los padres Jacuno Esquivel y el P. Martín. Ya al tiempo de entrar, discurro tendrá V. P. dadas providencias, porque si no viene el socorro nuestro al cuidado de algún religioso, temo su menoscabo, con mucho fundamento, ojalá V. P. nos remitiese un re-

ligioso Lego para conducir desde el Río Grande lo que se ofrezca; sólo me atrevo a insinuar a V. P. por Fr. Joseph Arias, aunque no pedirlo porque lo dejó a la elección de V. P. quien conoce y tiene la cosa presente.

A los R. R. mis padres Esteban, Padre Fr. Angel y Ortega beso sus plantas, y a todos en particular remito cordiales memorias, y por la mala tinta conocerá V. P. la mucha necesidad de un poco de huizache y alcaparrosa que puede a la vuelta traer el portador. Se servirá V. P. de hacernos favor de una poca de caña fístula y tamarindos que es por acá la más pronta medicina. Con esto ceso, deseando que V. P. se mantenga en salud perfecta y el consuelo que este menor hijo en Dios, le desea Misión de la Provincia de los Asinays, y febrero 26 de 1718. B. L. P. a V. P. su menor súbdito y afecto hijo que le estima y ama de corazón. Fr. Isidro Félix de Espinosa. El día 21 se ha hecho en esta Misión un bautismo de un parvulito, con mucha solemnidad y regocijo de los indios y fué el Padrino el capitán Domingo Ramón, quien vistió al chiquito y nos ayuda el pobre en cuanto puede: ojalá no lo mudase el señor Virrey que es lástima que venga, quien sólo mira a sus intereses, y en todo disponga el Señor lo que sea para su mayor gloria.

OTRA DEL MISMO PADRE MISIONERO ESPINOSA A SU EXCELENCIA.

Excmo. Señor: Mucho temía causar a la grandeza de V. E. con repetidas letras, sino me alentase a la nativa benignidad de V. E. en atender al consuelo de los necesitados, y la mucha penuria de que nos vemos oprimidos, ha llegado sobre la falta de todo lo necesario del material, sustento y vestuario, a fenecer lo preciso para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa; y aunque en todo lo dicho estamos gloria a Dios gustosos y conformes, deja dar lugar esta conformidad, para que lleguen sus voces a los benignos oídos de V. E., de cuya activa caridad espera toda

esta Provincia oportuna y presto socorro. No expreso al presente más noticia, por tener ya desde Noviembre próximo pasado representado a V. E. lo que según nos ha parecido más conducente a estas nuevas conversiones. No permita el cielo (Señor Excmo.) que nublados de relaciones que puedan fundarse en humanos *respectos* e intereses oscurezcan la verdad de lo que puede adelantar esta Provincia fértil de naciones mansas, y en todo género de semillas fertilísima, de que si V. E. insinuase su voluntad por medio de mis Prelados, daba mi pequeñez a V. E. verbal y entera noticia: van al presente ciento diez y seis personas bautizadas en peligro de muerte, y el logro de este trabajo ha suavizado el que ha ofrecido el tiempo. Creo se contarán en adelante a millares, mediante el católico celo de V. E. a quien dilate, como deseamos en prosperidades el cielo. De esta Misión de la Purísima Concepción de los Asinays, Provincia de las Nuevas Filipinas y Texas. Febrero 28 de 1718. B. L. M. de V. E. su menor Capellán. Fr. Isidro Félix de Espinosa.

CARTA DEL PADRE HIDALGO A SU EXCELENCIA.

Excmo Señor: Supuesta la noticia que ya tiene V. E. del estado de esta Provincia, y de las necesidades que los religiosos y soldados están padeciendo, no puedo omitir como católico la mayor que están padeciendo los indios en sus almas, que con singular evidencia he notado después de este informe que los R. R. Padres y capitán representan a la grandeza de V. E.

En el tiempo que el correo se ha detenido en esta Misión de San Francisco que hace cincuenta y seis días, sin saber todavía cuándo saldrá, han sido, y son sin número los indios que se nos mueren sin el Santo Bautismo, por vivir separados unos de otros mucha distancia y haber de por medio ríos y arroyos que en lloviendo, como ahora ha sucedido, crecen con tanto exceso que no hay fuerzas humanas para vadearlos. La diligencia de juntar esta gente es tan

precisa que sin ella no se puede dar paso al fin principal que V. E. en nombre de S. M. nos envía que es el plantar la fe en esta gentilidad. Esta entre todas, es la mayor necesidad, el remedio más pronto y eficaz será el que la grandeza de V. E. envíe a esta Provincia con cualquier título al capitán don Luis de San Denis, francés, a quien estos indios tienen especial afecto, y le prometieron juntarse cuando él viniese con su mujer, no halló dificultad en esto por ser hombre de buena sangre, vasallo de nuestro Rey, y muy afecto suyo, casado con española, y ajeno de todo comercio. Es cuanto en particular se me ofrece por ahora representar a la grandeza de V. E. cuya persona guarde la Divina Majestad para gloria suya aumento de la santa fe, y de la Real Corona. De esta Misión de San Francisco de los Texas y abril 18 de 1718. B. L. P. de V. E. su menor Capellán y humilde Siervo. Fr. Francisco Hidalgo.

DIRECTORIO O INSTRUCCIONES PARA EL VIAJE A LA PROVINCIA DE TEXAS

Primeramente convocadas todas las familias y gente, bastimentos, ganados y pertrechos que tiene, y debe tener prevenidos el Presidio del Río del Norte, previniendo el día para la salida la ejecutaria luego, y sin dilación alguna, por ser el tiempo oportuno; comenzará su viaje caminando moderadas jornadas, llevando incorporada toda la gente, y a la vista de las recuas y ganados enviando por delante exploradores con cuatro soldados a lo menos, y algunos indios guías, de forma que no camine tierra que no esté ya explorada, ni haga mansión en paraje que no esté antes destinado y señalado por los exploradores.

Y asimismo, todas las tardes o las noches a la hora que llegare al fin de su jornada haya de hacer reseña de toda su comitiva, gentes, ganados y recuas para proveer, ocurrir a cualquier accidente, caso fortuito que sucediere, o de pérdida en la forma más próspera, y lo mismo ha de ejecutar

por la mañana antes de salir, encargando estas incumbencias pecuniarias a las personas de mayor satisfacción.

Asimismo procurará llevar su conducta y viaje, por el mismo rumbo, y camino que siguieren y hubieren llevado los quince soldados que expresa en sus certificaciones de 15 de noviembre del año pasado, haber remitido con la conducción del socorro a los Texas para que ocurra a cualquier caso fortuito, que les hubiere sobrevenido sin extravíar su dinero al río de San Antonio, a donde irá dirigido sin extravíar, por ningún motivo, ni accidente procurando con todo empeño que toda la masa y cuerpo de ganado, soldados y gente se conduzca a este paraje, sin extravío, ni disminución alguna.

Item, ha de procurar se formen diarios por diversas personas de su satisfacción e inteligencia, con expresión de las leguas, arroyos, montes, prados, arboledas y yerbas que en cada paraje se crían y producen, vieren y registraren, enviando razón de todo en primera ocasión como lo han ejecutado los demás que han entrado con la misma conducta y por los mismos países y territorios; y asimismo, luego que hayan caminado las 80 o 90 leguas que hay desde el Presidio del Río Grande al de San Antonio, pasado dicho río antes de llegar al de Guadalupe que dista diez leguas, ha de procurar acamparse y fundar una o dos Misiones, en el sitio más cómodo entre dichos dos ríos, con acuerdo de los padres misioneros y en especial del padre Fr. Antonio de San Buenaventura Olivares, o del que substituyese su lugar con otros dos compañeros que le ayuden a la administración y conversión de los indios, que con su doctrina se redujeron a nuestra santa religión, y la vida política, para ser catequizados, para cuyo efecto le ministrará todos los medios necesarios para sus alimentos y manutención algún ganado, bueyes, cabras, ovejas, semillas, herramientas y lo demás que advitrare ser necesario para el beneficio de las tierras, establecer la población y poblaciones de indios que con su industria y diligencia se congregaren atrayéndolos cariñosamente sin violencia, con algu-

nos dones de frezada, paño, abalorios que se les han de ministrar por mano de dichos padres, y a los gobernadores y Cabos de ellos que se eligieren por su mano o por el Cabo que eligiere en nombre de su Majestad, de los cuatro mil pesos, y demás efectos destinados para este fin, por decreto a los 10 y 14 de diciembre del año pasado de 1716,

Acampado en dicho sitio destinado, con acuerdo de los R. P. misioneros, procuran por todas vias reducir a los indios de aquellos confines, y todas las diversas naciones que las habitan dispersos y vagantos, por el medio de sus gobernadores y caciques, ofreciéndoles la buena correspondencia y tratamiento, si pacíficamente se vinieren con sus cuadrillas y secuaces al gremio de N. S. fe y religión y reconocimiento a nuestro Rey y Señor que los atenderá en todo con la piedad que acostumbra y con la libertad y excepción de tributos que les concede por la ley 8a. lib. 8. tit. 4. por diez años de todo tributo y servicio que no sea voluntario, a todos los indios que se redugesen espontáneamente al gremio de nuestra sagrada religión, pero atendida esta libertad serán persuadidos y amonestados por los R. P. misioneros a que trabajen a beneficio de su población, y edificación de la Iglesia y para la comunidad, y a que contribuyan con alguna cosa para el sustento de los padres misioneros y públicas necesidades; pues esta contribución cede en conveniencia espiritual y temporal suya; por cuya causa y para que logren este beneficio, les concede S. M. la expresada libertad, que lograrán con la cristiana dirección disciplina y ejemplo de los padres y de sus gobernadores.

Se ha de solicitar que las conversiones de indios que se formaren y lograren en la distancia de las 24 leguas, que manifiestan los diarios y derroteros haber entre el río de San Antonio, San Marcos y Guadalupe, dejen sitio libre y desembarazado de seis leguas o las cuatro a lo menos que previene en la vecindad de dichos ríos para la erección de dos villas, o ciudades que con el tiempo se deberán y necesitan formar en el distrito de dichos ríos, para metrópoli

y cabeza de aquellas provincias, reparo y defensa de las invasiones marítimas, por desaguar dichos ríos a distancia de treinta leguas, y menos por algunas partes en la Bahía del Espíritu Santo, lago de San Bernardo, y todos Santos, para que sirvan de reparo y puedan fomentar con su asilo por mar y tierra la Provincia de los Texas y demás confines, como sesenta leguas de situación y preocupar el impedir con su erección la introducción del comercio extranjero, por la mar y el establecimiento de cualesquiera población que en aquellas costas se intentase por cualesquiera extranjeros; pues se conoce la descripción y demarcación por mar y tierra de aquellos países, y costas que deben ser dichas poblaciones ante mural Presidio y defensa de toda esta Nueva España, por su situación y fertilidad y estar constituidos en aquellos países, así en el centro de la tierra descubierta, y de este Continente, y en las márgenes y ensenadas que se interna por ella el espacioso seno mexicano, que la estrecha más que otro paraje, y casi se comunica y puede comunicar por sus ríos navegables la distancia de cien leguas, según noticias de lo descubierto con la otra mar del Sur, hacia el Poniente, urgentísimas razones que deben preponderar a todo, para la acertada colocación y necesaria elección en el mejor sitio de las dos expresadas colonias, porque parece conveniente que el Sargento Mayor o su substituto, establezca en las márgenes del río de San Antonio y principie dicha colonia de españoles al menos con treinta familias o vecinos de los soldados que lleva concediéndoles en nombre de S. M. las mercedes y privilegios que por leyes reales tienen concedidas las tierras, aguas, pastos, monte y proporción con la reserva de que se dejen libres tierras hasta el número de cien familias, que se deberán introducir con el tiempo y es el más escaso número con que puede fomentarse tan necesaria colonia en que por ahora los que eligieron su población y mansión deberán gozar el sueldo asignado por real acuerdo de la Real Hacienda y cédulas reales de S. M. justísimas razones por estar en actual expedición ocupados y dispuestos en ejercicio militar y a las invasiones del enemigo, que pueden sobrevenir por mar y tierra, y en especial de la bár-

bara nación de los Apaches, que infestan aquellos parajes y territorios, porque deberán estar siempre preparados y dispuestos para la defensa, procurando tener por amigos a todos los indios de las naciones circunvecinas a sus gobernadores, y capitanes para poderlos resistir y ofender en las ocasiones que se ofrecieren y fueren acometidos de su bárbara temeridad con la cierta confianza de que todos sus servicios serán atendidos y gratificados por la real magnificencia de S. M. (Q. D. G.) y designado y descrito a lo menos el sitio de dichas colonias y constituido una o dos Misiones en los confines de dichos ríos con la brevedad posible, introducirá la parte de socorros, bastimentos, semillas, pertrechos y herramientas que no hubieren llevado los 15 soldados, que expresa en sus últimas cartas haber remitido a los padres misioneros y Presidio que existe en los Texas, señalando el número de soldados y familias que deberán quedar en dichos Texas a elección del M. R. P. Fr. Antonio Margil y sus compañeros para que les asistan en lo que se les ofrezca de paz, y guerra, creación y construcción de cualesquiera poblaciones y reducciones de indios dejando para la defensa y resguardo de la Misión o Misiones, que se deberán erigir en el río de San Antonio y sus confines, más número de los diez soldados que pedía y ha pedido en sus escritos el R. P. Fr. Antonio de San Buenaventura Olivares en caso de no erigir la colonia a lo menos con treinta vecinos en dichos parajes y cercanías de dichas Misiones; de forma que sean defendidas y coadyuvadas prontamente en cualesquiera casos y accidentes que ocurriesen conforme lo advirtieran necesario dichos padres y oficiales de guerra.

Y así dichos padres como oficiales que quedaren en dicho sitio y Misiones, despachado el residuo socorro a los Texas han de solicitar con todo cuidado y diligencia por los soldados, indios más prácticos de aquel país, explorar por las orillas y playas con toda advertencia el curso y desagüe de los ríos San Antonio, Guadalupe y San Marcos, observando sus rodeos y vueltas y el caudal de su agua y madre, reconociendo sus entradas en la mar, y qué em-

barcaciones, y de qué porte podrán entrar por sus bocas, y hasta qué paraje; si tienen algunos saltos en su corriente, y qué ancho llevan en su curso, desde la entrada de las poblaciones o Misiones que se designaren; qué arboledas, plantas y yerbas hay en sus confines, y si hay piedras en aquellos parajes, y contornos, cuánto hallaren digno de advertencia; qué montes y tierras hay cerca de la mina, y en especial a la entrada de dichos ríos en el lago de San Bernardo y la Bahía del Espíritu Santo.

Ha de procurar que el socorro y soldados que introdujere en los Texas, y hubieren de quedar en dichas Misiones, sean de los que tienen familias, por lo que extrañan aquellos indios no lleven mujeres los soldados, y porque no se experimente lo que en otras entradas que se han malogrado por esta causa, y exceso de la gente militar, y éstos, y los que hubiere en otras Misiones deberán estar a las órdenes del Padre Margil y sus compañeros así sobre el establecimiento de su residencia población y acompañamiento con acuerdo del Cabo principal, procurando todos que asistan en las partes y parajes más cómodos, de ocurrir a cualquiera accidente de defensa, u ofensa y para embarazar la extensión de su población a la nación francesa; así con el buen tratamiento de los indios, como con la industria, designación de parajes y sitios, que preocuparan sin rompimiento de guerra ofensiva con dicha; porque cualquiera que diese motivo a semejante suceso será castigado severamente con las mayores penas que merecieren de justicia; pues sólo se han de valer de medios suaves, pacíficos e industriosos, para preocupar lo que estuviere preocupado por dicha nación, salvo que voluntariamente lo dejaren y desampararen atendiendo al derecho prelativo que a N. Rey y Señor le asiste del dominio y población de dichas tierras y conversión de sus bárbaros naturales por las bulas y Breves de la santidad de Alejandro Sexto, Adriano y Eugenio Cuarto.

Introducido de socorro y cortejados y agasajados los indios, gobernadores y capitanes de las naciones amigas

y subordinadas a N. Rey y Señor Felipe Quinto: ejecutadas las providencias necesarias para la mantención y conversión de las Misiones establecidas y naciones reducidas y las que advitraren padres misioneros y cabos convenientes para propagar la conversión y reducción de otras naciones confinantes ávida política y sociables previstas, y consultados los mejores medios que advitraren conducentes a este fin y las cosas necesarias a este intento, despacharán los soldados que les pareciere, con los indios necesarios y prácticos, con individual razón y diario de cuanto sucediere, y observaren a la Misión del río de San Antonio, a donde deberán quedar éstos, y desde dicho paraje se despacharán dos o cuatro soldados con indios del Presidio del río del Norte o Coahuila con la misma relación de todo lo que hubieren observado y ejecutado y en dicho Presidio quedaran a descansar si pareciere, remitiendo por otro creio la relación, privilegios y avisos necesarios, y en caso de parecerle necesario de que venga algún soldado o persona de inteligencia que con vivas voces y experiencia de razón de todo lo sucedido y necesario con algún indio o indios capitanes, si instare para ello y fuere su voluntad, podrán en el Presidio del Norte, Coahuila y Saltillo despachar pliegos y relaciones, y descansar dichos soldados e indios en dichos parajes y venir más cómodamente y todas las justicias y pueblos por donde pasaren dichos correos, indios y soldados les darán todo el viaje y socorro que pudieren y necesitaren que con certificaciones se les pagará de los efectos destinados a este fin.

Y antes de su salida dicho Don Martín de Alarcón y entre las diligencias practicadas o preparativos de su viaje hará presente a todos los cabo principales de esta jornada y padres misioneros, este infructorio y órdenes en él contenidas, para que cada uno por lo que le tocasse arregle a su tenor, y contesto y cumplan en cuanto les fuere posible con sus disposiciones, como se confía de su cristiandad y celo al servicio de Dios y del Rey nuestro señor; y en especial de las notorias y calificadas prendas y experiencias de Don Martín de Alarcón, que desempeñará con favorable

éxito y pródigo cuidado tan loables operaciones, como es de su obligación y merece la debida confianza que se le ha hecho de su persona.

México y marzo 11 de mil setecientos diez y ocho años.
-- Licenciado Picado Pacheco.

RELACION DE LOS EMPLEOS, MERITOS Y SERVICIOS
DEL SARGENTO MAYOR DON MARTIN DE
ALARCON, CABALLERO DEL ORDEN DE
SANTIAGO.

México y enero 18 de 1721.

Por Real Cédula de S. M. el señor don Carlos II (que de Dios haya) y en su nombre el Excmo. S. Conde de Galve, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, su fecha en esta ciudad de México a 31 del mes de mayo de 1691, consta que D. Martín de Alarcón, caballero del orden de Santiago se nombró por Sargento Mayor de las compañías y milicias del batallón de la ciudad de Guadalajara, en atención a su calidad, méritos y servicios, y a los particulares que tenía hechos en el reino de Valencia donde reclutó una compañía de Infantería de que fué capitán por patente del conde de Cifuentes, como también en Oran con plaza de soldado en diferentes ocasiones que se pidió socorro; y asimismo en la Armada Real con plaza de entretenido, teniendo presentes dichos servicios dicho señor Virrey le nombró por Alcalde Mayor y capitán a guerra de la Villa de Jaena y Zamora habiendo servido en todos los créditos de notoriedad. Por testimonio de Gabriel Sánchez Bueno, escribano público del Rey N. S. su fecha en el pueblo de Atotonilco el Bajo de la Jurisdicción de Abarca en el reino de la Nueva Galicia en 27 de junio de 1693, consta que D. Alonso de Cevallos Villa Gutiérrez, Presidente de la Audiencia de Guadalajara informó a S. M. que habiendo tomado posesión D. Martín de Alarcón del orden de Santiago de la sargentía mayor, ordenó y reclutó las

compañías necesarias para defensa de aquellas provincias a su costa, y sin gasto alguno de la Real Hacienda; y en breve tiempo disciplinó y ejercitó a los soldados, y los puso distros y expertos para las funciones de guerra, y que habiendo pasado muestra de los Puertos y demás fortalezas, dió para todas partes órdenes acertadas, y providencias arregladas al servicio de S. M. llevando consigo armas, que distribuyó donde eran necesarias siguiendo con su prudente conducta tener en quietud los indios y defendidas las poblaciones de dichas Provincias acreditando su fidelidad, cuidado y desinterés y conocidas obligaciones por cuyas razones le había nombrado por Alcalde Mayor de San Miguel para que con este sueldo y utilidad pudiese restaurar algunos gastos que había hecho de su bolsa en el real servicio de S. M. el cual empleo renunció con el motivo de decir que no podía cuidar, entrando en él que los soldados se ejercitasen como ni de dar las demás providencias convenientes a la utilidad, tranquilidad y provecho de aquellas provincias, cuyo motivo leal, justo y correspondiente a sus obligaciones que acreditó su desinterés y celo, y a poco tiempo habiéndose visto dos velas al parecer enemigas, teniendo la noticia dicho D. Martín inmediatamente fué a defenderle, llevando las compañías que había todo a su costa, y perseveró en dicho Puerto el tiempo de dos meses, padeciendo en él duplicadas incomodidades por lo estéril y desacomodo de aquel terreno, hasta que le aseguró por haberse retirado dichas velas, en cuya expedición y otras semejantes que ejecutó en el tiempo que ejerció dicho empleo no recibió ayuda de costa, ni gravó a la Real Hacienda en cosa alguna, por lo cual y demás expresado le considera digno de especial remuneración, por constarle haber gastado su caudal y contraído empeños por el real servicio de Su Majestad a quien suplicaba, no removiese a dicho Don Martín de aquel reino, sacándolo de él porque era de más conocido provecho que podía esperarse ni hallarse otro, que con más ardiente celo, desvelo, lealtad, experiencia y prudencia pudiera ocupar su empleo por el real título de S. M. el señor D. Carlos Segundo y en su nombre el Excmo S. D. Juan de Ortega Montañéz, Virrey Gobernador y Capitán General de

esta Nueva España, su fecha en esta ciudad de México a 11 de septiembre de 1696. Consta que atendiendo a los méritos, calidad y servicios que concurren en D. Martín de Alarcón del Orden de Santiago, le nombró por Capitán a guerra y protector de naturales de las poblaciones del Mazapil, con sueldo cada un año de los que sirviese dicho empleo, de quinientos pesos de oro común librados y pagados por oficiales de la Real Hacienda y caja de la ciudad de Zacatecas. Por mandamiento del señor Conde de Montezuma, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, su fecha en esta ciudad de México en 14 de septiembre de 1697. Consta que habiendo dado cuenta a S. E. por consulta del sargento mayor D. Martín de Alarcón, del orden de Santiago, de haber cumplido con su obligación en el referido empleo y de lo que habían obrado el dicho, y el Conde de Santa Rosa, teniente del capitán general y oficiales reales de Zacatecas, en prevención de las milicias para socorrer la Nueva Vizcaya, de la cual mandó S. E. dar vista al señor fiscal y conformado con la respuesta que dió mandó decir, al sargento mayor, quedaba con satisfacción de sus operaciones como lo acreditaba, al testimonio que remitió S. E. y ordenó a dicho Conde de esta Rosa y a dichos oficiales reales que para las funciones de nuestra prevención de gente y formar compañías no lo hagan sin avisar a dicho Sargento Mayor, por razón de su puesto, y como quien tiene grande experiencia por lo que ha servido a S. M. por dos certificaciones de D. Juan Bravo de Medrano Conde de Santa Rosa teniente de capitán general del reino de la Nueva Galicia, su fecha en Zacatecas en 23 de diciembre de 1701, consta que el Sargento Mayor D. Martín de Alarcón del orden de Santiago se esmeró en el cumplimiento de sus empleos de protector y capitán a guerra, todo el tiempo que los ejerció y tuvo a su cargo con tanto celo, aplicación, fidelidad y cristiandad, que consiguió reducir a pobladores los indios Chichimecos que estaban en las ásperas montañas, de donde trajo indios de diferentes naciones como son: Guachichiles, Chararaires, Tecos, Tamaulipas, los cuales eran irreducibles y se empleaban en cometer robos y homicidios, impidiendo el

comercio del Parral, debiéndose al desvelo, actividad y acertada conducta de Don Martín la reducción de dichas naciones la cual ejecutó a su costa, habiendo hecho se redujesen a nuestra santa fe, y formó una población entre el Reino de León y Nueva Vizcaya, hizo fabricar iglesia y casas para que los indios viviesen políticamente, y puso al lugar San Esteban, el cual se compone de más de mil familias que llenan el número de tres mil trescientas veinte y ocho personas, a las cuales les dió lo necesario para que labrasen el campo y se mantuviesen hasta coger los frutos, lo cual hizo a costa de su caudal, expendiéndolo en el servicio de ambas Majestades, a las cuales en esta obra sirvió con tan señalado servicio, como se conoce en la reducción de tantas almas a la fe católica, y provecho de la Real Corona: así añadiéndole esta población, como por haber remediado por este medio los tres perjuicios que padecían aquellas provincias y franqueándose el comercio, por cuya razón había pedido el Conde de Santa Rosa a S. M. y ministros de su Real Corona, atendiesen a D. Martín de Alarcón, remunerándole en parte, tan importante y señalado servicio, habiendo sido a costa de su caudal, continuado anhelando repetidas incomodidades, y contingencias de su vida, en haber adquirido a Dios tantas almas y a S. M. el expresado número de vasallos. Por certificación del Padre Fr. Luis Hermoso de Celis del orden de los religiosos menores, de la regular observancia de N. P. S. Francisco Custodio, Padre Ministro Provincial de la Provincia de Zacatecas, su fecha en ella a los ocho de febrero de 1702, consta que D. Martín de Alarcón del orden de Santiago, protector y capitán a guerra de las fronteras de San Diego del Mazapil, ha servido con grandes créditos de cinco años a esta parte las mencionadas protectorías y fronteras, con tanto empeño, haciéndose cargo de sus muchas obligaciones, y sangre que como leal vasallo, poniéndose en repetidas ocasiones y a notorio riesgo y evidente peligro de la vida entre bárbaros e indomables indios, ya consumiendo grandes cantidades de su patrimonio y haciéndose en la reducción de grande cantidad de indios rebeldes chichimecos, así a Dios N. Señor como a su Majestad, sacándolos de sus bastardas

idolatrias, y cultos, sujetándolos a la obediencia de nuestro católico Monarca (que Dios guarde) diversas y distintas naciones como son Guachichiles, Characalres, Tecos y Taumalipas, a quienes a fuerza de armas sacó de entre pardos riscos y ásperas montañas, en donde, entre sus ocultas cavernas tenían sus habitaciones, y patrocinados de su aspereza y ciudado de sus armas, fué por algún tiempo incontrastable su resistencia y lo fuera hasta la presente a no haberlos rendido la maña, ardid, arbitrio y valor de dicho D. Martín quien añadió con este servicio otro mayor a Dios Nuestro Señor, a S. M. y a este reino, pues franqueó con él los caminos para los repelidos comercios, la seguridad de los pasajeros que traían del Parral, Nuevo Reino de la Vizcaya y de la Nueva Galicia y otras diversas partes donde los refridos indios ejecutaban robos de haciendas, destruyéndolos en el caudal quitando la vida a los trajinantes con otras bárbaras y sangrientas hostilidades que ejecutaban; y pasando su católico celo a mayores servicios de ambas Majestades redujo al conocimiento y obediencia de N. Santa Madre Iglesia Católica crecida cantidad de dichos bárbaros indios para que políticamente viviesen en población a usanza española como lo consiguió y fundó entre los reinos de León y Vizcaya, erigiendo decente iglesia, fabricando mucho número de casas, solicitando así mismo que ya catequizados recibiesen el santo bautismo y ya bautizados y forrado el pueblo con sudor, trabajo y expensas suyas le intituló con el nombre de San Esteban, hallándose el día de hoy con mil familias cuyas personas en número serán así: hombres, mujeres y niños con poca diferencia, de tres a cuatro mil, a quienes asisten para la buena educación de la santa fe católica y administración de los Santos Sacramentos, tres religiosos doctores de la dicha Provincia de Zacatecas de N. P. San Francisco, a quienes independiente de la real limosna que su Majestad les da el dicho D. Martín los asiste con caritativas crecidas limosnas así para el socorro del convento como para ornamentos, la sacristía y altares y divino culto, y asimismo habiéndose informado el dicho D. Martín de los tres religiosos que asisten en la administración de

lo que necesitaban los indios para su mantención y quietud, sosiego y seguridad de los caminos y que no ejemplasen las antecedentes hostilidades y a expensas de su caudal los avió y suplió para que comprasen bueyes, mulas, caballos, arados, rejas y todo género de semillas, y lo demás necesario para que cultivasen las tierras que hoy copiosamente fructifican, y que todo lo expresado le es notorio como a todos los religiosos y a todos los vecinos, y que si fuere necesario, lo informará al Real y Supremo Consejo de Indias. Por memorial que presentó D. Martín de Alarcón del orden de Santiago, capitán, protector de las poblaciones de Mazapily la Villa de Santiago, del Saltillo ante el Excmo. S. D. Juan de Ortega Montañez, Virrey y Gobernador y capitán general de esta N. E. en que pidió a S. E. se sirviese de conferir el salario que por razón de capitán de dichas poblaciones debe gozar y no acudirle más que con el que devenga por capitán de dicha Villa del Saltillo que su Excelencia, por decreto de 3 de septiembre de 1702, remitió al S. Fiscal de S. M. quien en su respuesta que dió a los cinco de dicho mes, y año expresó que aunque se percibe la grande actividad, eficacia, celo y ansia con que el dicho D. Martín de Alarcón se ha portado en los referidos cargos, sirviendo a S. M. con tal desinterés al real patrimonio, ha reducido diversas naciones bárbaras que hostilizaban los caminos y trajinantes con notabilísimos daños en haciendas y villas a expensas de su propio caudal, costeando varios puertos de la Nueva Galicia, con crecido número de infantes, y por noticia que tuvo de haber avistado los enemigos administraba los alimentos a su gente, sin costo alguno de la Real Hacienda, habiendo conseguido la sujeción de 3,328 personas en dichas reducciones de que se espera gran fruto a ambas majestades y que subsistiendo la prohibición de las reales cédulas de S. M. sobre denegar la pretención de los salarios como se expresa en el real título del suplicante se ha de servir V. E. declarar no ha lugar a su pretención hasta tanto que S. M. en contemplación de tan relevantes servicios determine lo que fuere de su real agrado: y S. E. por decreto de 6 de dicho mes y año mandó que dicho D. Martín de Alarcón ocu-

rra ante los señores del Real Consejo, sobre lo que pretende en cuanto a los sueldos respecto a no haber facultad en este Gobierno para conferirlos y asimismo representar sus buenos servicios y que por su secretaría se informase el cumplimiento de sus obligaciones en los ministerios que ejerce y en los que ha obtenido por certificación del padre Fr. Ignacio Hidalgo, religioso de la santa cruz de Querétaro, misionero apostólico y comisario de ellas y nuevas conversiones fundadas en las orillas del río del Norte en las provincias de Coahuila, su fecha en N. S. de los Dolores en la sierra de la punta, cabeza de Viboras en 3 de diciembre de 1707, consta que habiendo ido por Gobernador de dichas Provincias D. Martín de Alarcón del orden de Santiago se dió con excesivo celo al abrigo de las Misiones y aumento de los católicos, en lo cual se ejerció contiuuamente por distintos medios, hasta que logró reducir gran número de indios de las naciones Terocomares, Tintamares y Tripas Blancas las cuales hasta entonces habían sido perjudiciales enemigos de los católicos, haciéndoles graves perjuicios; en cuya reducción gastó dicho D. Martín mucho de su caudal, sin gravar a la Real Hacienda, y prosiguiendo su cristiano celo en reducir otras naciones que son las de Ocayame Docodame, muy perjudiciales y sangrientas contra los católicos, para lo cual gastó S. M. muchos caudales, para conquistarlos a fuerza de armas, que no pudo conseguir ni a las otras naciones, y que a su costa las redujo dicho D. Martín, y que no habiendo podido reducir parte de éstas para evitar los perjuicios conocidos prendió a los indios cabezas que los gobernaban para los robos y muertes con que tenían atemorizada la Nueva Galicia, Reino de León y Provincia de Coahuila, haciendo justicia en ellos, se logró el que todas aquellas Provincias con el castigo de dichos indios quedasen seguras; expresando dicho religioso que si dicho D. Martín siguiera en dicho gobierno se mantuviera en quietud aquella Provincia y se adelantara el fruto de dichas misiones sin gravamen de la Real Hacienda, afirmándolo bajo de juramento, in verbo sacerdotis. Por real titulo de S. M. su fecha en Madrid a 12 del mes de diciembre de 1715 consta habérsele hecho merced de gober-

nador y capitán a guerra del Presidio de San Francisco de Coahuila, a D. Joseph López Zapata con facultad de nombrar persona que lo sirviera y usando de ella, ejecutó el nombramiento en D. Martín de Alarcón del Orden de Santiago, quien pasó a servir dicho empleo con aprobación del Excmo. S. Marqués de Valero, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España. Por Real título de S. M. y en su nombre el Excmo. Señor Marqués de Valero, Virrey Gobernador y Capitán General de esta N. España, su fecha en esta ciudad de México en 9 de febrero de 1716, consta que en atención a estar nombrado el Sargento Mayor D. Martín de Alarcón del Orden de Santiago por Gobernador del Presidio de Coahuila, atendiendo a la calidad, méritos y servicios del susodicho, le nombró por Teniente de Capitán General de la Provincia de Texas: por certificación del Cabildo Regimiento y Cabildo de la Villa de Santiago de la Monclova, cabecera de la Provincia de Coahuila, Reino de la Nueva Extremadura, su fecha en dicha Villa de 22 de septiembre de 1719, consta que Don Martín de Alarcón del Orden de Santiago, Gobernador de dicha Provincia que desde que tomó posesión de dicho empleo se ha portado con todos los moradores de ella con gran paz, unión y buena correspondencia, sin que a ninguno de los vecinos y soldados hubiese ofendido ni vejado con tal gobernación, antes si ha ayudado algunos, fiándoles su caudal para que se supliesen de algunas cosas de que estaban necesitados y les alentaba de tal suerte, que todos le han vivido, sin tener qué pedir ni quede mandar al susodicho; antes si llorar su ida, pues en el tiempo que ha estado en dicha Provincia se halla quieta y pacífica, y los indios de ella quietos y pacíficos sin ejecutar maldades como en otros tiempos, y que esto dimana de la grande actividad y cuidado con que el susodicho se ha esmerado; y que asimismo se hallan quietas y pacíficas las naciones de tierra adentro; que el dicho D. Martín conquistó de tal manera, que sin escolta de soldados puede uno solo sin cuidado entrar hasta los Texas, sin que por dichas naciones reciba ningún perjuicio; y que en las ocasiones que se han ofrecido como en la de San Antonio de los Llanos tiene el dicho D. Martín tanto

séquito con las naciones de aquellos parajes, que se han venido a agregar con los españoles de quienes se compone la Villa de Véjar, y llegan las familias a treinta, gozando de mucha paz y unión; abastecidos de todo lo necesario, así de mantenimientos, armas, caballos, pólvora y balas, y demás municiones de guerra para lo que se les pueda ofrecer, gozando de los frutos de la tierra; a influjo de dicho D. Martín han laborado los de aquel país y hecho sus sementeras y huertas con lo cual se hallan adelantados, y habiendo hecho el susodicho unas sementeras muy considerables, sólo al fin de alentar los vecinos que allí residen, no habiendo dejado por esto de acudir a todas las partes de la Provincia. pues cuan presto está en unas, va a otras con tanto desvelo y cuidado que no repara en ríos ni otros accidentes que se pueden ofrecer y de que le sobrevino unas calenturas y fríos por las muchas aguas y humedades que ha pasado y trabajos que se le han ofrecido por ser aquella tierra nueva, y haberse abierto y labrado con mucho trabajo; y muchas veces personalmente el dicho D. Martín por alentar a los vecinos ha trabajado con la fuerza de soles que hay en aquellos países y con tanto amor y cariño con todos como si fuera su padre; por lo cual así todos los vecinos como los de la Villa sienten y lloran que el susodicho salga de la Provincia, no habiéndose visto en muchos años a esta parte, la tranquilidad y unión con que se halla, siendo esto lo más público que ha ejercitado en servicio de Dios y de S. M., a quien le considera digno de que le dé el premio correspondiente a sus muchos desvelos y trabajos; habiendo hecho todo a costa de su caudal en servicio de S. M.—Por certificación del Gobernador, Justicia y Regimiento de la Nueva Tlaxcala de San Francisco de Coahuila, su fecha en dicho pueblo a dos de diciembre de mil setecientos diez y nueve, consta haber gobernado D. Martín de Alarcón del Orden de Santiago la dicha Provincia de Coahuila, la de Texas y Nuevas Filipinas, y que en el tiempo de su gobierno sólo se ha visto ocupado en el servicio de S. M., así en la entrada de los Texas y río de Cadodachos, aumentando las Misiones con sus limosnas y atrayendo de ellas muchos indios gentiles y apósta-

tas a costa de su caudal, dándoles muchas veces a los misioneros el mantenimiento de harina, vino y cera, cuidando del culto Divino y ayudando a los moradores de dicha Provincia y favoreciéndolos siempre a costa de sus medios, no habiéndose visto nunca tan quieta; por lo cual los indios enemigos rebelados contra la Real Corona, no han tenido lugar de ejecutar sus hostilidades por el mucho temor que le tienen al dicho D. Martín, temerosos de que no los castigue como lo ha ejecutado en muchas ocasiones; habiendo sido sus operaciones el buen gobierno, la paz, buena conformidad, amor y cariño con que ha mirado a todos los vecinos, como el trabajo y desvelo que ha tenido en dicha Provincia y sus moradores, haciendo en ella todo el bien que ha podido, atendiendo a todos como padres; así en dicho pueblo como en todos los demás de su gobierno, no habiendo ninguna persona que tenga que pedir ni demandar contra el susodicho; antes si llorar su ausencia como se ha experimentado por haber entregado a su sucesor el gobierno; pues sólo se experimentan lágrimas de todos sus vecinos, así mismo en San Antonio de los Llanos, en donde fundó una Villa con crecido número de vecinos, y fundó una Misión con crecido número de indios, y en ella dió las providencias más necesarias estando aquel valle y sus vecinos tan surtidos de bastimentos que no tendrán trabajo en muchos días; como asimismo proveídos de ropa con que andan muy lucidos por lo cual le consideran digno de que S. M. le remunere el trabajo y desvelo con que ha atendido a dicha Provincia y sus moradores. Por certificación del B. Dn. José Flores de Abrego, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, cura propietario por su Majestad Vicario Juez Eclesiástico de la Villa de la Monclova en la Provincia de San Francisco de Coahuila, su fecha en dicha Villa a 19 de diciembre de 1719. Consta que D. Martín de Alarcón de la Orden de Santiago, Gobernador y Teniente del Capitán General de dicha Provincia y la de los Texas y Nuevas Filipinas que desde el día 5 de agosto del año pasado de 1717, que fué en el que tomó posesión de dicho gobierno, llevado de su gran celo en el servicio de Dios N. Señor y su Majestad, y bien de aquellas repúblicas, ha

empleando sus operaciones hasta el día de la citada fecha, con tanto empeño, esmero y aplicación cual no se puede explicar, y siéndole preciso hacer viaje largo en distancia al descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo y de dicha Provincia de los Texas, hallándose en ellas, padeció grandes trabajos en países tan remotos, y siempre en medio de un sin número de gentiles que le circundaban como entre crecidos ríos; y no sólo apaciguó cuarenta y nueve naciones de indios que restó a la obediencia de S. M. y que hoy viven en dicha Bahía del Espíritu Santo, y siendo las más belicosas están con serenidad de ánimo y obediencia rendida a dicho D. Martín, a costa de crecidas dádivas de su caudal, modo y natural atractivo que el susodicho con su grande existencia ha adquirido para gobernar no sólo a los españoles que residen en dichas Provincias, sino también a quantas naciones de indios, así auxiliares como gentiles que hay desde esta Villa hasta dicha Provincia de los Texas; como son Cuadadachos y Nasones, manifestando en todas partes su grande celo al servicio de ambas Majestades, sin que en el referido tiempo de su gobierno diese lugar más que a una suma paz y tranquilidad con todas; consiguiendo asimismo en el Valle de San Antonio una formación de una Villa y Presidio de españoles con treinta familias en el paraje más ameno que hay en dicha Provincia y de las mayores comodidades y conveniencias que se pueden desear; como también una Misión que formó en dicho Valle con crecido número de indios reducidos con el título de San Antonio de Valero; y que asimismo, el tiempo que obtuvo dicho gobierno se portó con todos con tanto cariño y amor que le miraron como a padre por haber atendido a las conveniencias y utilidades de toda la vecindad, dando de su caudal lo necesario y atendiendo principalmente a la paz y quietud; no sólo en sus personas, sino en su pobreza de bienes, que padecían sin que los indios enemigos les hayan molestado en cosa alguna de las antiguas hostilidades que experimentaban con pérdida de sus vidas y haciendas, matando y robando cuyo orgullo, luego que el dicho D. Martín tomó posesión de dicho gobierno supo reparar, castigando las cabezas principales que guiaban las

escuadras enemigas: siendo de tal modo que desde que se fundó dicha Villa y Presidio no se han visto con tanta tranquilidad y paz, como están gozando, esperando crecidos aumentos; y que puso siempre especial cuidado y desvelo en todo de que le considera digno de que S. M. le premie tan especiales servicios. Por testimonio de real cédula de S. M. dado por Antonio de Avilés teniente del oficio de la Gobernación y Guerra de esta N. España, del cargo de D. Pedro de Gorráez Beaumont, su fecha en esta ciudad de México, a 7 de junio de 1720, consta que S. M. por la citada cédula, su fecha en San Lorenzo a 31 de octubre de 1719, expresa como en carta consulta que remitió el Excmo. Señor Marqués de Valero, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, su fecha 23 de abril del año próximo pasado de 1718 con el diario que remitió de la entrada que ejecutó D. Martín de Alarcón, del orden de Santiago, de orden de su Excelencia en la Bahía del Espíritu Santo y Provincia de los Texas con 27 personas, siete familias, 6 hatos de mulas cargados de ropa y bastimentos, y quinientos cuarenta y ocho caballos, expresándose en dicho diario los parajes que anduvo las naciones que se sujetaron al real servicio y las demás circunstancias que ocurrieron en la reducción y descubrimiento en que estaba entendiendo y continuaba con felicidad y que enterado del contenido del citado diario y de lo que en su vista le había consultado el Consejo de Indias en 18 de octubre de 1719 años resolvió dar gracias a S. E. por el cuidado con que se dedicó a facilitar las conversiones y reducción de indios a la santa fe católica y a la obediencia de su Majestad, quien ordenó a dicho Excmo. Señor que en su nombre las diese a D. Martín de Alarcón por la felicidad con que ha ejecutado la mencionada entrada y reducciones, siendo obra tan importante al servicio de Dios y el suyo, quien espera continuará con el celo que hasta ahora, lo cual tendrá presente para atender al mérito que hiciere en ella dicho D. Martín.

DIARIO QUE HIZO EL PADRE FR. GASPAR JOSE DE SOLIS EN LA VISITA QUE FUE A HACER DE LAS MISIONES DE LA PROVINCIA DE TEXAS POR ORDEN Y MANDATO DEL M. R. P. GUARDIAN, FR. TOMAS CORTEZ Y DEL SANTO VENERABLE DISCRETARIO DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE LA CIUDAD DE ZACATECAS EL AÑO DE 1767.—Y es como se sigue:

Salí de dicho colegio de Guadalupe el día 15 de noviembre de dicho año de 67, y llegué a la Hacienda de Vañón que es agostadero de ganado menor de D. Mariano Canal, en donde me estuve hasta el día 20 de dicho mes, aviándome y esperando al compeñero que es el hermano Joseph Gómez que venía con las cargas y mozos.

Día 20 llegué al Burgo de San Cosme en donde por los días de fiesta me mantuve hasta el día veinte y tres, tiene una laguna y unos ojos de agua escasa y mala.

Día 23, después de haber pasado por el rocillo, noria del agostadero de Vañón por caña, rancho de aguaje escaso, llegué a tener, tiene una laguna de agua de temporal y una noria de agua mala.

Día 24, por el paraje que llaman el Burro, por el durazno sin agua uno y otro, y llegué al Salto, ranchería de carnerada de Vañón en donde hay una noria y un aguaje de agualovediza y la de la noria algo razonable.

Día 25, pasé por Agua Nueva hacienda de caballada y ganado mayor de Doña Idefonsa de la Campa Cos, donde viven muchos carboneros, que abastecen de carbón las haciendas de fundición del real de Mazapil, llevándolo en carretas tiradas de bueyes, y llegué a Arroyo Seco, paraje muy eriazó y sin agua que fué necesario traerla de dos leguas para beberla.

Día 26. Pasé por Gruñidora, paraje de agostadero de ganado menor, que era de los Revdos. Padres Jesuitas en donde hacen también carbón para Mazapil; agua pésima, y llegué al paraje del Potrillo, en donde hay jagüey de agua llovediza.

Día 27. Pasé por Candelaria, rancho de la hacienda Gruñidora, agua buena, aunque muy corto el manantial. Por el Puerto de cedros, en donde hay un jagüey pequeño y no permanente y llegué a Cedros, haciendo excelente de D. Juan Lucas de Lasaga, de sacar plata, la que tiene otros hornos de fundición de agua, y cuatro que los andan mulas, y una viña muy buena; un Ojo de Agua, competente en donde me estuve por la mucha caridad de su administrador D. Joseph de Esparza, por aviarme y bastimentarme, lo que se ejecutó con franqueza hasta el día 1º de diciembre; se hace mucho vino y aguardiente.

Día 1º de diciembre, pasé por San Joseph, jagüey de agua llovediza, de la hacienda de Cedros. Por bonanza, hacienda cuantiosa de sacar plata de los señores marqueses de Patos; y llegé al Canutillo, rancho de bonanza; agua muy buena, aunque no abundante.

Día 2. Pasé por el Puerto de Alcalados, llegué a la punta de Santa Elena, rancho de los señores Marqueses de Patos, en donde sólo hay una noria de agua muy gorda, desabrida y mala.

Día 3. Pasé por el Puerto del Fraile, sin agua. Por la tinajuela con agua temporal. Por el Puerto del Capulín jagüey de agua llovediza; por el Agua Encantada ojos de agua buena; y llegué a Buenavista, hacienda de labor de los señores marqueses de Patos, buena agua y abundante.

Día 4. Llegué a la Villa del Saltillo, muy amena, con mucha agua buena; se coge mucho trigo, maíz y otras semillas; aquí me estuve dos días descansando y bastimen-

tándome; aquí se hace mucho vino y aguardiente por las muchas viñas y huertas de mucha fruta.

Día 6. Pasé por los molinos, San Antonio, hacienda de labor de D. Francisco Turundarena, que le dejó don Prudencio Basterra en la que muy muy buena huerta y viña, se hace vino y aguardiente.

Día 7. Pasé por el Puerto cabrito muy áspero y pedregoso; por el de carretas en un río no muy caudaloso. Por los cerros del Almidón y llegué a Mesillas, hacienda de labor de Turundarena hay una muy buena viña y se hace vino y aguardiente. Aquí me estuve el día ocho por ser día de la Concepción, decir misa y libertarme del mal día lluvioso que estaba haciendo.

Día 9. Pasé por Morterillos, por Sierra Galana; por el derramadero de Arelo; por el Puerto de Barranquillas; por el de San Nicolás y llegué a la Popa, ranchería grande en donde hay mucha y buena agua.

Día 10. Pasé por el Puerto de la Popa, muy áspero, pendiente y fragoso; por la Boca de San Bernabé; por la Estaca; por el puesto del Huizache; llegué al Saos, ojo de agua no muy mala.

Día 11. Pasé por el puesto del Pescadito; por la Boca de Tlaxcala que está entre cerros ásperos y montañas muy elevadas son como dos leguas de cañadas en cuyo principio hay fuentes y ojos de agua copiosos y abundantes, que forman un caudaloso río que toma su curso y corre para la cañada con bastante pescado róbalo, bagre, truchas, mojarras, anguilas y otros. En medio de esta cañada se reconoce un volcán de aire, después de ella se sale al pueblo de Tlaxcala, que está como media legua de la cañada, río abajo el que fué Misión de la Santa Cruz de Querétaro; en este pueblo hay algunas haciendas de fundición, para sacar plata, muchas sementeras de maíz, algunas de trigo; tienen los indios sus huertas de frutas: duraznos, membr-

llos, peras, etc., y llegué al real de Boca de Leones que está a la orilla río abajo del de Tlaxcala; en este real hay muchas haciendas de fundición en las que se saca plata, plomo, grieta, temescuitate, etc. Hay sementeras de maíz, crías de cabalada, mulada, ganado mayor y menor lo que especialmente se cría es el ganado de pelo, que es el cabrío. En este Real de Boca de Leones hay un hospicio del colegio de Zacatecas, donde se mantienen y moran un sacerdote que es el presidente, un hermano donado, que es cocinero y otros dos limosneros; tiene su iglesia muy bonita y adornada suficiente y decente; sus ornamentos, vasos sagrados, etc. La vivienda a modo de conventito con suficientes celdas muy decentes y las oficinas necesarias, cocina, rectorio, etc. Es curato colado por S. M. en donde hay un cura, un teniente de cura y a más de éstos hay otros clérigos que viven allí. La parroquia está decente. En este real me estuve por el mal tiempo, esperando que asentara, hasta el mes de febrero del año de 1768, en el que proseguí mi viaje y caminata.

Día 4 de dicho mes de febrero de 1768 salí de Boca de Leones, pasé por el salitre, por el huizache, por Golondrinas, por un cerro que tiene una veta de piedra jam, y llegué al Carrizal, agostadero de ganado menor, de ovejas, cabras de Turundarena; tiene mucha agua buena; a tres leguas está la Misión de la Candela de la provincia de Coahuila.

Día 5. Pasé la cañada de la Cruz, cerca del pueblo de Santiago que es visita de la Misión de la Candela, de la provincia de Coahuila. Los indios muy broncos y montaraces; andan desnudos, se mantienen con ratas, lirones, conejos, víboras y otros animales del campo por la falda de la mesa de los catujanes; esta mesa es una subida de un cerro elevado y no tiene más de una entrada, arriba hace mesa, que dicen tiene veinte leguas en circuito, con aguas, y es donde se refugian los indios fugitivos de las Misiones, así de Coahuila como los de la punta de Lampazos. Por la Presa, y llegué a la punta de Lampazos. Este pueblo era Misión

del colegio de la Santa Cruz; tiene mucha agua buena, tiene cura de encomienda que pone el señor Ilustrísimo de Guadalupe; tiene Alcalde mayor, que pone el gobernador de Monterrey, están avecinados en él algunos españoles y gente de razón; tiene su iglesia decente adorno, competente vivienda buen temperamento; está situado a la punta de la sierra de las minas de Boca de Leones, de las de Iguana, y de las del Vallecillo del Talcoyote; son los últimos cerros que hayan este camino para la provincia de Texas, que desde Zacatecas lleva el rumbo del Norte. Aquí me detuve el día 6 y 7 por recio Norte y por decir misa un día de fiesta que ocurrió.

Día 8. Pasé por los Pozos, por el Campanero y llegué al Mezquite, paraje desierto, buena agua que está en charcos o piélagos.

Día 9. Pasé por los Magueyes, paraje desierto; por el Corral del Indio, también desierto; y llegué al río de Salinas o Salado, en cuya orilla está San Ambrosio, rancho de estancias de Turundarena; este río es muy caudaloso, tiene mucho pescado: piltontes, pullones, bagre, truchas, etc., algunos de concha, como catanes, abujas, como también camarón; en este río se recogen perlas, aunque no tan buenas como las de la mar; sus márgenes son hermosas, amenas y frondosas; sus árboles: sauces, sabinos, mezquites y otros muchos elevados y tupidos; se pasa el río en canoa, en donde me estuve el día 10 por el recio norte que se soltó. Aquí confesé a algunas personas, mujeres, hombres; mala agua.

Día 11. Llegué al Charco del Indio, paraje desierto, razonable agua, muchos montes de palma, mezquites, hui-zache, órganos, tasajos, uñas de gato, chaparrales muy tupidos, ébanos; en estos montes hay mucha caballada mestenada alzada, de que siente a la gente huye precipitada a internarse en la maleza.

Día 12. Pasé por varios montes de los mismos árboles que dije el día antecedente con algunos magueyales, en don-

de andan los indios de la nación Carrizos, medio montaraces y alzados, manteniéndose con maguey, víboras, lirones, conejos y con otros animales silvestres; pasé varios ailaderos que son unas sendas estrechas por lo tupido y cerrado del monte, por donde pasan los caminantes uno por uno, porque no pueden ir apareados. Por la loma blanca, y llegué a las Estacas, Rancho que está a la orilla del Río Grande del Norte; en cuya orilla hay muchas rancherías de indios Carrizos. Este río tiene mucho pescado, pilontes, pullones, bagre, etc., es amena su ribera aunque no mucho. Aquí bauticé a un indito Carrizo de pecho, que estaba muriéndose, y le puse Manuel José, y lo entregué a sus padrinos que fueron los mayordomos de aquel rancho para que lo educasen, si acaso vivía. Otros tres indios de la misma nación que me trajeron del monte, que estaban sin bautizar, un mancebo como de 18 a 20 años y dos muchachas, una como de 14 y otra de 16, por no estar instruídos ni catequizados en nuestra santa fe, y por no haber proporción allí no los bauticé, los envié el Señor Cura de la Villa de Laredo, que está de allí como diez leguas río arriba para que los catequizara y bautizara. Aquí también confesé a varios hombres y mujeres, el agua de este río es buena.

Día 13. Llegué a Dolores, hacienda de caballada y mulada, ganado mayor y menor de D. Joseph Borrego; a la orilla del río del Norte, el que pasé en un bote con su vela muy bueno, pertenece a la gobernación del Nuevo Santander del Seno Mexicano. Aquí estaba esperando el P. Predicador Fry. Pedro Alderete y me estuve el día 16. Pasé miércoles de ceniza, en donde se confesaron y comulgaron varios hombres y mujeres, en donde dije misa los tres días, y puse la ceniza a varias gentes. Aquí me encontró Fr. Francisco Sedano, Procurador y conductor de las Misiones internas de la Provincia de Texas, el que me vino a recibir con escolta de ocho soldados, que enviaba el S. D. Hugo de Oconor del Presidio de San Antonio de Véjar; y cuatro indios de fusil de la Misión del S. S. Joseph, que enviaba el P. Presidente Fr. Pedro Ramírez de Arellano para que me escoltaran y guardara, porque desde aquí comienza

el peligro de los indios. Advierto que desde Zacatecas hasta este Río Grande del Norte, que son poco más o menos a mi parecer como 227 leguas, el rumbo del camino es al Norte; hay muchos montes de palmares, de chaparros, de mezquites, huizaches, tunales, magueyes, soconoscles, viznagas, tasajos, lechuguillas y otras plantas espinosas, también gobernadora y ébanos. Los animales, manadas numerosas de berrendos, tal cual venado, conejos, algunas ardillas, lobos, coyotes, aves, gavilanes, tecolotes, cuervos, zopilotes, quebranta huesos, codornices en abundancia, pericos, guacamayas, en la Popa Boca de Leones y Tlaxcala gorriones, muchos zeuzontles, muchos también en extremo y en el monte que hay de Boca de Leones a la Punta de Lampazos abundan también tiguieritos, cardenales, faisanes y otros muchos animales volátiles, que no conozco, tordos, zanates, tórtolas y otros muchos y varias calandrias, etc.

• Día 16. Llegué al charco del Rosario, camino por lomas tendidas y arenales, la agua razonable.

Día 17. Prosiguió el camino por otras lomas tendidas y arenales hasta entrar en el monte, no muy espeso, aunque sí bastante poblado de robles, encinos, algunas palmas y tunales, huizaches, mezquites, y otras plantas silvestres, tierra buena migajón, por lo que se reconoce muy fecunda. Al fin de este monte ya fuera de él como tres leguas, llegué al Salado, paraje despoblado, como los demás; el agua de este paraje es razonable. Desde aquí es tierra de los Apaches y Lipanes.

Día 18. Caminé por muchas lomas tendidas con mucha piedra chica de esta, que llaman chinitas. Llanos espaciosos en los que hay tal cual manchón de chaparros, mezquites, tunales, y llegué al paraje de San Casimiro, sin monte, ni repecho, agua razonable en todos estos parajes desde el Río Grande, hay muchas y descomunales víboras. Aquí comenzó un recio norte, hoviendo, nevando y con recio viento, y por ser paraje sin defensa ni abrigo, me obligó a salir

con el mal temporal a buscar algún abrigo donde hubiera leña.

Día 19. Salí lloviendo y nevando por lomas tendidas y peladas, pasé por un puesto que se llama la Retamita y llegué a un paraje que se llama S. S. Joseph que aunque desierto tiene el abrigo de una arboleda de mezquite, huizaches grandes y tunales donde me estuve por haber proseguido el Norte hasta el día 22 y fué tan recio y crudo, que si no determino que metieran brasas en la tienda de campaña, discurro perezco con el frío. Aquí dije misa con el reparo del fuego que se hicieron unas grandes lumbradas alrededor, cerca de la enramada; y así pude decirle con algún alivio; el agua de este paraje es razonable de charcos o lagos.

Día 22. Salí de este paraje en donde se cayó la mula conmigo aunque no me lastimó pasé por lomas peladas, y tendidas con algunos nogales y chaparros, muchas víboras gruesas y largas las que iban los soldados destrozando y matando con los espadines. Llegué al paraje de las Tablitas, agua mala el que como los antecedentes, es tierra de los Apaches y Lipanes, que abundan en estos parajes y si se descuidan hacen mucho mal, hurtando lo que pueden y matando a la gente, si tienen lugar y oportunidad.

Día 23. Pasé por el paraje del Mezquite, Arroyo Blanco y la Mota, muchos montes de mezquites, palmas, tunales, chaparros y otros árboles: robles encinos silvestres en los cuales hay muchos jabalíes, gatos monteses, víboras y otros animales. Llegué al río de las nueces, caudaloso, aunque mala agua; sus riberas muy amenas y frondosas; mucho pescado: bagre, sardinas anguilas, pitones, pullones; hasta aquí desde el Río Grande del Norte llega la apachería. Aquí me envió bastimento el P. Fr. Joseph Escobar.

Día 24. Pasé por Leona donde me salió a recibir el R. P. Fr. Joseph Escobar con 6 hombres armados por varias

lomas tendidas, y llanos muy amenos, por montes de robles, encinas y otros árboles, aunque no muy espesos; llegué a Agua Dulce muy buena; aquí salió a recibirme el señor capitán de la Bahía del Espíritu Santo D. Francisco Tovar con diez soldados; aquí dije misa por ser día de San Matías.

Día 25. Pasé por Puentecitas, por el Cunillo, por el Mujerero, aquí me salieron a recibir los padres Fr. Francisco Joseph López y Fr. Ignacio Lamusa por llanos, lomas y montes no espesos, sí verdes y amenos; llegué al rancho de la Misión del Santísimo Rosario; buena agua y está fundada cerca de las márgenes del río de San Antonio de Véjar que es caudaloso; sus orillas y márgenes muy frondosas, amenas y poblados de muchos árboles, sabinos, sauces, nogales, encinos, robles y otros muchos con abundancia de pescado bagres, pitones, pullones, mojarra, anguilas y otros muchos. Aquí se quedó acompañándome, mientras estuve, el S. capitán de la Bahía del Espíritu Santo.

Día 26. Pasé por un puerto que llaman el Guardián y por otros, y llegué a la Misión del Santísimo Rosario en la que me recibió su ministro con mucho esmero, salieron los indios que habían quedado en la Misión, porque muchos andaban huidos en los montes, y en la playa embijados y de fiesta a recibirme al camino. Este día nombré y señalé al padre predicador Fr. Ignacio Lamuza, secretario de la visita, el que admitió gustoso el empleo. Se quedó el capitán de la Bahía y puso un piquete de soldados que de noche e de día hiciesen guardia. Esta Misión está aseadísima en todo; tiene buena agua el río de San Antonio, de Véjar; el país muy ameno y frondoso (como diré después) el temperamento sí muy malo y enfermizo, caliente y húmedo, el aire al Sur; se moja todo, aun dentro de las viviendas, como si metieran la ropa dentro del agua, y hasta las paredes escurren agua por dentro como si estuviera lloviendo.

Día 27. Se le cantó misa muy solemne a N. Santísima Prelada María de Guadalupe en acción de gracias por mi

feliz arribo, expedí la patente de visita, escribí al señor Gobernador D. Hugo de Oconor, que se hallaba en el Presidio de San Antonio de Véjar, y al padre presidente de aquellas Misiones Fr. Pedro Ramírez de Arellano, que estaba en la Misión de S. S. Joseph.

Día 28. Fui a comer al real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, por convite que me hizo su capitán y me acompañaron los padres Lamuza y López, el hermano Francisco Sedano y el hermano Antonio Casas (a este llevaba del hospicio de Boca de Leones para que me acompañara en la visita) nos recibió con mucha honra y aparato con carga cerrada de la compañía; cuatro cañonazos al llegar y a la tarde tres al salir. Mesa muy opulenta, franca y abundante, portándose en todo con la magnificencia y opulencia de un príncipe.

Día 29. Dijé la misa de la visita y visité la iglesia, sacristía y toda la Misión.

M A R Z O .

Día 1º. Continúa la visita, practicando lo conducente a ella y el día dos lo propio.

Día 3. Lo mismo, vino este día a verme el señor capitán, se quedó a comer y a la noche vinieron de los indios de esta Misión que andaban huidos 33 familias, a los que recibí con agrado y cariño.

Día 4. Concluí la visita de esta Misión del Rosario y comenzó un recio Norte que duró este día y el día 5.

El juicio que he formado de esta Misión de N. S. del Rosario es. el que ya digo; cuanto a sus bienes está buena; tiene sus dos aburradas, como cuarenta caballos mansos, como treinta mulas mansas las doce aparejadas, como cinco mil de ganado mayor, como doscientas vacas de

ordeña, como setecientas cabezas de ganado menor. Las fábricas y habitaciones, así para los padres ministros como para los indios y soldados, buenas y competentes. Su estacada de palos gruesos y fuertes, que defiende la Misión de los enemigos está muy buena. Iglesia muy decente y de buena madera revocada con lodo por dentro, encalada y techada con buenas vigas y tejamanil que parece artesón muy aseado y limpio su adorno. Vasos sagrados, asco de ornamentos y utensilios, púlpito, confesionario y altares, y todas las cosas pertenecientes al culto Divino; está todo muy bueno en su lugar en debida forma y disposición. Su pila bautismal con su concha de plata, ampollitas para los santos óleos de plata también, tiene sus sementeras de agua temporal, por no poderse sacar del río por estar muy profundo y encajonado, ni de otra parte, porque no tiene en donde se fundó esta Misión en el año de 1754. El ministro de ella que es como tengo dicho Fr. Joseph Escobar, trabaja mucho para sus adelantamientos, creces y aumentos. Se porta con los indios con mucho amor, caridad y blandura, con modo suave, blando alagüeño; los hace trabajar, los enseña a rezar, los procura catequizar, en instruir en la política y en los rudimentos de nuestra santa fe, asiste y socorre como puede en todas sus necesidades corporales y espirituales, dándoles de comer y que vestir; sobre tarde antes de la oración de la noche, al toque de la campana los junta a todos: chicos y grandes en el Cementerio, les hace rezar las oraciones y la doctrina cristiana, explica y procura instruirlos en los misterios de nuestra santa fe exhortándolos a la guarda de los Mandamientos de Dios y de N. Santa Madre Iglesia, enseñándoles las cosas necesarias para la salvación; los sábados los junta a rezar el rosario con sus misterios y alabado cantado. Los domingo y días festivos los hace rezar las oraciones y la doctrina antes de la misa y después les predica explicándoles la doctrina y lo que deben saber y entender; si manda castigar a los que lo han menester es con la moderación debida, sin exceder los límites de la caridad y corrección paternal, no declinando a la crueldad y tiranía; si sólo al castigo de las culpas y excesos.

Los indios con que se fundó esta Misión son los indios Cojancs, Guapites, Carancaguases y Coopanés, aunque a la presente hay pocos de esta nación, pues los más están en los montes o en la orilla de algún río de los muchos que hay en estas partes o con otra nación que son amigas y confederadas en la costa del mar, que dista de esta Misión como trece o catorce leguas al Oriente de ellas: son todos bárbaros, dados al ocio, flojos, desidiosos, y aunque son muy golosos y tragones que comen la carne cruda, soasada o sancochada y escurriendo sanguaza, quieren más padecer hambres, desnudeces y desabrigos, lo que no padecen estando en la Misión, pues el Padre en todo les acude, en comer y vestir y otras necesidades e incomodidades, por estar en los montes o en la playa a su libertad y ociosos dándose a todo género de vicios, especialmente al de la lujuria, hurtos, latrocinios y bailes; lo abundan todo. Son muy dados a los bailes que llaman mitotes; de los cuales para ellos unos son festivos y alegres y otros funestos y tristes, distinguiéndose unos de otros en los instrumentos que tocan para ellos; en los festivos tocan un tamborito que hacen o con una concha de tortuga y con medio guaje o con una olla francesa y un pito de carrizo y un ayacascle. Los tristes con unos instrumentos que llaman el caimán, muy desapacible y melancólico, todos con descompasados, tristes y honrosos gritos, acompañados de gestos, visajes y meneos extraordinarios, saltando y brincando en círculo para el cual mitote enciende una lumbrada u hoguera grande y bailan alrededor, ródeando la hoguera sin cesar, de día y de noche, y estos mitotes duran tres días y tres noches, en los cuales no entran las indias, las que están retiradas a vista del mitote con los cabellos sobre los rostros, confusas y melancólicas tristemente gritando y ayudando y los indios en estos bailes parecen demonios y por los gestos que hacen, para las cuales se embijan que es pintarse con bermellón y otras ocasiones de negro, los ojos arcolados y encarnizados; tienen varios santos a quien dedican sus mitotes, uno es el dios Pichini, otro el santo Mel; a éstos piden con estos supersticiosos bailes o la libertad y triunfo de sus enemigos, o el buen suceso en sus campañas, o

abundantes cosechas en sus sembrados, o abundancia de venados, cibolos u osos. Tienen sus sacerdotes que le llaman coras, y sus capitanes y jefes que los llaman Tamas, para lo que hay muchos indios pretendientes y hacen extraordinarias pruebas para admitirlos, como sajarlos desde el cogote, con unos como peines de espinas de pescados de mar, hasta las plantas de los pies, haciéndoles derramar mucha sangre, y retirándolos a un carrizal, los tienen sin comer como ayunando muchos días, donde salen macilentos, flacos y casi muertos.

Hablando de todos los indios de esta provincia de Texas, es común de todas las naciones que la habitan, sean de Misión o viven en los montes y playa del mar. Todos se casan; los de Misión que están instruídos. In facie ecclesiae, según el orden de nuestra madre iglesia, los que no por contrato natural, sino es con muchos abusos, que para que no los haya en las Misiones, es menester mucho cuidado y que el ministro vele; truecan y cambalachan a sus mujeres; si a uno le cuadra la mujer del otro, le da la suya y algo de valor, encima y las truecan unas por otras y hacen cambalaches de ellas. Las prestan a sus amigos para que usen de ellas, las venden por un caballo, por fusiles, pólvora, balas, por cuentas, abalorios, o por otras cosas que ellos estiman. Aunque los indios son tan atroces, las indias son muy honestas; pues desde que nacen les ponen un pabigo o taparrabo de heno o pastle que les tapa honestamente sus carnes, el que conservan hasta morir, renovándolo cuando lo han menester, están todas rayadas todo el cuerpo, formando con las rayas diversas figuras, ya de animales, ya de aves, ya de flores, éstas son las casadas y corruptas; mas las doncellas sólo tienen una rayita pequeña en la frente hasta la barba que las atraviesa por la punta de la nariz, y por enmedio de los labios son todos los indios e indias atorunados, malas gracias, salvo uno u otro que son cariñosos. En los montes y en la costa andan los indios totalmente desnudos. Las indias siempre honestamente cubiertas, son muy sagaces y advertidas, y correos son los humos; unos hacen para convocarse, otros para huir

y otros para dar noticia de alguna novedad; se dan humo de estos los que están proporcionados, dan otro igual, éstos da a los que se siguen y en muy corto tiempo se sabe y se previene en la Provincia la novedad que hay; son crueles, inhumanos y feroces, cuando se hace guerra una con otra nación. La que vence, los viejos y viejas a todos los pasan a cuchillo; los párvulos los llevan para bastimentos, para irselos comiendo; los chicos los venden; los gandules y mujeres grandes y mozas los llevan para que les sirvan; salvo uno u otro que reservan para bailar a sus dioses y santos lo que se ejecuta de esta suerte: Ponen un palo clavado en el suelo en el lugar donde han de hacer el mitote; encienden una grande hoguera amarrando en aquel palo al paciente que han de bailar o sacrificar. Se juntan todos y en comenzando a tocar el desapacible instrumento caimán, comienzan a bailar y brincar, haciendo muchos gestos y fierisimos visajes con gritos funestos y descompasados, con cuchillos bien afilados en las manos bailando y brincando, se llegan al paciente y le cortan un pedazo de cuerpo llegan al fuego, lo medio asan y a vista del paciente se lo comen con grande ansia y así lo van despedazando y descuartizando hasta que lo descarnan y muere, le quitan el cabello con casco y todo lo ponen en un palo para traerlo en el baile como triunfo. Los huesos no los tiran, sino que los reparten entre ellos y al que le toca lo andan chupando hasta que así se lo acaban. Lo mismo hacen con los religiosos y españoles si cogen alguno. A otros los cuelgan de los pies y bajo de ellos ponen fuego, y así se van asando y se los comen; a otros hacen unas estacas grandes del grueso de un dedo, de ocote somonque que hay mucho y mechan al paciente, con ellas y después le prenden fuego y así lo medio asan y se lo comen. Para otros no usan cuchillo para despedazarlo, sino con los dientes, a tarascadas lo despedazan y se los comen crudos. En los montes se mantienen y sustentan con caballos, mulas, yeguas, venados que hay muchos; cibolas que abundan, osos, berrendos, jabalíes, conejos, liebres, ratas, lirones y con otros cuadrúpedos; con culebras, víboras, con volátiles, guajolotes, ansares, patos, gallinas, perdices, grullas, codornices y otras aves que hay

en la playa, y en las orillas y márgenes de los ríos con pescado de todas calidades, que abunda mucho en la Misión con toros o vacas y se les da maíz, que lo cuecen para comerlo porque no hacen tortillas por falta de metates, en que molerán, ni comales; éstos están tan escasos que cada metate vale 25 pesos. Son muy inmundos, hediondos y pestíferos, y arrujan de su cuerpo tan mal olor que revuelve las entrañas; son amantes y les gustan las cosas hediondas y pestíferas, por lo que en su recreo el olor del zorriño, el que también se comen; se agujeran las ternillas de las narices y las guntas de las orejas para colgarse cuentas, conchitas, caracolitos de mar; plumas de varios colores. Abundan en esta nación los emafroditas, a los que llaman monanguia. Estos saben con los indios a las campañas, así para usar de ellos, como para que arreen las caballadas y muladas que se hurtan mientras ellos hacen cara a los que las van a quitar.

Las causas de no reducirse estos indios, de no congregarse en la Misión, de huírse los congregados a los montes y a las orillas de los ríos y playas del mar, son muchas y varias aunque no todas son para todos; sino una para unos y otras para otros, una es su natural inconstancia y veleidad; por huir de la sujeción y del trabajo; pues aman y apetecen mucho su libertad y la ociosidad y haraganería, otra por la repugnancia y aversión a las cosas de nuestra santa fe, a las cosas divinas y a la observancia de nuestros santos mandamientos y soberanos preceptos, otra por la cobardía, miedo y ruindad, que es natural en ellos, y tienen a las otras naciones sus enemigas y contrarias imaginando y juzgando que en estas partes están libres y seguros de sus crueldades, golpes y tiranías; otra por el descuido de los jefes militares en congregarlos y juntarlos y no castigar a los que se huyen y no castigarlos, ni seguirlos, y buscarlos para volverlos a ella; y una vez que los vuelven no les dan ningún castigo que les sirva de freno y les ponga miedo para que no se vuelvan a huir, ni desamparar, ni dejar la Misión, aunque son cobardes y pusilánimes, blasonan y se precian de esforzados y valientes; por lo que en los

más ardientes soles están desnudos los sufren y los pasan sin cubrirse, ni tomar sombra. En el invierno que nieva y hiela, tanto que se conjan las aguas de los ríos y de los charcos, lagos, lagunas y arroyos; a la madrugada salen de su ranchería y se van a bañar, quebrando con sus cuerpos el hielo y todo esto lo hacen por mostrar que son guapos, valientes y esforzados. Cuando salen a campaña llevan consigo cierta yerba, de la que sólo ellos tienen conocimiento y no la quieren ni al han querido enseñar a los españoles con la que estanca y contienen la sangre de las heridas; y así aunque los hieran siguen peleando, pues no se desmayan con la efusión de sangre, porque la detienen y estanca con ella. Otras cosas más particulares acerca de los indios, iré apuntando en adelante. Los dichos tocan unos al común y otros al particular de los de esta Misión, aunque los más son trascendentales a todos los indios de todas las naciones que habitan en esta vasta, remota y dilatada provincia de los Texas. Ahora prosigo mi diario.

Día 6. Pasé a la Misión de la Bahía del Espíritu Santo; salieron cuarenta indios de fusil a caballo en dos alas, haciendo escaramuzas a recibirme, me recibió su ministro que es el P. Pred. Fr. Francisco López, con mucho esmero y solemnidad. Está esta Misión como diré y expresaré después.

Día 7. Dije la misa de visita; después visité la Misión, cosa por cosa, y recibí una carta del S. capitán del Presidio D. Francisco Tovar, que contenía varios puntos. Día 8 le respondí la carta contestándole a todos sus puntos. Proseguí dicha visita y a la tarde salió dicho capitán a Mariscada y quería que se volvieran los soldados sin confesarse, lo que no permití por no haber causa, motivo o necesidad para ello.

Día 9. Proseguí la visita y practicando lo concerniente a ella. Día 10, lo mismo.

Día 11. Concluí la visita y fuí al presidio a despedirme.

El estado que tiene esta Misión de la Bahía del Espíritu Santo es el siguiente: está esta Misión mejor que la antecedente del Santísimo Rosario, la que está situada a la orilla del río de San Antonio de Véjar, caudaloso como tengo dicho, y sus márgenes amenas, y frondosas, con mucho pescado, a vista del real presidio que no media más que el río que se pasa en canoa, menos la iglesia que es más pequeña que la del Rosario; pero competente. Los ornamentos, vasos sagrados y todo lo perteneciente al culto divino, muy limpio, aseado y en debida disposición. En esta Misión en un oratorio interior estuvo mucho tiempo el Santísimo Sacramento, con licencia y permiso del Ilustrísimo y Reverendo obispo de Guadalajara, que entró y visitó esta Misión y concedió esta licencia, guardaban al Santísimo de día y de noche todos los indios de esta Misión, haciendo continuamente guardia a la puerta del oratorio; ardía la lámpara con aceite de nuez que aprobó dicho señor por bueno. Las fábricas y habitaciones, así para los religiosos como para los soldados, como para los indios competentes y decentes con las oficinas necesarias.

El ministro de esta Misión trabaja mucho con grande celo y esmero, por la conservación y aumento, así en lo corporal como en lo espiritual, mucho más enseñando a rezar y explicándoles la doctrina cristiana y los misterios de nuestra santa fé; cosas necesarias para salvarse diariamente y con frecuencia a los indios juntándolos al toque de la campana y los asiste con amor y caridad, así en lo temporal, dándoles de comer y de vestir; como en lo espiritual enseñándoles los mandamientos y a ser buenos cristianos, no consintiéndoles maldad ninguna y mandando castigar a los culpados; y defectuosos y rebeldes, los hace trabajar y vivir en política. En fin los educa e instruye como puede para cumplir con su obligación. Aunque los ministros que paga el Rey N. S. (Q. D. G.) son dos en esta Misión, al presente no hay más que uno el cual corre con

todo en la administración del real Presidio. Los días de fiesta dice dos misas: una en la Misión y otra en el Presidio; y predica también y explica la doctrina cruz los días festivos. Los bienes que tiene esta Misión son: ocho manadas, las cuatro aburradas procrea muchos muleros, como cien caballos mansos, como setenta mulas mansas, las treinta aparejadas; mil y quinientas cabezas de ganado menor, descientas yuntas de bueyes, grandes sementeras para sembrar maíz, aunque todas son de temporal; porque no tienen, ni se puede sacar agua del río, ni de otra parte, por lo que en faltando el temporal se pierde lo sembrado; se siembra algodón, sandías y melones, se dan buenos y con abundancia camotes o batatas, duraznos priscos, melocotones, higos, etc., muchos arados, rejas, azadones, coas, barras y todos instrumentos para labranza.

Las naciones de indios con que se fundó esta Misión son los Taramanes, Tamiques, Piguícanes y Manos de Perro; entre todas tendrá chico y grande de uno y otro sexo como trescientos poco más o menos. Indios Gandules como sesenta y cinco, los treinta de fusil y los treinta y cinco de arco y flecha, lanza y medias lunas. Estos indios están en más política y despercidos que los de la Misión del Rosario, ya no comen caballo ni otro animal que no sea carne de res, venados, cibolos, osos, guajolotes, patos, codornices, ansares, perdices, bagre, róbalo y otros peces. Mas estos indios tienen las mismas costumbres, inclinaciones, usos y vicios que los de la Misión del Rosario, y de los demás de la Providencia de Texas para quitarles a estos indios y que olviden sus gentilicos bailes y diabólicos mitotes, los han enseñado los ministros (y lo mismo a los de la Misión del Rosario) una danza al uso de la tierra afuera, las que han aprendido muy bien al toque de violín y guitarra; para las cuales tienen vestidos a propósito muy buenos y vistosos, con sus palmas, coronas, máscaras y ayacastles, con lo que algo se les han olvidado los mitotes y bailes de la gentilidad. Digo que algo porque cuando se descuidan los ministros se van al monte a bailarlos, lo que se les castiga con moderación y templanza. Esta Misión la fundó el M.

R. P. Margil el año de 1717. Los bautismos que ha habido desde su fundación son 623; los entierros 278. La Misión del Rosario se fundó el año de 1754, se han bautizado como 200, poco más o menos, se han enterrado como 110; casamientos como 35 *in facie ecclesiae*. Prosigo mi diario.

Día 12. Me volví a la Misión del Rosario para de allí tomar el camino para la de S. S. Joseph. Día 13 me estuve en dicha Misión del Rosario.

Día 14. Por la mañana fuí al real Presidio y a la tarde salí y fuí al rancho de la Misión del Rosario; aquí me envió el señor capitán ocho soldados para que me acompañaran y el ministro de la Misión de la Bahía, 6 indios de fusil.

Día 15. Pasé por el rancho de S. S. Joseph que es del capitán de la Bahía, caminé casi a la orilla del río de San Antonio de Véjar para arriba entre arboledas y montes, aunque no espesos, por unas lomas tendidas y llegué a la Escondida; agua buena y paraje bueno, a la orilla de una montaña espesa de árboles.

Día 16. Pasé por la Parrita, por el rancho del Capote, que está a la orilla del río de San Antonio; por la Mora, rancho de la Misión de San Juan Capistrano, a la orilla del mismo río, y llegué al rancho de Sabor, del Padre Cárdenas; también a la orilla del río. El camino fué por lomas peladas y tendidas, por llanos muy dilatados, por algunos montes de encinos, robles, mezquites, huizaches no muy espesos y las tierras muy fecundas, buenas y fértiles.

Día 17. Pasé por el rancho de las Cabras a la orilla del mismo río de San Antonio. Por la Mota y el arroyo del padre Mariano; pasé dicho río y llegué al Corral de San Juan Capistrano por entre montes y algunos valles.

Día 18. Pasé el río Salado del Paso, del río de San Antonio, cerca de la Misión de San Juan Capistrano. Aquí me

salió a recibir el Padre presidente de las Misiones de Querétaro Fr. Asisdos Valverde; los R. R. P. P. Humiel Zárate y Ramírez con mucha gente y acompañamiento, con el que llegué a la insigne Misión de S. S. Joseph en donde me recibieron con mucho aparato y grandeza. La tarde de este día vino el señor D. Hugo Oconor, del orden de Alcántara, gobernador y capitán general de la Provincia de los Tejas, a visitarme con muchas expresiones y honras.

Día 19. Se cantó Misa de gracias por mi llegada, y después bendije los cimientos y primeras piedras para la iglesia que se comienza a hacer en esta Misión; la una puso D. Hugo de Oconor y la otra yo. Esta iglesia se va a hacer de piedra y cal de bóvedas de cincuenta varas de largo y de lo ancho diez con su crucero.

Día 20. Fui al real Presidio de San Antonio de Véjar a ver y cumplimentar al S. D. Hugo, al capitán de él D. Luis Menchaca y al señor cura de encomienda; a la tarde pasé el río en canoa, y fui a la Misión de San Antonio de la Santa Cruz de Querétaro; de allí pasé a la de la Concepción, que está como dos leguas río abajo, y de allí me volví a la de S. San Joseph. Las márgenes y riberas del río muy frondosas y amenas, pobladas de muchos altos y diversos árboles, sabinos, álamos, nogales, etc. El camino del Presidio montuoso de mezquites, huizaches, robles, encinos; el río tiene mucho pescado bagres, pullones, piltantes, mojarras, sardinas, anguilas y otros. En estos montes desde la Misión de la Bahía hasta San Antonio hay mucho ganado y caballada, muchos animales; venados, lobos, coyotes, conejos y tal cual león; algunos gatos monteses, jabalíes; por las orillas del río garzas, patos, ansares, guajolotes, codornices y algunas perdices, gavilanes, águilas, buhos, tecolotes, bien que no cantan como los de afuera y tienen otro cantar; y otras aves que no conocí.

Día 21. Comencé la visita de esta Misión de Señor S. Joseph. Dije misa de visita, visité toda la Misión, todas

las oficinas, lo que hallé todo muy bueno en debida forma y disposición como diré después.

Día 22. Prosiguió la visita. Día 23 y día 24 lo mismo.

Día 25. Lo propio y vino D. Hugo de Oconor de paso para los Adáis.

Día 26. Salió dicho S. D. Hugo y lo fui a encaminar, y fui a la Misión de San Juan Capistrano, y a la de la Espada a ver a los padres de ella.

Día 27. Proseguí la visita, día 28 y día 29 lo mismo.

Día 30. Por ser miércoles Santo, suspendí la visita.

Día 31. Jueves Santo dije la misa en la que comulgaron todos los religiosos y muchos de la Misión, españoles e indios.

A b r i l .

Día 1o. Viernes Santo fui a la Misión de la Concepción a hacer los oficios.

Día 2. Sábado Santo concluí la visita de esta Misión de Señor San Joseph y me fui a despedir de los padres de las Misiones de Querétaro.

Día 3. Tuve carta en que me avisan los desafueros y atentados del capitán de la Bahía del Espíritu Santo D. Francisco Tovar, de haber detenido a los indios de la Misión del Rosario, sin dejarlos ir a su Misión; haber pretendido hacer lo mismo con los indios del Espíritu Santo, aunque éstos no quisieron haber prendido y puesto en el cuerpo de guardia al Sacristán de la Misión que se le prestó el Jueves Santo, (sin quererlo volver) el ornamento de la Misión, y estar actuando contra el ministro de la Mi-

sión él y su capitán de Orcoquisac D. Melchor Afan de Rivera.

Día 4. Me estuve en la Misión de S. S. Joseph. Día 5 también por los días de Pascuas.

Día 6. Salió la recua con el avío de las Misiones internas, yo me quedé para después ir a alcanzar. El estado que tiene esta Misión de Señor S. Joseph de San Miguel de Aguayo, como lo he reconocido en los días de la visita que he hecho personalmente este año de 1768, es el siguiente. Está linda, hermosa y tan bien dispuesta esta Misión, así en lo material como en lo formal, así en lo espiritual como en lo temporal, que no tengo voces, palabras ni hipóboles con que declarar su belleza. Lo material, está fabricada en cuadro perfecto de piedra y cal, cada lienzo es de 220 varas en cada lienzo su puerta; en cada lienzo su puerta; en las esquinas contradictorias su torreón, cada uno guarda sus dos lienzos; las habitaciones de los indios están fabricadas contra la muralla de cinco a seis varas de largo; de ancho cuatro; dentro de la cual tienen su cocinita de cuator varas de largo, su chimenea, sus troneras que caen afuera para defenderse de los enemigós, su troje de bóveda de piedra y cal de tres cánones. Su obraje donde se tejen frazadas, mantas y otras telas muy buenas de algodón, que se dá mucho y de lana. Su carpintería; su herrería, su sastrería; horno para quemar cal y ladrillos y una saca de agua tan copiosa y abundante que parece río pequeño, pues tiene la acequia mucho pescado, la que riega muchas sementeras de tierra muy fértil todas cercadas de más de legua en las que se siembra maíz, frijol, habas, lentejas, melón, sandía, melocotones, camotes, batatas, cañas de castilla de todo lo que se cogen grandes y copiosas cosechas; de modo que esta Misión da abasto a otras y a los Presidios de San Antonio, la Bahía del Espíritu Santo, San Sabás, el Orcoquisac y los Adais; tiene su huerta en que se dan todas legumbres y muchos árboles frutales, especialmente unos duraznos, uno u otro poco más o menos de libra de peso.

Aunque actualmente no tiene iglesia esta Misión se está haciendo muy competente de piedra y cal de bóveda; lo que sirve de iglesia son unos arcos cerrados de la portería de la vivienda de los ministros, la que es competente. La vivienda sufficientísima en todas las oficinas necesarias, las alhajas de plata, vasos sagrados, copón, custodia, ornamentos y todo lo perteneciente al culto divino muy bueno, y en buena disposición. Su pila bautismal, su concha, ampollitas para los santos óleos de plata; acetre e hisopo de plata. Tiene esta Misión como 10 o 12 leguas de ella un rancho que se llama el Atascoso, donde está todo lo mueble como 10 manadas de yeguas; las cuatro aburradas, como treinta aparejadas; como 1,500 yuntas de bueyes; para la labranza. Todos los aperos para ella como vegas, arados, azadones, coas, hachas, barras y todo lo necesario como cinco mil cabezas de ganado menor; todo esto cuidan ya los indios sin ser necesario valerse de gente de razón para que lo cuiden y administren. Los mismos indios sirven en obraje, en carpintería, herrería, sastrería y cantería. En fin para todo lo que se ofrece en la Misión son trabajadores, hacendosos y muy hábiles para todo; ellos sirven de arrieros, albañiles, vaqueros, pastores y por último de todo; pues para nada se ocupa a otro que no sea de la Misión.

Las naciones con que se fundó esta Misión de Señor San Joseph y San Miguel de Aguayo, que fué el año de 1716 o 17 por el M. R. P. Fr. Antonio Margil de Jesús son los Pampoas, Mezquites, Pastias, Camamas, Cacamas, Canas, Aguasaltas y Jaunaes, entre chico y grande de uno y otro sexo hay como 350 hombres provectos y hábiles para manejar las armas, como ciento diez; los 15 de fusil, los sesenta y cinco de arcoflechas, lanzas y otras armas. Todos los indios e indias están muy bien criados en política y cristiandad; saben todos muy bien rezar la doctrina cristiana; los misterios de nuestra santa fe; todos hablan lengua castellana, salvo aquellos que vinieron grandes del monte que se han quedado bozales y broncos; pero todos saben rezar y están bautizados; los más tienen la habilidad de

saber tocar, unos en guitarra otros en violín y en arpa otros. Tienen todos sonoras voces y los sábados, días 19 y los días de festividad de Cristo y María Santísima, sacan su rosario cantando con cuatro voces, tiple alto, tenor y bajo con sus instrumentos correspondientes que es una gloria oírlos; anda por dentro de las murallas y los indios de armas lo cogen en medio que van en dos filas, por la seguridad; y a más de esto andan centinelas por fuera de la muralla y Misión a caballo para evitar el riesgo y peligro que puede ocurrir en tierra tan arriesgada. Todos los indios e indias saben cantar y bailar al modo que lo hacen las personas de razón de tierra afuera y puede ser que con más destreza y primor; todos están decentemente vestidos, teniendo cada uno dos vestidos; una para día de trabajo y otro mejor para el día de fiesta. Los indios no son feos y las indias son preciosas y muy agraciadas, salvo una y otra que son indigestas y atorunadas. Los indios se ocupan en el trabajo que hay, los viejos en hacer flechas para los soldados. Las indias mozas en hilar, escarmentar, coser, las viejas en ir a pescar, para que coman los padres; los muchachos y muchachas en ir a la escuela y rezar a su tiempo. Con estar esta Misión tan culta y bien enseñada para que se conozca la inclinación de los indios a sus mitotes, a la hora que se descuidan los padres se van indios e indias al monte a sus mitotes y bailan con los indios infieles, lo que se vela mucho y se castiga severamente a los que cogen defectuosos en esto, todos tienen sus camas en alto con sus frezadas, cámaras grandes y buenas de lana y algodón tejida en el obraje de la Misión; sus sahanitas de mantas y sus cueros de cibolo que les sirven de colchón. En fin están los indios de esta Misión tan en política bien criados y cultos que tomarán los indios de tierra afuera, que están entre gente de razón, y mucho tiempo reducidos y fundados estar con ellos. Desde su fundación que fué como he dicho el año de 1717 o 16, ha habido 1,054 bautismos; casamientos por la iglesia 287; entierros de adultos como 359, salvo yerro o equivocación. Lo que procuran los ministros de esta Misión es atraer los indios infieles de la costa y los de las

fronteras, para que a ejemplo de los de la Misión se reduzcan, críen y eduquen como ellos. Prosigue mi diario.

Día 7. Salí de la Misión del Señor San Joseph con un recio norte, lloviendo, nevando y helando con viento derecho; pasó por la Misión de San Juan Capistrano por el río Salado, no muy caudaloso, cuyas vegas y márgenes son muy amenas y frondosas, de árboles grandes y copados; y llegué al charco de Quiñones, aguaje muy bueno que está a la orilla del Monte o del Monte del Diablo, muy espeso y frondoso.

Día 8. Amaneció qualísimo enfurecido el norte; por lo que me estuve en el mismo paraje juntamente el cordón escolta y pasajeros que iban como cien hombres para el Presidio de los Adays.

Día 9. Amaneció bueno, salimos, pasamos por las Calaveras y llegué a los Chayopines, paso el río de San Antonio; el camino entre el Monte Grande y dicho río muy montuoso; los árboles; sabinas, sauces, nogales; los de la orilla del río y los de la orilla del Monte robles y encinos. Dijimos misa y puse la Santa Cruz.

Día 10. Pasamos por la Patanya, por los Pajaritos y llegamos a Marcelino, arroyo de buena agua con pescado. El camino por llanos muy amenos y floridos, sembrados de muchas y varias flores amarillas, encarnadas, moradas, azules, blancas, antecadas, apastilladas; y en fin paren los campos y llanos que están entapizados de flores y por estos llanos y lomas, se dá el cáñamo cimarrón y el orégano silvestre, y por algunos pedazos y cajas de Monte robles, encinos, nogales fresnos y otros muchos.

Día 11. Pasamos por el Rancho de San Bartolo, por el de Guerra, por el de las Amoladeras, arroyos de buena agua, bastante y con pescado, por lomas frondosas y amenas; llegamos al rancho de los Corralitos de Reyes, que es

de la Misión de la Bahía del Espíritu Santo, en donde tiene el ganado mayor y caballada.

Día 12. Pasamos por un puesto que le llaman la Sinfonía por un arroyo caudaloso y de buena agua y mucho pescado, que le llaman cieto que es el que mantiene el ganado y caballada de la Misión de la Bahía; llegamos a un arroyo que le llaman el Cuchillo; aquí paramos. El camino por lomas, llanos muy verdes y amenos sin monte alguno; pescado alguno, bagres, mojarra y róbalo; aquí llegaron unos indios de fusil de la Misión de la Bahía que me fueron a acompañar mi caminata.

Día 13. Salimos y nos hizo un tiempo muy malo, un recio norte, lloviendo y nevando, y a poco andar paramos en unas matas que llaman de los Adayseños, cerca de las cuales hay un arroyo de agua buena; el camino fué por llanos amenos, y muy verdes, con algunos pedazos de monte con algunos robles y encinos, mucho ganado mayor de la Bahía del Espíritu Santo que se agosta por toda esta tierra.

Día 14. Prosiguió el mal tiempo y nos estuvimos en el mismo paraje.

Día 15. Llegamos al río de Guadalupe; este es ancho, grande de buena agua, rápido y colgado; lo pasé en balsa, tiene mucho pescado bagre, pitonte, pullón, mojarra, anguila y otros muchos; sus márgenes y riberas son muy amenas de muchos palos y árboles muy altos y frondosos, sabinos muy hermosos, sauces, álamos, nogales, encinos, robles; todos estos árboles de la ribera de este río tienen enredadas hasta las copas parras silvestres de diversas especies; unas que dan el fruto grande, y abultado, otras mediano, otras chico; todo agreste, ríspido que lastima la boca a quien las come, y me persuado que si cultivaran fueran buenas y provechosas; en las orillas de este río y de los demás arroyos que a este se siguen hay una yerba que se semeja a la lechuga de que se hace ensalada; y tam-

bién hay cebollas silvestres, por lo que con vinagre y aceite se come muy buena ensalada.

Día 16. Nos estuvimos en la orilla de este río esperando pasase el convoy. Aquí me cayó la fluxión del pie y recibí cartas de mi guardián de los presidentes de Boca de Leones y Señor San Joseph, del P. Urbina y de mi primo el Lic. Francisco Carrera del Valle; aquí se enfermó el hermano Antonio Casai que venía acompañándome de Boca de Leones, porque le picó la hiedra que hay en abundancia en estos ríos y tierras y determiné se volviera a la Misión de la Bahía del Espíritu Santo a que se curara. En estas tierras tiene la hiedra nocivas cualidades como en tierra afuera.

Día 17. Pasé por dos arroyos de agua buena, muy frondosos y amenos, sus orillas con pescado, llegamos al cuero que es una encina o rinconada que hace río abajo y paramos a la orilla del río de Guadalupe.

Día 18. Pasamos por el Rosal y llegamos a la Mota del padre Campa; agua buena, el camino por lomas y llanos verdes y amenos, por montes de robles y encinos muy frondosos; hay muchos venados a manadas, guajolotes, codornices con abundancia, animales ponzoñosos, sólo hay víboras muy grandes; pero torpes, culebras de agua muy nocivas, unas arañas que las llaman monillas, muy venenosas, aradores, mosquitos, legenes zancudos y todo género de garrapatas, más los aires muy puros, la tierra y temperamento muy sano y benigno.

Día 19. Pasamos a un paraje que le llaman los Ramitos, por otro que nombran la Cabeza, por otro que dicen la Vaca y llegamos al Breviario. El camino por lomas y llanos espaciosos, verdes y floridos, algunas cejas y matas de monte, encinales y robles. Prosiguen las manadas de venados, guajolotes, perdices, etc., cada cañada entre loma y loma, con agua aunque muy gorda, desabrida con atascaderos y pantanos aun sobre las lomas. Hay en este paraje palos tan no-

civos que es menester cuidado. Un mozo que se descuidó cogió incautamente un palo para menear su atole, luego que lo bebió se hinchó como una bota, el que con repetidas ayudas escapó la vida.

Día 20. Salimos con fuerte norte y pasamos por un paraje que le llaman la Lamedita, por un arroyo muy frondoso que llaman la Natividad, poblado de muchos y espesos árboles: nogales sabinos, robles, encinos, sauces, olmos, álamos y otros muchos. Paramos en un arroyo de agua buena que llaman los créditos, por lomas tendidas, llanos y cañadas muy verdes y floridas con muchos venados, perdices, guajolotes. Toda esta tierra desde el río de Guadalupe está habitada de indios e indias y hay mucho riesgo de que salgan y de si en esta habitan y viven los Jaramanes que se han huido de la Misión de la Bahía del Espíritu Santo, unos bautizados, apóstatas y otros infieles.

Día 21. Llegamos al Río Colorado muy grande y caudaloso, sus orillas y márgenes y vegas muy amenas, frondosas de varios árboles, sauces, álamos, olmos, sabinos, nogales cedros y robles, ancinos nogales y otros muchos; parras que se enredan en los árboles; tiene mucho pescado: pilmonte, bagre, pullón, robalo y otros muchos. A la orilla de este río habitan muchos indios gentiles, Cocos de nación, pasamos un arroyo que le llaman el Perdenal; otro la Azúcar; otro la Sandía; y paramos en otro que le llaman el Piltonte; en todos estos arroyos hay pescado. Desde este río comenzó la cibola y prosiguen los venados, etc. El camino por montes amenos y muy agradables a la vista, lo mismo los llanos, lomas y cañadas.

Día 22. Pasamos por el arroyo de la Soledad muy frondoso y muy poblado de muchos y diversos árboles de los que he dicho arriba. Por otro que se llama Juana Rosa, tan ameno como el antecedente; en estos arroyos está la habitación de Cocos, un poco más adelante del último en una cañadita se aparta el camino a mano derecha para el Presidio y Misión de Orcoquisac, después pasamos por la Mo-

ta del Indio, y llegamos a parar a Bernabé, arroyo de agua buena; el camino por montes muy amenos, por llanos y lomas verdes y floridas, abundantes de venados, guajolotes, codornices, citreos, osos y mucho ganado de castilla alzada, orejano y sin dueño, porque el primero que entró descubriendo y conquistando estas tierras que fué (de gloriosa memoria) el capitán León, en la orilla de estos rios dejaba un toro y una vaca, un caballo entero y una yegua; y ésta es la causa de haber tanto ganado y caballada alzada y mestera.

Día 23. Pasamos por un arroyo que le llaman las Peñitas; por otro que le nombran las Tinajas; por el puesto de las Cruces, después de él se entra ya en el monte grande o del Diablo, muy espeso y tupido de árboles de diversas especies, con muchos aladeros, que son unos pedazos de monte tan tupido y cerrado que es menester ir uno tras otro, y algunos es necesario ir abriendo brecha por la maleza; algunos atascaderos y cenagosos, poco después de entrado en el monte como a las tres o cuatro leguas, llegamos a un arroyo muy malo por atascoso, que le llaman Quita Calzones; después como una y media o dos leguas otro que le llaman D. Carlos. Entre este monte tan espeso se encuentran algunas plazuelas de llano, algunas con aguaje, en las que se ven multitud de toros, vacas, becerros, ciablos, venados, guajolotes, codornices, perdices; entre el monte osos. Los osos se mantienen con nueces, bellotas, avellanas y otros frutos de los árboles con lo que engordan mucho en tiempo de verano; en el invierno se meten en hueco, boquedad de algún árbol, buscando el abrigo y entonces se mantienen con lamerse las manos, y así que pasa el tiempo crudo salen de su abrigo, flacos y macilentos porque se han desustanciado y deteriorado con mantenerse con lamerse las manos hasta que después poco a poco vuelven a engordar. Hay en estos montes unos moscones o lábanos que les llaman apaches más violentos en picar que las avispas y jicotes (que hay también muchas) y su picada es muy dolorosa y nociva. Los árboles de éste, espesos e intrincados, son robles, encinos, olmos, nogales, mu-

chas parras, sarsafrás, zocosate muy fino, como el estoraque, zarzamora, de muchas especies, granaditas de china en abundancia, nísperos, avellanas, castañas, fresas y otros muchos; también hay laureles, tarais, frescos, cipreses y otros. En una de estas plazuelas que le llaman la Pulsera, paramos e hicimos noche.

Día 24. Del patrocinio de Señor San Joseph dijimos misas. Se puso una cruz grande como manda el ritual, después de la cual salimos caminando por dentro del monte grande ya dicho. Pasamos 6 ailaderos muy espesos y tupidos, algunos atascaderos por la placeta con un arroyo de agua buena en medio. Por el arroyo del cíbolo, por otro que llaman de Diluvio, y llegamos al Ojo de Agua de los brazos de Dios, de buena y abundante agua; aquí paramos un poco; antes está un puesto que le llaman el Encadenado, muy famosos los indios infieles que hay en él.

Día 25. Llegamos al primer brazo de Dios, río caudaloso, sus márgenes muy frondosas de muchos árboles muy altos, sabinos, sauces, nogales, olmos, fresnos, robles, encinos y otros varios con mucho pescado; el que pasé en balsa hecha de palos; proseguimos por un monte muy espeso, ameno y sombrío; llegamos al segundo brazo de Dios que distará del primero como tres leguas; río de las calidades y circunstancias del primero, aunque no tan grande y caudaloso; éste lo pasamos a vado; después proseguimos como tres leguas y llegamos a lo de Paes, cerca de los dos Brazos de Dios; entre estos montes hay mucho ganado mayor, caballada, muchas cíbolas, osos, venados, guajolotes, codornices, perdices, árboles frutales, granaditas de china, parras, fresas, zarzamoras, nísperos, avellanas, castañas y unos camotes silvestres que se comen muy bien. A la orilla o margen de estos ríos viven muchas naciones de indios infieles y bárbaros: los Cocos, Mayeyes, Jojuanes, Tancagues y otros muchos. Las naciones se distinguen unos de otros en las rayas que unos se las hacen de un modo y otros de otro, en el corte del pelo, porque unos tienen cerquillo como los religiosos; otros rapados frente, sienes, co-

gote y se dejan en la corona de la cabeza un mechón o molote del largo del pelo natural, que cuidan mucho, otros se lo cortan. Unos se agujeran las ternillas de las narices, otros las orejas; mas todas las naciones tienen una cosa, que equivale a lengua común, que es las señas con que se están hablando, no sólo horas, sino días enteros, y así los religiosos que entran de nuevo en estas tierras, luego se imponen en estas señas, para entender y darse a entender de todos los indios de tantas y tan diversas naciones. En todos estos ríos de la provincia de Texas, hay mucho castor y nutrias, los cuales se mantienen y sustentan con el pescado de ellos, al que cogen y pescan de esta suerte. Roen algunos árboles grandes y copados de las orillas, con sus dientecitos agudos que parecen aletas por el tronco de uno y otro lado, de modo que caigan en el río y los disponen desde el fondo de él, y hacen como una presa hasta la superficie del agua, allí se detiene el pescado y no puede pasar corriente abajo, entran y allí lo cogen y lo sacan para comerlo.

Día 26. Pasamos un arroyo que le llaman el Atascoso, por otro que le llaman Peñitas, por otro el Plato, otro el Alamito y llegamos y paramos en otro que le llaman Corpus Christi. El camino por un lomas y llanos muy verdes, por entre montes frondosos de muchos y varios árboles, encinos, robles, nogales, olmos, fresnos, cedros, zarzafrás. Puse una cruz bien grande de cedro; hay muchos venados, ciñolos, osos, guajolotes, perdices, codornices. Lo que he caminado desde Zacates hasta este paraje ha sido rumbo al Norte, desde aquí se toma al Nordeste, en Norte y Oriente.

Día 27. Pasamos por el río de Nava Soto, no muy grande; pero caudaloso, de márgenes amenas, muchos y diversos árboles, sabinos, fresnos, sauces, robles, encinos, olmos, cedros, parras, nisperos, granaditas de china, fresas, zarzamoras, castañas, avellanas, sosocosote, zarzafrás y otros muchos; muchos venados, ciñolos, guajolotes, perdices, codornices, etc. Valles muy hermosos, amenos y vistosos;

por un arroyo que le llaman las Gallinas; llegamos y paramos en otro que le llaman el Carrizo, aguas buenas todas. Aquí puse la Santa Cruz de cedro y muy bien hecha.

Día 28. Pasamos por un llano muy hermoso, rodeado de espeso monte que le llaman la Escaramuza, desde aquí comienza la viperina virgine, yerba de muchas virtudes, muy medicinal; por la laguna del Francés; por la de el Caimán, por un arroyo que se llama el Atascadero, porque lo es en extremo, el que está poblado de unos árboles grandes con unas gruesas, agudas y grandes espinas de suerte que si se cae la cabalgadura, y cae en ella, ella y el jinete quedan clavados y estacados. Por otro que se llama Caramanchel, muy ameno, de los palos ya dichos. Llegamos al río de la Trinidad, grande, muy caudaloso y ameno, sus riberas; las piedras de su fondo son de padernales muy finos, tiene mucho pescado y algunos caimanes: lo pasamos a vado por estar bajo, hay en este río muchos y tupidos carrizales en los antecedentes no faltan aunque no con tanta abundancia; pasamos adelante y llegamos a parar después de un arroyo muy atascoso que se llama San Juan, muy ameno también a la orilla de este río desde el de Nava Soto y en todos los parajes que median viven y habitan muchas naciones de indios bárbaros; los Taguacanes, Quichuijes, Asinai, Vidais, Deadoses y ochos muchos. Aquí coloqué la Santa Cruz muy grande de cedro; en la orilla de este río a más de los árboles que he dicho, hay altas hayas, a más de los volátiles que hay antes de él (sic) hay muchos pitos reales. Aquí recibí cartas del P. Guardián del colegio de Guadalupe, de los presidentes de Boca de Leones S. S. Joseph y otras personas.

Día 29. Partimos por una lomas y llanos verdes, frondosos y montuosos de pinos muy tupidos, altos, descollados, gruesos, sosocosote, mucha viperina y otros muchos árboles, entre los que hay muchos, especialmente unos no muy altos que dan el fruto semejante a las peras bergamotas, que son venenosas en superlativo grado, pues el que se las come, sea racional, sea irracional, luego al punto muere. Pa-

samos por un arroyo de agua buena que se llama Santa Efigenia, y llegamos a otro que se llama Peñitas, ya por estos parajes no hay muchos venados, aunque no faltan; no hay cibolas; sí algunos guajolotes, muchos osos. Aquí coloqué una grande cruz hecha de zarzafrás y me sacaron bastante viperina.

Día 30. Pasamos por un arroyo de agua muy buena, muy frondosos y poblados de árboles, sus riberas que se llama Santa Coleta, en donde hay algunas rancherías de indios infieles. Por el río de San Pedro después de él está un pueblo del mismo nombre, muy grande y muy poblado de indios Texas. Este nombre viene de la palabra *techi*, que en nuestra lengua quiere decir *amigo* y así indios Texas es lo mismo que indios amigos, aunque muy ladrones y borrachos con el aguardiente y vino que les ministran los franceses de Nachitos, con quienes tienen comercio. Estos indios son bien hechos y blancos, andan totalmente desnudos, sólo con pabigo o taparrabo que los cubren muy embijados con bermellón y otros colores, con muchas cuentas de muchos colores, con muchas plumas también de muchos colores, no son feos, las indias son preciosas, blancas y agradables, vestidas de gamuza con flecos y bordados de cuentas de varios colores, unos huesos lisos y largos de las orejas. El pelo rubio y tendido; viven estos indios en unas casas de zacate, redondas muy abrigadas, pues están techadas desde el suelo que parecen cimborrio, tienen sus camas en alto de varejones del monte, sus cuernos de cibolo curtidos para arriba y para abajo; se sustentan con maíz que se da mucho; pues es tan fértil esta tierra que da dos cosechas al año y cada caña a lo menos con tres mazorcas; aunque no tienen la providencia de molerlo, porque no hay metates y los que meten de afuera vale cincuenta pesos cada uno, y así lo cuecen o tuestan para comerlo. Cormaiz, al que llaman los Texas al que cocimentan con manteca que es la usual en toda la tierra, tienen otro género para mantenerse que llaman *tuquí* que es al modo del casave de la Habana, pues es de raíces de cierto árbol que las machucan y martajan en morteros de palo que tienen para el uso con

manteca de oso. Esta se la beben y les causa daño en di-
centerías de sangre, viruela y otros accidentes. Comen car-
ne de cibolo, de venado y otros cuadrúpedos, tienen sus huer-
tas: duraznos, priscos, melocotones, ciruelas, nísperos, hi-
gueras, castañas, fresas, granaditas de china y otras fru-
tas, como en tierra afuera, se hacen quesos de higo; ellos lo
hacen de nísperos y los guardan para su regalo, para pre-
sentar y vender a los españoles y franceses y tienen crías
de gallinas y guajolotes, tienen unos perros que se llama
Jubines que es mezcla de perro lobo o coyote, son muy sa-
gaces y satíricos, tan ladrones como ellos, con los ocicos
muy delgados y puntiagudos, en este pueblo vive una india
de mucha autoridad y séquito que le llaman **Sanate Adiva**
que quiere decir señora grande o señora principal; su casa
muy grande y de muchas piezas; a ésta le traen las demás
naciones sus presentes y regalos; tiene muchos indios e
indias en su servicio, **Tamas Conas**, que son los sacerdotes
y como capitanes entre ellos. Está casada con cinco indios
y en fin es como reina entre ellos. Encontré también en es-
te pueblo la familia de un indio que le llaman **Aleón**, indio
apóstata; él y tres hijos de la Misión de San Antonio de
Véjar, se llama Antonio. Todos estos indios son de fusil y
lo manejan con mucha destreza, raro es el de arco y flecha.
Los abastecen de pólvora, balas, cuentas, paño para los pa-
bigos o taparrabos, aguardiente y de las demás cosas los
franceses de Nachitos. Los que mueren los entierran sen-
tados con su fusil, pólvora, balas, carne y bastimento con su
guaje de agua, y todas sus plumas y cuentas. Pasamos es-
te pueblo y llegamos a la orilla del río de Nechas, cauda-
loso, frondoso, poblado de muchos árboles; puse una cruz
grande de cedro. Aquí vinieron muchos indios e indias esa
tarde y me trajeron el regalo de gallinas, pollos, pollas y
huevos, yo les correspondí con piloncillo y sal que son co-
sas muy apreciables para ellos, con bizcocho y pinole, lo que
me agradecieron y estimaron mucho había determinado el
decir aquí misa, la que no dije aunque era día de San Fe-
lipe y Santiago porque estaban pasadas las hostias.

Mayo.

Día 1o. Pasamos por un arroyo que se llama el Alazán de agua buena, por un llano que le llaman de las Carreras, otro arroyo sin nombre que le puse San Felipe y Santiago. Llegamos al río de Angelina, caudaloso, aunque no muy grande; sus vegas muy amenas y frondosas de muchos árboles, los ya dichos, con mucho pescado y agua buena, lo pasamos y llegamos a otro arroyo que se llama la Litera; el camino por lomas, llanos y montes muy verdes, aunque con muchas garrapatas, zancudos, jejenes y aradores. En todas estas tierras habitan y viven muchas naciones infieles en poblaciones grandes: Texas, Asinays, Navidachos, todos mansos amigos, aunque muy ladrones y enfadosos. Aquí salió el Padre Fr. Francisco Voceta, con cinco hombres; me vino a ver un indio capitán de los Navidachos que le llaman el capitán Bigotes, otro de los Duraznos, de los Vidays que le llaman el capitán Gorgoritos. Vinieron a este paraje varios indios e indias de las naciones dichas, y les mandé dar pinole, bizcocho, piloncillo, con lo que fueron muy contentos.

Día 2. Pasamos por un arroyo bastante caudaloso de agua buena, al que llaman el Loco, en cuyas márgenes hay grandes poblaciones de indios Texas, Asinays, Navidachos; sus márgenes muy amenas y muchos árboles. Por otro que le llaman de las Castañas. Por la loma del Epazote; y llegamos a la Misión de N. S. de Guadalupe de Nacodoches, en donde me recibió su ministro, el R. P. Fr. Joseph Calahorra y Sáenz, con mucho amor, aprecio y caridad. El camino por montes de pinos, zazafrás, avellanas, fresas y mucha zarzamora; me vino a ver el capitán Sánchez, indio gentil de mucho séquito entre ellos y lo senté a comer a la mesa, lo particular de esta Misión lo diré cuando exprese la visita de ella.

Día 3. No caminé por ser día de la Cruz. Me detuve en dicha Misión de Nacodoches; vinieron a verme muchos indios e indias gentiles.

Día 4. Salimos y pasamos por el arroyo de la Nana, por el de las Amoladeras y llegamos al río de Atoyaque, grande, caudaloso, ameno y frondoso, de muchos diversos árboles; el camino por lomas y llanos verdes y floridos, por montes espesos y de varios árboles, pinos, cedros, zazafrás, nisperos, avellanos, castañas, fresas, zarzamora, viperina. Las aguas buenas, aunque mucho mosquito zancudo, jején, garrapatas, aradores y otras penalidades. Aquí hicimos noche.

Día 5. Pasamos por muchos arroyos de aguas muy buenas; por montes espesos y frondosos, por lomas y llanos verdes y amenos. Llegamos a un arroyo que llaman el Venado, en donde salieron el Reverendo P. Santa María, Laba Voceta y Reynoso con algunos hombres. Llegamos a la Misión de los Ayis y me trataron sus ministros con mucho amor, caridad y respeto. De esta Misión diré cuando diga y trate de su visita. Vinieron muchos indios e indias de la nación Ais.

Día 6. Pasamos por el arroyo del Carrizo, por el del palo gacho, muy frondoso, con muchos árboles, aguas buenas. Llegamos al rancho del Lobanillo de Gil. Aquí comimos; hay un arroyo con bastante agua buena, muchos montes espesos de robles, pinos, encinos, olmos, zazafrás, fresas, castañas, zarzamora, nisperos, viperina, venados. A la tarde llegamos al arroyo de Gonzalitos, también frondoso y de muchos árboles de los dichos. Aquí dormimos.

Día 7. Pasamos por el puerto del Patrón, con agua buena de piélagos, arroyos, por dentro de un espeso monte de pinos. Llegamos al río de Sabinas, grande, caudaloso y muy poblado de árboles, con pescado, muchos pitos reales; por el monte venados. Lo pasé en balsa y fuimos al puerto de las Cabezas; aquí nos llovió mucho, arroyo frondoso de agua buena, todo el monte espeso de pinos, robles.

Día 8. Proseguimos por el monte arriba dicho de pinos, y otros árboles, y llegamos a los tres llanos, ranchos de raso, agua buena, sus huertas, durazno, higueras, moras, mu-

cha rosa de castilla más aromática que la de tierra afuera. Aquí comimos, a la tarde salimos, y proseguimos nuestro camino del monte espeso, llegamos al arroyo hondo, donde salió el R. P. Amillano, con mucha gente del Presidio, y llegamos como a las cinco de la tarde a la Misión de los Adais, al llegar disparó el Presidio cinco piezas de artillería, hizo salva y me recibieron los Padres, con mucho amor y caridad; luego fui al Real Presidio a cumplimentar al señor gobernador D. Hugo de Oconor.

Día 9. Se le cantó misa al Divinísimo en acción de gracia por el buen suceso y feliz llegada, vino el señor gobernador a visitarme a la Misión y se quedó a comer con nosotros con mucha afabilidad y urbanidad.

Día 10. Dije misa de visita, visité la iglesia que está cente, de madera bien ajustada; techo de tejamanil, todas sus alhajas y ornamentos que están, aunque viejos y maltratados, los vasos sagrados los muy necesarios, limpia la iglesia, no inmundada en buena disposición y aseo, después fui a la letanía al real presidio y nos detuvo a comer con su señoría el señor gobernador, el que se portó con esplendidez y franqueza.

Día 11. Visité la Misión, sus viviendas y oficinas, las que están competentes, las paredes de palos gruesos, bien ajustados, techos de tejamanil bien abrigadas.

Día 12. Visité a los religiosos en quienes no hallé qué reprender, antes mucho que alabar y darles muchas gracias como lo hice, y proseguí disponiendo y determinado aquellas cosas que convenían. Día trece y catorce proseguí en lo mismo.

Día 15. En la tarde se llevó en procesión solemne a San Juan Nepomuceno a la iglesia del real presidio, con salva y tiros, y allí se cantaron vísperas por ser patrón a más de San Miguel.

Día 16. Se le cantó misa solemne al Santo y nos quedamos con el señor gobernador.

Día 17. Proseguí la visita. Día 18. También 19. Concluí y cerré la visita de esta misión de los Adays.

Día 20. Me visitó el señor gobernador; y a la tarde fuí al rancho de esta Misión que se llama el Baño, que está como media legua de ella monte espeso.

Día 21. Me estuve en la Misión con los Padres.

Día 22. Fuí al Presidio a hablar con el señor gobernador de negocios tocantes a mi visita y día 23 me fuí a despedir de dicho señor y de todas las gentes de aquel Presidio.

Esta Misión del señor San Miguel de Cuéllar de los Adais, está situada entre espesos montes de muchos y tupidos árboles, pinos, encinos, robles.

Entre el espeso monte hace un llano, no muy grande, con una lomita en un lado y otra en el otro; en una de estas está la Misión, y en la otra el real Presidio, en medio del llano está un arroyo de poca y mala agua. Las casas e iglesia de esta Misión son de palo, tejados de tejamanil, limpio todo y aseado. Está esta Misión deteriorada, así en lo material como en lo formal. En lo material porque las viviendas e iglesia están maltratadas, viejas, aniquiladas y casi consumidas. Los ornamentos y vasos sagrados, viejos y maltratados. Los ministros (que sólo se ocupan en administrar a toda la gente de razón del real Presidio y ranchos que hay algunos) padecen muchas necesidades y faltas de lo preciso y necesario; pues cuando les llega el socorro que la piedad del Rey N. S. (Q. D. G.) les da ya las han padecido y experimentado; aunque los montes son frondosos y amenos no hay zacate para las bestias y así es necesario sacar el situado del real Presidio y Misión diez o doce leguas para mantenerlos, porque aquí

absolutamente no hay zacate, ni paja, ni tlazole, el maíz lo toma la gente para comer y sustentarse, no tienen sembraderas; las carnes que se ministran de toro muy malo; escasez de todas semillas, maíz, frijol, etc., sólo abundancia de aguardiente, vino fajiat (sic) de lo que proveen los franceses del Nachitos, que está siete leguas de aquí. En lo formal de misión porque no hay ningún indio congregado, porque aunque abundan, no quieren congregarse y mejor van al Presidio que a la Misión; lo que ha habido y hay de consuelo, según me han asegurado los viejos que aunque viven muchos de los primeros que entraron a poblar esta tierra) es que todos los indios e indias viejos y mozos en la hora de la muerte estén donde estuvieren envían a llamar al Padre para que les eche el horco santo que es el santo bautismo. Aunque se sospecha que muchos lo piden por remedio natural para conseguir con él la salud corporal. No obstante de no haber en esta Misión ningún indio congregado hallé en el libro de la administración apuntados ciento tres partidas de bautismo, así de párvulos como de adultos. De la gente del Presidio hallé doscientas y cincuenta y seis de bautismos; casamientos sesenta y cuatro; entierros ciento diez y seis, del Presidio de Nachitos de los franceses, cuando no han tenido Ministro que en un tiempo fueron de los Jesuitas y ahora son Capuchinos. Bautismos 20; casamientos trece, entierros quince.

Advierto para mi regreso, y vuelta, no pongo en este diario ni las leguas, ni las circunstancias y calidades del camino porque ya queda anotado esto a la entrada; no obstante si hubiere alguna cosa notable, la pondré donde convenga.

Día 24. Salimos de la Misión de los Adaya, comimos en los Tres Llanos y dormimos en el Arroyo del Cautivo.

Día 25. Pasamos por la Loma Alta, por Gonzalitos, por el Lobanillo, por el Palo Gacho. El día 26 por el de las Borrégas, por el Ojito de Agua muy buena, por el Carrizo y llegamos a comer a la Misión de los Ays.

Día 27. Dije la Misa; visité la iglesia y sus alhajas; vinieron los indios de la nación Ays con su capitán que le llaman Urfataña. Les propuse por medio del intérprete, si querían congregarse y vivir con los padres en la Misión, respondieron que no. Y esto lo juzgo en el estado presente por imposible; bailaron a su modo gentilico con extraordinarias y exquisitas ceremonias y visajes.

Día 28. Visité las viviendas y toda la Misión, y di la patente de presidente de aquellas misiones al Padre Santa María la que llevaba en blanco para poder nombrar al que juzgara conveniente.

Día 29. Visité los religiosos con grande consuelo y edificación mía por no haber hallado cosa digna de reprehensión ni nota en ninguno.

Día 30. Visité al Padre Santa María y con él hice la visita del Orcoquisac, pues era su ministro.

Día 31. Proseguimos la visita dando algunas providencias a ella pertenecientes.

J u n i o

Día 1º Concluí la visita de esta Misión de N.S. de los Dolores de Benavente de los Ays.

Esta Misión está situada en un llano muy grande que está en medio de tupidos y espesos montes; la tierra es colorada como bermellón o almagre, de modo que pone la ropa de los que la habitan colorada y parece panino de tierra de minerales de oro, como en efecto, cerca de dicha Misión está abierta una boca de mina de donde me han dicho se ha sacado oro, aunque poco y de baja y corta ley. La iglesia de madera aseada y limpia; ornamentos, vasos sagrados y demás alhajas buenas y decentes y en debida disposición. Las viviendas de madera también competentes,

abrigadas y decentes. Padecen algunas necesidades sus ministros por razón de que el aviso que les entra de tierra afuera que les da el Rey N.S. (Q.D.G.), no suele llegar a tiempo y mientras llega, padecen. Tienen agua competente y buena de un arroyo caudaloso y permanente, la que no puede regar los sembrados por no tener saca por estar profundo; lo poco que se siembra es temporal. Hay una huerta cerca del arroyo la que se riega a mano, en la que hay algunos duraznos, higueras y frutas de la tierra, también se siembran cebollas, ajos, coles, lechugas y verduras de todo género.

Pocos bienes tiene ésta: unos cuantos caballos, como quince o veinte mulas; como diez o doce vacas, como otros tantos toros; bueyes para la labranza como diez y seis o veinte, y de estos hurtan los indios lo que pueden; los toros, vacas y becerros para comérselos; los caballos, mulas y yeguas que hay una manadita, para sus comercios y trafiques con los franceses por aguardiente tafiat vino bermellón, cuentas, paño, pólvora, balas, fusiles, tabaco y otras cosas. Los indios de esta nación Ays son los peores de esta Provincia: ebrios, ladrones, dados a los mitotes y bailes y a todo vicio principalmente el de la lujuria. Ociosos, sobrados, audaces, desvergonzados; pues a muchos religiosos les han perdido el respeto de palabra y obra, poniéndoles las manos. Las cosas de nuestra santa fe las miran con desprecio, pues ha habido indio de esta nación que sacrílegamente diga que más quiere y aprecia a Misuri (que es el diablo) que a la bendita entre todo lo criado, María Santísima, Nuestra Señora y otras acciones de desprecio de nuestra santa fe, y burla que hacen de los padres; por lo que me hago juicio que no hay esperanza, ni aún remota de su reducción y congregación y que tienen eminente y casi cierto peligro de la vida entre estos bárbaros, los ministros. Es verdad que tal cual ha pedido y pide el bautismo a la hora de la muerte, y algunos párvulos que les llevan a los Padres para que los bauticen, los que se mueren se logran, los que no, viven se pervierten y pierden como conocí a muchos de ambos sexos, apóstatas y pervertidos, con do-

lor de mi corazón. En los libros de administración hallé once bautismos, siete entierros y tres casamientos.

Toda esta tierra es extremosa en tiempo de invierno, unos deshechos nortes que está cayendo nieve muchos días, de suerte que se ponen los montes y toda demás de media vara de nieve y después caen crecidas heladas, de modo que se ponen los árboles y yerbas como si estuvieran dentro de cristal. En tiempo de verano ardientes calores y abundantes lluvias, que ésta es la causa de que los ríos tengan cada año dos crecientes: la una en tiempo de verano por las demasiadas lluvias, y otra en tiempo de invierno porque se derriten las nieves y toman agua los ríos. Prosigo ya mi diaria y mi caminata.

Día 3. Salimos de la Misión de los Ays; comimos en el río Atoyaque y llegamos al arroyo de las Amoladeras en donde dormimos.

Día 4. Pasamos por los arroyos y montes que hay, y llegamos a la Misión de Nacogdoches.

Día 5. Dije Misa de visita, visité la iglesia y toda la Misión.

Día 6. Concluí la visita con toda felicidad en todas estas Misiones. Gracias y alabanzas sean dadas a Dios, dador de todo don perfecto, amén.

Día 7. Se cantó Misa solemne en acción de gracias por la felicidad de la visita. Escribí al señor gobernador D. Hugo Oconor para que me enviara escolta de soldados para salir ya de estas Misiones.

Día 8. Me estuve en esta Misión de Nacogdoches esperando la escolta de los soldados para salir.

Día 9, 10 y 11. Lo mismo, esperando con quien salir con alguna seguridad.

Día 12. Viendo que tardaba la escolta para salir, me comencé a dar unos baños en el arroyo de la Misión que es abundante y agua buena. Día 13, 14 y 15 proseguí los baños esperando la escolta.

Día 16 y 17. En la propia esperanza.

Día 18. Llegó el arriero Gervación con sus arrieros y algunos pasajeros y determiné salir con ellos viendo que no venía la escolta.

Día 19. Dispuse mi viaje con los dichos sin esperar la escolta; confieso que fue temeridad a lo que me obligó la necesidad y lo que padecía.

La situación de esta Misión de N. S. de Guadalupe de Albuquerque de los Nacogdoches es un llano no muy espacioso, rodeado de montes espesos, amenos y frondosos, con un arroyo permanente de abundancia de agua, el que no tiene saca para regar las sementeras; las que se siembran a su tiempo de temporal. La iglesia aunque chica, es de adobe, techada de tejamanil y por fuera una baranda de rejas de palo que la rodea toda; los ornamentos buenos y bien tratados, las alhajas de cálices y demás muy decentes y en debida forma; la casa y vivienda de los ministros buena, de madera muy ajustada, techada de tejamanil, muy abrigada y rodeada de rejas de palo por todos cuatro lados; su cocina, su troje y sus cuartos para los soldados. A más de esta, tiene otras casas separadas de la misma materia, buenas capaces y decentes. Tiene como ochenta cabezas de ganado menor: como treinta bueyes: vacas, toros y becerros, como cincuenta; caballos mansos, como veinte y cinco: veinte mulas mansas de las cuales diez son aparejadas; manadas de yeguas dos, con su caballo padre cada una. Rejas, arados, coas, azadones y otros aperos para sembrar. Hay en esta Misión mucha viperina, rosa de castilla, durazno, moras, nísperos, muchas granaditas de china y otras frutas.

Hallé en los cuadernos de administración de esta Misión: bautismo doce, entierros ocho; casamientos cinco.

Los indios que están cercanos a esta Misión y que se podían congregarse en ellas son los Nocogdoches, los Navidachos, los Cadodachos, los Asinays y los Nazones; todas estas naciones son indios mansos, apacibles, joviales, salvo maíz; tienen mucha y buena caballada; todos son de fusil; se abastecen de carne de cíbolo, de venado, de manteca uno u otro que son malos y perversos. Siembran mucho de oso, para lo que salen a tiempo de carnear y a hacer su provisión; son muy sagaces, astutos cuando se les ofrece pasar algún llano, si se están algún tiempo dentro del monte observando y mirando si hay alguna novedad, y si no hay cortan una rama grande de un árbol para irse ocultando y cubriendo, para que no conozcan de lejos que es hombre. Para espiar la gente que entra o sale se suben en un árbol grande, alto y copado cerca del camino y desde allí todo lo ven y registran sin ser vistos. Todos los indios de esta Provincia de Texas de todas las naciones hacen aprecio y estimación de los hombres valientes, guapos y esforzados por lo que el más valiente y esforzado lo nombran capitán y el mérito para hacerlo que sea esforzado y valiente. Los males y accidentes que todos estos indios frecuentemente padecen, así hombres como mujeres son viruelas, sarampión, tabardillos, fiebres bubas, onanahuíates que los ponen horrorosos a la vista y asquerosos, como vi muchos. Y en fin aquellas enfermedades que son vicio de la sangre y que se ceban en la masa sanguínea las padecen con frecuencia, yo discuro que es la causa el vicio de la sangre que se le introduce y lo contraen con beber aguardiente tafiat, vino con la manteca del oso, que se la beben como si fuera agua, pues nunca se cuaja y está potable; con comer mucha nuez, pues la muelen para guardarla; nísperos que son un fuego, con otras comidas y bebidas calientes; lo que es causa también que padezcan muchas disenterías de sangre. Las mujeres tienen su parto de esta suerte: a la orilla del río o del arroyo a donde están rancheados, hacen unos jacalitos que los que tienen para

habitar y vivir, en medio ponen un horcón bajo, fuerte y bien firme en la tierra a la hora que se sienten con los dolores de parto, se van a aquel jacalito y ayudándose de aquel horcón, paren y luego se echan al agua, se bañan y a su criatura y se viene con el pelo tendido a la rancharía donde están todos los demás. Todo esto he observado en estas tierras. Prosigo mi viaje y diario y es como sigue:

Día 20. Salimos de la Misión de los Nacodoches y a poco andar, nos cogió un recio aguacero que se venían las nubes al suelo, nos fue lloviendo hasta el Loco que pudimos pasar adelante y aquí paramos.

Día 21. Llegamos al río de la Angelina, el que iba de monte a monte sumamente crecido; lo pasamos en balsa y toda la carga.

Día 22. Llegamos al río de Nechas que llevaba alguna agua no muy crecido y lo pasamos a vado.

Día 23. Llegamos al río de San Felipe y Santiago, en donde dijimos misa y pusimos una Santa Cruz.

Día 24. Llegamos con una grande tempestad al arroyo de San Juan la que duró, aunque no muy fuerte todo el día y mojó toda la carga.

Día 25. Prosiguió el agua hasta el medio día y nos estuvimos sacando los trastes.

Día 26. Dijimos misa, se puso la Santa Cruz y nos llegamos a la orilla del río de la Trinidad el que estaba sumamente crecido; lo pasamos en balsa con peligro evidente de la vida del que nos libró Dios, benditas sean sus misericordias.

Día 27. Se estuvo pasando la carga en la balsa; no hubo avería ninguna, gracias a Dios.

Día 28. Llegamos a la laguna del Caimán, aquí a otro día dijimos misa y pusimos la Santa Cruz.

Día 29. Salimos, y a poco andar en el llano de las Escaramuzas salió una granizada de indios e indias Vidais a traficar con mucha carne de venado, tibólo y otras cosas. Proseguimos y llegamos al piélago de las Gallinas, a donde vinieron otros muchísimos indios e indias Vidais, con un capitán apóstata de aquella nación que se llamaba Antonio Abad. La noche de este día con el motivo del eclipse total que hubo lo tuve yo para hablarles a aquellos indios de Dios principalmente al capitán apóstata: se confundieron mucho y me pidieron con mucha instancia y ruego que les enviara Padres que querían ser cristianos y bautizarse; para lo que me pidieron papel en que se los prometí, lo que discurro les pasaría luego aquel fervor por su natural veleidad.

Día 30. Pasamos el río de Nava Soto, grande que estaba muy crecido por un puente que se hizo de palos cortándose de una y otra orilla grandes árboles que atravesaban el río, amarrando con sogas uno con otro, se hizo un puente y pasó la gente, la carga y la caballada a nado. Después llegamos a un arroyo que le llaman los Patos, de buena agua.

J u l i o

Día 1º Llegamos al río del primer brazo de Dios el que estaba sumamente crecido.

Día 2. Pasamos en balsa este río y nos dejaron los arrieros desamparados con peligro de la vida.

Día 3. Llegamos al segundo brazo que estaba aún más crecido que el primero. Llegó la escuadra de 9 soldados y un cabo con lo que tuvimos mucho consuelo.

Días 4 y 5. Se estuvo pasando la carga en balsa.

Día 6. Se acabó de pasar la carga y nos salimos a un llano o placeta que tiene en medio un arroyo; aquí se mataron unas vacas alzadas para bastimentarnos.

Día 7. Llegamos al arroyo de Peñitas; nos llovió en extremo.

Día 8. Llegamos al arroyo de Juana Rosa.

Día 9. Llegamos al río Colorado, el que estaba muy crecido y salía de madre.

Día 10. Dijimos misa; pusimos la Santa Cruz y esperamos a que bajara el río.

Día 11. También esperamos a que el río bajara.

Día 12. Pasamos en una canoa que se hizo para el señor Marqués Rubí.

Día 13. Acabó de pasar la carga, pasó la caballada y se ahogaron tres mulas y dos caballos, y nos salimos a un llanete fuera de la orilla del río.

Día 14. Llegamos al arroyo de Breviario; y este día me encontró el P. predicador F. Manuel Marentes, que vino a recibirme y tuvimos peligro de los indios **Jaramanes**, a los que contuvieron los indios de la Bahía del Espíritu Santo (que me acompañaban) Pedro y Ramón.

Día 15. Llegamos al piélago del Rosal.

Día 16. Llegamos al río de Guadalupe donde me recibió una escolta de 10 soldados comanda del alférez del Presidio de la Bahía, los que envió su capitán a ver si encontraba contrabando de franceses, mas que por escoltarme.

Día 17. Habiendo pasado por el arroyo de las Animas en donde me recibió el Reverendo P. Fr. Joseph Escobar, ministro de la Misión del Rosario. Llegamos al piélago de las Cruces. Llovió esta tarde mucho.

Día 18. Llegamos al arroyo de la Monaguía; aquí me recibió el Reverendo Padre Presidente Fr. Pedro Ramirez y el R.P. Fr. Joseph López, ministro de la Misión de la Bahía con todos sus indios. haciendo escaramuzas, me visitó el capitán del real Presidio de la Bahía, me convidó a comer para otro día y no admití su convite por sospechoso; pues había practicado diligencias contra los padres de esta misión y de la del Rosario, jurídicas.

Día 19. Se cantó misa de gracias con el señor patente por el buen suceso que había tenido en la visita.

Día 20. Pagué su visita al señor capitán Dn. Francisco Tovar.

Día 21. Visité al padre Marentes, como ministro de la Misión del Oroquisac.

Día 22. Me estuve en esta Misión de la Bahía descansando y bañándome porque lo necesitaba.

Día 23. Fui a la Misión del Rosario y proseguí los baños. Día 24, 25 y 26 ejecuté lo propio.

Día 27. Hicimos las honras y cabo de año del S. capitán D. Manuel Ramirez de la Picina en las que predicó muy bien el R.P. Marentes.

Día 28. Salimos y llegamos al rancho de la Misión del Rosario.

Día 29. Llegamos a la Agua Escondida.

Día 30. Llegamos al rancho del señor capitán del Presidio de San Antonio de Vejar, que se llama San Francisco.

Día 31. Llegamos a los Chayopines al rancho del S. cura de dicho Presidio.

A g o s t o

Día 1^o Llegamos a la Misión del señor San Joseph en donde me estuve descansando y bañando hasta el día 15.

Día 16. Salimos de esta Misión y llegamos al Atascoso; rancho donde están los bienes de esta Misión; tiene unos piélagos de agua buena permanente, con pescado, róbalo, bagre, anguilas, etc.

Día 17. Nos estuvimos en este rancho esperando la escolta.

Día 18. Llegó la escolta de 10 soldados y un cabo que se llama D. Luis Maldonado y el Sargento Reyes.

Día 19. Salimos del Atascoso, y llegamos a un piélaggo de agua permanente y buena que se llama la Parrita.

Día 20. Pasamos el arroyo de San Miguel, de agua buena, con pescado, y llegamos a una cañada antes del Río Frío, tiene unos piélagos de agua buena.

Día 21. Pasamos la cañada de la Leona, que iba crecida por unos montes de nogales, por Río Frío, llegamos a la cañada de Guadalupe, de agua buena de charcos o piélagos.

Día 22. Pasamos la cañada de los Caballos por la Verde, por el río de las Nueces, cuya agua petrifica los pàlos que están algún tiempo en ella; y llegamos a los Mague-

vitos. En todos estos parajes y en los que antecedentes hay riesgo de indios Apaches y Comaches que vienen a buscar los Apaches por lo que es menester mucho cuidado y vigilancia.

Día 23. Pasamos por el rancho de Tomás Sánchez, por el arroyo de la Cajeta, por el de la Partida, por el de la Beerra y llegamos al piélago o charco del Pato, de agua razonable.

Día 24. Pasamos por el ojo de agua buena del Patito por la loma del Atravesaño, por el ojo de agua de San Ignacio, por el que llaman Chacón y llegamos a la Villa de Laredo, a la orilla del río Grande del Norte, fundación del señor coronel D. Joseph Escandón, perteneciente al gobierno del Nuevo Santander en la nueva conquista del Seno Mexicano; tiene cura clérigo que se llama D. Joseph Gutiérrez.

Día 25. Pasamos y nos fuimos al rancho de D. Joseph Martínez que está como una legua a la orilla del mismo río arriba.

Día 26. Pasamos por el puesto de los coyotes, y llegamos a los charcos o piélagos de la Abra.

Día 27. Pasamos por la Agua Negra por el Bañito, por las cruces, por las lomas de la Oración, por el arroyo del Camarón; llegamos a San Ambrosio, rancho que está a la orilla del río de Sabinas o Salado, el cual estaba crecido.

Día 28. Me estuve en este rancho aguardando a que bajara el río.

Día 29. Pasamos el arroyo de Santa Efigenia y llegamos al Corral del Indio.

Día 30. Pasamos los magueyes, piélagos o charcos de agua buena por el Mezquite, por el Arroyo del Campanero,

por los Pozos y llegamos a la punta de Lampazos en casa de Santos Tijerina.

Día 31. Pasamos por la presa, llegamos a la Cañada de la Cruz, en donde pasamos la noche solos, desamparados, sin tener en qué dormir ni con qué abrigarme, porque no nos alcanzaron las cargas.

S e p t i e m b r e

Día 1º Llegamos al Carrizal, aquí comimos y fuimos a dormir al Huisache.

Día 2. Salimos muy de madrugada y llegamos como a las cuatro de la mañana al real de Boca de Leones. En el monte que hay antes de llegar, de mezquites, huisaches, nopales, chaparros, gobernadora y otras especies; abundan los cenizales con demasía. En este real me estuve en el hospicio con su presidente el R.P. Fr. Manuel Joseph de Silva hasta el día 18 de este mes de septiembre porque me salió en todo el cuerpo que me mortificó con demasía.

Día 19. Salimos de este real el padre predicador y algunos vecinos; me llevaron al pueblo de Tlaxcala, donde proseguí mi camino con el hermano Antonio Casas Donado, limosnero del hospicio que me fue a llevar.

Día 20. Pasamos la Boca de Tlaxcala y llegamos al Sauz.

Día 21. Pasamos el Charco del Huisache, la boca de San Bernabé, llegamos a la Escondida; agua buena de fuente abundante.

Día 22. Pasamos el Puerto de San Nicolás, el de Barranquillas, el Bajío de Anelo, la Sierra Galana, y llegamos a los Morterillos.

Día 23. Llegamos a la hacienda de Mesillas.

Día 24. Pasamos por el Almidón, por el Paso de las Carretas, por la Yerbabuena, por el Puerto del Cabrito, por la hacienda de Santa María, por la de San Diego, por los Molinos, por los Rodríguez; llegamos a la Villa del Saltillo en donde me estuve hasta el día 29.

Día 29. Salimos y fuimos a las Lomas Coloradas, ojo de agua buena.

Día 30. Pasamos por el agua encantada, por el Bajío de San Juan de la Baquería, hacienda de los señores marqueses de Pato, por el Jagüey y puerto del Capulín; llegamos a la Tinajuela con un grande aguacero.

O c t u b r e

Día 2. Pasamos por el Puerto del Fraile, por la punta de Santa Elena, por el Puerto de Alcalados, por el bajío de Santiago y llegamos a los cerritos del Canutillo.

Día 3. Pasamos por el puerto del Canutillo, por el bajío de la hacienda de Bonanza, por el Durazno, por el Jagüey de Señor San Joseph, y llegamos a la hacienda de Cedros, entregué todo lo que me habían prestado para el camino: seis molas, dos aparejos y un fusil.

Día 4. Pasamos el Barral, y llegamos al Jagüey de la vista de cedros, que es puerto.

Día 5. Pasamos por Calzones, por la Candelaria y llegamos al Jagüey del Petriño.

Día 6. Pasamos por la hacienda de Gruñidora, por Minillas y llegamos al arroyo seco.

Día 7. Pasamos por el Salto del Gato, por Agua Nueva y llegamos al Salto del Loreto.

Día 8. Pasamos por el Puerto de Agua Nueva, por el Durazno, por el Burro y llegamos a Tenango.

Día 9. Pasamos por cañas, por el Rocillo, y llegamos al Burgo de San Cosme.

Día 10. Nos estuvimos en este lugar.

Día 11. Llegamos a la hacienda de Vañón.

Día 12. Pasamos por la Laguna Seca; por Mala Pulgas, por los Magueyitos, por Zusaya; por Gutiérrez; por los Hornillos y llegamos a la hacienda de la Saucedá de sacar plata.

Día 13. Pasamos por los Tecolotes, por Guerrero y llegamos a mi santo colegio de N. S. de Guadalupe y alabanzas sean dadas a Dios N. S., por todas las eternidades en los cielos, y en la tierra; que me ha hecho tan grandes y singulares beneficios, sin merecerlo, sólo por su bondad y misericordia infinita. Por lo que sea alabado, glorificado y bendito de todas las criaturas por todos los siglos de los siglos, Amén, Amén, Amén.

INFORME AL REVERENDÍSIMO PADRE COMISARIO GENERAL SOBRE MISIONES... Año de 1754.

R.P. N. Comisario General de esta N. España: Al guardián y Discretos del Apostólico Colegio de Propaganda Fide de la Santísima Cruz de Querétaro, ante V.P. M.R., como a su más legítimo inmediato superior Prelado, parecen con la mayor veneración que deben y dicen. Haber recibido por propio sólo a este fin dirigido el día 9 del corriente mes de julio un pliego rotulado para dicho discretorio por quien estando junto y completo de todos los que de derecho le integran, fue abierto y hallaron ser las diligencias e informe (que por orden del padre presidente de las Misiones de San Javier y río de San Antonio Fr. Mariano Francisco de los Dolores) practicaron y consecutivamente si-

guieron el P. Fr. Juan Domingo de Arricivita y el P. Lector Fr. Joseph Guadalupe de Prado, ministros, misioneros de la viva conversión de S. Juan Capistrano, cita en dicho río de San Antonio y Provincia de Texas, en orden a restablecer a su cuerpo y propia Misión, los indios Neófitos, catecúmenos y gentiles que de las naciones **Pamaque, Pansacán y Piguique**, se han (de pocos meses a esta parte, y por los cavilosos protegidos, influjos de un malévolo indio desertor) congregado en la Misión de N.P.S. Francisco de Vizarrón, sita diez leguas del río grande del Norte, provincia de Coahuila y de la familia y gobierno de la santa provincia de Jalisco, lo que se supo en el próximo pasado mes de febrero en el que por su misma persona y con mucho costo y riesgo de la vida transitó lo más de la costa del sur que mira aquella parte el P. predicador Fr. Juan Domingo de Arricivita, en busca de dichos fugitivos indios, pensando hallarlos en sus antiguas rancherías, como por lo común sucede, siempre que se les antoja; mas no hallándolos, se internó hasta las islas que pueblan las bárbaras e incultas naciones que incluyen la más conocida y nombrada **Manos de Perro** entre las que (admitiéndolo de paz) logró encontrar al capitán de la nación **Piguique** y a otro viejo a quienes reconviniéndoles por la demás gente de las tres referidas naciones que habían desertado de su misión, respondieron que Juan Joseph (éste es el nombre de aquel malévolo) con otros de la Misión de Vizarrón habían venido y llevándosela toda a dicha misión sin dejar más de cinco familias que se negaron a su persuasión; todo lo que comprobaba un papel que exhibió del P. Fr. Joseph Antonio Rodríguez misionero de la citada Misión de Vizarrón dada por dicho P. para resguardo de los que su paternidad habían remitido a dicha facción, el cual dijeron los tales indios, les había dejado el conductor de los **Piguiques** y **Pasnacanes** para que si lo buscaba el P. ministro de la Misión de San Juan Capistrano (advierto que San Juan Capistrano dista como noventa leguas de Vizarrón) supiese dicho padre su destino. Por lo que desengañado de lo inútil de su empeño recogidas aquellas cinco residuas familias, dió la vuelta a su Misión y razón individual, razón

a su presidente de los acaecimientos de su prolija, arriesgada y malograda conducta. En cuya vista determinó que sin demora se pudiese en camino hasta personarse con dicho padre Rodríguez para quien escribió una muy política y religiosa carta, en la que (informándole a su paternidad de las diligencias practicadas en solicitud de los fugitivos la ninguna razón de estos en su furtivo retiro, los inconvenientes de su amparo contra el derecho de su primera Misión y con versión favorecida en este punto de expresa ley real, apelando al mutuo fraterno corresponsal empeño con que en glorioso ministerio nos debemos dar la mano) le suplica se sirva providenciar que todos los indios pertenecientes a la Misión de San Juan Capistrano y existentes en la suya de Vizarrón, reconozcan la debida obediencia a su legítimo ministro y en su compañía se restituyan a su Misión originaria. Mas: advirtiéndole el P. Predicador Fr. Juan Domingo de Arrisivita que ni esta suplicatoria carta de su presidente, ni la atenta instancia del presidente del Río Grande, ni el humilde ruego y alegato que por sí mismo había interpuesto conseguían el deseado efecto determinó ocurrir como de facto ocurrió (bajo el respecto del R.P. Fr. Alonso Giraldo de Terreros, ex guardián y presidente que en el Río Grande y aquella Provincia de Coahuila tiene este apostólico colegio) al R.P. Fr. Luis de Lizárraras, comisario de las Misiones que su Santa Provincia tiene en aquellas tierras, para que como Prelado inmediato se sirviese (teniéndolo por conveniente y a su representación debida) mandar entregar los indios que de las tres naciones estaban acogidos en la Misión de Vizarrón. Lo que dicho R.P., con igual justificación y religiosidad se sirvió providenciar. Mas en la aceptación del Padre Rodríguez no tuvo otro respecto, que el que con que fué despachado el antecedente humilde atento pedimento. Y constará de las dos cartas que de la letra del mismo padre Rodríguez presentamos a V.P.M.R., no sólo para ejecutoria de nuestra justa queja en los agravios de su pluma (que no individua la nuestra por no faltar a la veneración con que se deben aplicar las sagradas escrituras y relacionar a los superiores agravios tan manifiestos) sino también

para que vistos los derechos que anima en su causa dirija V.P.M.R., integérrima justicia.

La que asistía al Padre Postulante por su conversión suspendió de los ocursos y dando vuelta a la Misión de su cargo, hizo saber al padre presidente todo cuanto en satisfacción de su obligación y encargo había practicado sin más efecto que recrecido desconsuelo de ver malogrado tan multiplicado trabajo y que a su vista segase la mies sazónada, hoz en su cultivo ajena; mas no contenta ni dándose por agraviada la celosa diligencia del padre presidente con esta repulsa no esperada, repitió el pedimento, reiteró los religiosos ruegos y al cuidado del P. Lector Fr. Joseph Guadalupe de Prado, remitió los libros de bautismo, casamientos y entierros para que en sus multiplicadas leyese, viese y palpase los muchos y antiguos derechos con que la Misión de San Juan Capistrano pedía a sus indios acerca de los que nunca podría alegar testimonios más auténticos de posesión. Pues esta era efectiva, pacífica y delatada y la que su paternidad alegaba (aún dada por cierta) era sólo efectiva o palabrado, y nunca anterior, como se evidenciará; pero ni toda esta luz bastó para que dicho padre conociese la verdad o razón; y por no omitir diligencia pasó dicho padre lector Prado a la villa de la Monclova residencia del Reverendo Padre Comisario de las Misiones de Jalisco y del gobernador de la Provincia de Coahuila. En la que de común dictamen y unánime consentimiento, se providenció un congreso o junta que autorizada del R.P. Comisario del gobernador de la Provincia de Coahuila (a quien el capitán del Real Presidio de San Antonio, reconvinó con exhorto para que integrase a la Misión de su comando los indios fugitivos que desde su primera conversión conocía a ella pertenecientes, y los que con el auxilio de sus armas había seguido en sus repetidas fugas hasta reducirlos a su Misión). Y vistas las razones de una y otra parte, se consultase y resolviese en ella lo que al derecho de una y otra Misión no fuese contrario, y a la conversión de estas errantes almas más proficuo. Verificóse éste el día 28 de mayo de este presente año concurriendo a él como

partes principales e interesados los padres Rodríguez y Prado, quienes propusieron cada uno las razones en que fundaba su derecho; pero haciéndose preciso venir al más irrefragable testimonio en este punto que son los libros de administración, sólo se pudo hallar en el de los bautismos de Vizarrón una partida de una indiezuela de la nación **Tinipijuay**, habiéndose visto en el correspondiente de San Juan Capistrano tantos, que sólo la nación de los **Pamaques** (que es la que el P. Rodríguez quiere por su antojo sea la misma que **Tinipijuay**) se cuentan ciento noventa y seis, siendo la primera partida de bautismos de adultos de dicha nación Pamaque el día 23 de mayo de 1733, tres años antes que la de Vizarrón se fundase y siete que se diese principio a la Administración de los Santos Sacramentos a los indios que le congregaron; pues como se advirtió en dicha junta, se principia el libro de los bautismos de esta Misión en el año de 1740, sin que en él se vea reclamo alguno a cuaderno particular otro libro o asiento, ni demás partidas hizo reflexión dicho ministro.

Húbose el padre Rodríguez en este punto con tanto silencio, como en el del compromiso que en su carta alega celebró con dicho padre Lector Prado, el que a ser verdadero no podía desear ocasión más oportuna, como ni tampoco el pedimento, ni captada venía del general Escandón, para extraer a dichos indios de la costa, y sería sin duda por haber estado en esta junta más reflexionado que cuando escribió la carta en la que como sufragante a su derecho relaciona, siéndole en la verdad su pedimento respuesta la más contraria. Y no teniendo alguna que dar a los sólidos comprobados fundamentos exhibidos y expuestos por el Padre Lector Prado, se intentó disolver el congreso o junta en una mutua composición que aunque ventajosa para la Misión de San Juan Capistrano, pues se le ofrecían las dos naciones mayores en número, no la admitió su ministro; no sólo por ser tan contraria a su derecho cuando porque esta división de indios tan unidos en amistad o mutuo parentesco frustra de el intento apostólico, porque se afana uno y otro partido (como la experiencia tiene enseña-

do, y en la actualidad se evidencia); pues a estas divididas claudicantes naciones, ninguna reducción sujeta, y es ofrecer a su inconstante vago (sic) genio un autorizado refugio en que huir el apremio y sujeción al cristiano y político gobierno. Pues esto es lo que vinan huyendo de la Misión de San Juan Capistrano, como lo comprueba la respuesta que en presencia del mismo Padre Rodríguez dieron los fugitivos al padre Arricivita su ministro, reconviniéndoles por su fuga; y fué porque en la Misión de Vizarrón no hacían cosa alguna y querían esta conveniencia. La que no pudiendo ser estable ni para su bien, ni para la celosa y política conducta de cualquier vigilante misionario, habrán, luego que pase el tiempo de tales permisos y cariñosas condescendencias con su innata ociosidad de largar el puesto por buscar el gozo de su perezosa libertad; y no hallándolo tan fácilmente en alguna otra Misión, necesariamente apelaban a su antigua bárbara habitación, la que se les hará pacífica, pues ni de una ni de otra se diligenciará, pensando en la una que se han acogido a las otras de que resulta su total pérdida.

Este es P. N. M. R. el lastimoso estado en que ha quedado negocio tan controvertido y considerando este discreto de V. P. M. R. corridos en aquel país todos los trámites del curso; y teniendo por culpable el pronto al superior gobierno, hallando el prudentísimo, integérrimo y justificado de V. P. M. R. en el que las razones de nuestro derecho y óbices al contrario nunca pueden ser dedero del decoroso lustre, y celoso empeño con que este ministro y su muy santa provincia, trabajaba en rendir almas a la grey católica y en aumentar súbditos a la monarquía, se ha determinado comparecer ante V. P. muy R. pidiendo humilde y rendido se sirva (si a su superior justificación le pareciere justicia) mandar que la Misión de N. P. San Francisco de Vizarrón y su ministro devuelvan a su antigua reducción de San Juan Capistrano los indios ladinos, neófitos, catecúmenos y gentiles que de las tres naciones: Pamaques, Pasnacanes y Piguíques ha congregado protege y conserva contra lo determinado en las leyes 18

y 19 del Lib. 6. Tit. 5 de nuev redic, donde expresamente y en términos terminantes, se decide n u e s t r a controversia, sin que a ésta contrarie ni su valor informe la contraria voluntad, que han expresado los indios y el padre, tan ponderada como el más sólido fundamento alega en su carta (que es el único manifiesto que hasta ahora hemos visto de su pretendido derecho) porque a más de ser una voluntad violenta, y persuadida, no ha lugar contrariándose a la expresa del rey en que estimó legal. *Quod Principi placuit Legis habet vigorem.* Y aunque en ellos fuera esta voluntad libre y libertina, no debía ser atendida cuando la potestad real en su determinación, está fundada en su propia utilidad, y suma importancia para dirigirlos en buena política y vida cristiana; pues de lo contrario (como doctamente lo pondera el D. Solórzano) no podrían ser gobernados (corriendo las reducciones a su arbitrio) de sus justicias y doctrieros: por lo que no se debe en esto atender a su voluntad, siendo como es contra ley, contra razón y contra sí.

Ni tampoco roborá este derecho pretendido lo que el padre asegura de ser anterior la posesión que de ellos tiene, pues se habla de la nación de los Pamaques, se falsifica su aserto sólo con registrar el libro de bautismos de San Juan Capistrano cuya Misión se fundó en los primeros días del mes de marzo de este año de 1731, en el que y día 5 de mayo se celebraron los primeros bautismos como consta del principio y libro de la administración de este Santo Sacramento y a Foj. vuelta, y en las partidas 58 y 64 constan bautizados en 26 de dicho y año 1733: Lázaro Gabriel, adulto de nación Pamaque cuyo padre (como consta de la misma partida) murió también cristiano, y Magdalena, hija de una india gentil de nación Pamaque, y viuda de un indio que también murió cristiano, como verá V. P. M. R. en la certificación que de ambas partidas remitimos y dió el señor cura y Juez eclesiástico de la villa y Presidio de San Antonio. Y asimismo consta de dicho libro por las partidas 128, 129 y 130, como el año de 1735, uno antes de la fundación de la Misión de Vizarrón, se hallaba ya congrega-

da en la de San Juan Capistrano la crecida familia del capitán Barbas, Pamaque de quien eran hijos los tres adultos bautizados, y que se contienen en las tres citadas partidas. Luego antes que Vizarrón fuese, ya eran de San Juan Capistrano los Pamaques y el alegato de autoridad tan falto de verdad como redundante? y el informe hecho al Excmo señor Virrey para facilitar y conseguir la fundación de la Misión de Vizarrón, a la que se prometieron agregar las naciones, cuyos nombres se pudieron haber a la noticia y sin más fundamento pasó a prometer su reducción la pluma? Y así el que el superior despacho, relacione esta nación y la ponga entre las que se prometieron agregar, sólo prueba que el alegante o pretendiente usó de aquella general licencia que a todos está concedida para prometer; pero dista tanto el derecho de posesión fundado en esta nominación, cuanto la promesa de la ejecución.

Y sin dificultad alguna se diera por tan desentendido el colegio en este caso, como se dió en el plantío de la Misión, sino fuera el presente el total exterminio de la Misión de San Juan Capistrano, desmayo al celo con que los ministros sacrifican sus vidas para buscar y extraer de las incultas breñas estas errantes almas, y nuevo fundamento y motivo al inconsiderado genio del padre ministro, cuanto sus corredores le ponen en la mano, lo defiende por suyo, verdad que hará constante, siempre que se le pida informe aun la Misión más inmediata, y de su santa provincia por cuyo debido respecto, atendiendo de este nuestro carísimo hermano en el planteo de su nueva Misión de Vizarrón, poblada con la nación de los indios Pausanes, no se le habló de nuestra parte hasta ahora una palabra; no obstante el derecho que en justicia podía alegar, así por haber vivido y haberse bautizado muchos de ellos en la Misión ya perdida de N. S. de los Dolores de la Punta. Así lo certifican los libros de administración, como también porque al mismo tiempo que para ejecutar la palabra y voluntaria oferta que el capitán de dicha nación tenía hecha al padre presidente F. Benito Bernández de Santa Ana para venirse con todos los de su nación a la Misión de su cargo;

había salido de nuestras Misiones el Padre Fr. José de San Antonio con la escuadra de soldados, comandados del Alférez o Teniente de aquel presidio y todo lo necesario a la conducción de aquellos indios y fué cuando el intérprete de dicho padre Rodríguez sacó a fuerza de persuasiones estas mismas familias para el pueblo que pretendía; y atentas las circunstancias y sin impedir el rumbo, ni el leve respecto de solo aquel indio, se volvió el religioso a su Misión y se silenció esto en el colegio tanto que ni al mismo padre Rodríguez se le hizo del hecho ningún cargo; atención que aunque tan debida de nuestra parte, no debe dárse al olvido en la ocasión presente, para no pretender (como lastimosamente sucedió en la de la punta y se declara en el superior despacho para su entrega) despoblar la Misión que tanto derecho tiene a los indios que demanda, cuando porque se poblase o se plantase la suya se cejó del que en realidad le favorecía. Todo esto como lo proponemos y representamos a V. P. M. R. prometemos jure y justifique visto el superior mandato del dicho padre predicador Fr. Benito.

Y a haberse representado este hecho en tribunal de V. M. R. o en el del superior gobierno no hubiera suspendido su primer curso, lo que en el presente alega el dicho padre Rodríguez, y es que aquella devota esclavitud que a la Reina de los Angeles, firmó la tierna devoción y fervorosa caridad del padre quien tiene tanto derecho para hacerla por los Pausanes, como tuvo para hacerla por los Pamaques, Pasmacanes y Piguiques y cuantas naciones pueblan aquellas intrincadas selvas y montes, aun por las que componen nuestras Misiones y rancherías (que según ha dicho muchas veces) pertenecen a las suyas, pudo desde el tiempo en que dió principio a su apostólico trabajo firmar este emolumento para que en todo caso fuese irrefragable argumento de la anterioridad de su derecho; pero lo fútil de esta razón nos exonera de la obligación de informarla y considerarla en los modos y acuerdo que fué, y pudo ser hecho. Y para lo que se controvierte, tiene tanta fuerza como el alegado despacho de su Excelencia el que

aunque fuera dado para valorar la posesión dicha, todavía padece la excepción que todo el tit. del rescrip. (sic) da a las reales concesiones para que sean útiles, siéndole la más principal el que no ceda en daño de tercero, ni contra dominio justamente adquirido por otro, y como consta de lo alegado tres años antes que la Misión de Vizarrón tuviese asiento ya reconocían los Pamaques a la de San Juan Capistrano.

Causa porque corre la misma esfera que las razones antecedentes, la con que dicho Padre reconviene de no conocer ni hacer mención el P. Pred. Arcevilla de la Misión de San Juan Capistrano de la india que de la nación Pamaque aun vive en la nuestra de San Juan Bautista. Y con esta fantástica apariencia quiere probar la existencia de dichos Pamaques en la de Vizarrón desde su primer planteo. Pero en este punto está el padre mal persuadido y por eso corre sin duda tan dilatado su discurso queriendo probar por un particular individuo el derecho de toda la nación. Pero lo cierto en este punto y lo que después de exactísimas diligencias ha podido averiguar el padre Lector Frado, Ministro también de San Juan Capistrano, es, que antes de la congrega y nuevo pueblo de Vizarrón se agregó a la nación de los Pausanes, una familia de un indio Piquique, casado con cierta india de la nación Viayan (que son nombres de naciones particulares, y agregadas a las más numerosas: como V. G. a la Pamaque de ellas toman su denominación) a causa de estar dos de las tres hijas que tenía casadas en su gentilidad con dos indios Pausanes, y la otra con un indio Filigay, y ésta es, la que reconociendo su marido a su propia Misión que es San Juan Bautista la siguió; la otras dos hicieron lo mismo; y este es el derecho con que las posee Vizarrón. Pues aunque los padres por el amor de las hijas se vinieran, con los Pausanes a la fundación de esta nueva Misión como lo estaban en los montes, divididos de la nación Pamaque, no se prueba derecho a todos aquellos por sólo haber tenido éstos, ni a estos pide la Misión de San Juan Capistrano así por no

haberlos reconocido jamás en el cuerpo de aquellos, como por ser ley real expresa que la mujer reconozca a la reducción donde pertenece su marido y esta es la causa porque nunca se ha reconvenido por la hermana de éstas, que se halla en la Misión de San Juan Bautista casada con un indio Filigay; y lo que acabó de practicarse en estos días en los que habiendo traído cerca de la costa un religioso de la Misión de San Juan unos indios borrados, ignorando que fuesen de los nuevamente agregados a la Misión de la Espada del Río de San Antonio, luego que en esta se supo vino por ellos su Ministro y se le entregaron de pronto. Que son muy distintos los respetos de la ley a los tiernos cariños de la hermandad.

Estos son los indios Pamaques que ha tenido la Misión de Vizarrón desde el año de su fundación y no asignara en los libros de su administración otras partidas de esta nación como no las mostró en la junta de Coahuila, ni hasta el presente año de 54 vió otros voluntarios, sino los tres: Juan, José, Agustín y Gregorio fugitivos de la Misión de San Juan Capistrano; los que temiendo el castigo por su huída como también por los daños que estando en su fuga hicieron, así en la Misión como en el situado del Presidio de la Bahía del Espíritu Santo se vinieron a Vizarrón como a ciudad de refugio. Y de aquí salieron a inquietar y conducir a fuerzas de ruegos y promesas a todos los que hoy en ella se hallan (no voluntarios como el Padre asegura) si violentados y compelidos de tales engaños y fuerza que si arrastran ánimos más constantes, hasta las más viles sumisiones que efectos no causaran, en quienes a similitud de niños son tan voluntarios como fáciles. Lo que evidencia la razón atenta su natural inclinación y regular modo de pensar, que inviolablemente guardan aún en su gentilidad, y es el amor que profesan al suelo patricio y a las antiguas amistades y comunicaciones que tuvieron con otras naciones, las que aseguran constantes y recíprocas, firmando capitulaciones con las nupcias, pues en llegando a este estrecho parentesco ya sólo los diferencia la denominación extrínseca del nombre. La que tienen y han tenido en la na-

ción de los **Orejones**, fundadora de la conversión dicha de San Juan Capistrano (los que en otra ocasión y con menos fundamento, presumió o soñó ser también suyos el Padre Rodríguez, que como buen hermano, aunque sin corporal trabajo tiene por propios los sudores ajenos) es tan antigua e íntima que cuando se fundó esta Misión el año de 1731, vinieron incorporados con dichos **Orejones** muchos **Pamaques** (y ninguno de ellos aunque tantos, es de los ya citados) enlazados con el vínculo del matrimonio indisoluble aún en su misma barbaridad todo consta de los libros de la administración, hablaban tan perfectamente unos y otros las dos lenguas que no se distinguían; distaban tan poco estas naciones en su habitación y rancherías que vivían casi inmediatos, en la cortedad y estrecho que hay desde el río de las Nueces al de San Antonio, cuyas tierras pertenecen al dominio y gobierno de Texas. De lo que con evidencia se infiere así el derecho de la de San Juan Capistrano, pues no quiere el Rey en sus leyes que se extraigan de unas a otras provincias las naciones por oponerse al cristiano y político intento de los Pueblos; como el que los indios de su espontánea voluntad, atenta su natural inclinación y común regular modo de proceder (apartados de la fuerza, y puestos de su perjudicial libertad) mejor se han de congregar y mantener en las de San Juan Capistrano que en la de Vizarrón; pues en aquellas tienen tantas raíces y el más eficaz atractivo a su estabilidad y reducción.

Y no será ineficaz esta razón porque el ingrato de Juan José con su compañero Gregorio, artífices de esta rebelión digan que quieran permanecer en la de Vizarrón, pues es sabido el intento o impulso que a esta irregular demostración los mueve, pues a poder deponer el miedo del castigo que temen por sus insultos y latrocinios, no hay duda que vivirían con más gusto entre los suyos que entre los extraños, y que lo que ahora dicen no tiene otro miramiento que ponerse en salvo; y por eso el mismo Juan José anda tan diverso y tan contrario en sus dichos; pues preguntado por el Padre Arricivita su legítimo ministro, en presencia del P. Fr. Joseph Rodríguez cuántas veces y en dónde esta

bautizado? Respondió pronto que sólo una en San Juan Capistrano; pero oyendo que replicaba el Padre Rodríguez yo también no te bauticé?, (aunque no quiso mostrar al P. Arricivita la partida excusándose con tener los libros en Coahuila). Respondió el indio diciendo que estaba dos veces bautizado, conocidamente fue maliciosa ficción por no dejar agraviado el eficaz patrocinio que iba experimentando para quedar impune de su delito, y en más libertad para otros hechos; pero la verdad del presente la damos por más que notoria a la alta y pronta comprensión del V.P.R.M., así por estar la partida de este bautismo y de su casamiento en los libros de San Juan Capistrano, como asimismo por el mucho tiempo que estuvo en dicha conversión, pues desde su fundación permanece toda su familia en ella y él tan constante, que a el tiempo de su fuga estaba actual Alcalde de la nación **Pamaque**. Lo que sin duda destruye cuanto el Padre dice en su carta, de no haber tal nación, ni ser el dicho de ella; pues por este nombre es conocida esta porción de indios en toda la Provincia de Texas, y a no ser de ellos este Alcalde, ni se hubiera elegido ni se sujetaran a su gobierno; lo que testificarán todos los prácticos en el gobierno de estos indios; ni tiene aquello que el padre Rodríguez dice ser este nombre **Pamaque**, propio de su habitación que quiere decir sur o abajo, porque los indios son tan libres en sus denominaciones que no premeditan mas conveniencia o proporciones que las que ven sus cortos alcances; y por eso sus idiomas son tan pobres en los términos, que no pasan de los que Dios puso en sus ojos; por lo que dejando esta cuestión del nombre vamos a lo que evidentemente es constante.

Y dado que aún antes de haberse agregado alguno de estas naciones de la Misión de San Juan Capistrano hubieran reconocido todos a la de Vizarrón, todavía en las circunstancias presentes no podía alegar Vizarrón mejor derecho por la anterioridad; porque a esta no le favorece tan absolutamente la Regla 54 de Derecho: **Qui prior est tempore patior est jure**, que padece graves excepciones y entre las que los canonistas y juristas le ponen; una es que el

posterior no posea mas fuerte razón para la posesión a que alega solo el primero la de la anterioridad; y las que (que no es una sola) tiene la de San Juan Capistrano, son tantas, cuanto son los años que desde el de 33 hasta el presente de 54 hay: pues, desde este tiempo no ha levantado la mano de su cultivo, enseñanza, cuidado y reducción; por la que sus operarios, misioneros han aventurado sus mayores conveniencias, exponiéndose en ocho entradas que han hecho a la costa, a eminentes riesgos y fatigas, sacrificando sus vidas por apartarlos de las erradas sendas a que los conduce y precipita su misma ceguedad. Y no ha sido sólo en deseo este sacrificio, pues costó uno de estos viajes en demanda de los fugitivos de la nación **Pamaque** tanto precio al P. Predicador Fr. Juan Molina, que de inmensos trabajos y muchas penas que padezió en esta jornada, contra-jo una enfermedad perniciosa que a pocos días de su llegada le quitó la vida.

Vea ahora V.P.M.R., si esta solicitud práctica y caritativa, será más eficaz que cuanta autoridad pueda el P. Rodríguez alegar; y que sólo prueba con aquella esclavitud devota que como pendiente de sólo su arbitrio pudo haber hecho en cualquier tiempo. Siendo cierto que hasta aquí no ha dado un sólo paso para atraer al aprisco estas ovejas de las que pretende ser pastor. Y aunque en su carta propone por causa de obligación tan estrecha las repetidas pestes que le han embarazado este cuidado; si con el cuidado que demanda ministerio tan obligatorio, se carea este alegato, el sólo basta para perder el más fundado derecho, como expresamente se determina *in cap si clericus de Probince cumfacta et gratia peripsius negligentia fit extinta*. De estos ahogo (sic) tan poco se veria libre San Juan Capistrano; mas con todo no fueron obice; antes si estímulo para buscarlos con más empeño consiguiéndose por este trabajo, (que luego quiso Dios premiar) que muriesen en sólo un mes auxiliados de los santos sacramentos 21 personas de la nación **Pamaque** afligidos del contagio de las viruelas que necesariamente se hubieran condenado a no haber ministros que, animados de su celo y sin recelo de su vida bus-

casen sólo el bien de sus almas. Por lo que deben ser preferidos en el derecho. Consta ex lege Pupillus 24 ff quem in fraudem creditor in fine ibi Jus civile vigilantibus scriptum est. ¿cuantas fueran pues las pérdidas en 17 años que no la ve ni por si ni por otro las ha solicitado el Padre? Tantas cuantas murieron en las epidemias: matlazagual, viruelas y sarampión que se engrosaron tanto en aquellas naciones que se llegó a temer su total exterminio y consta su estrago de las muchas de sus partidas en los libros de bautismos de la misión de San Juan Capistrano de cuya nación ni una dará la de Vizarrón.

Pero a esta instancia respondió el Padre en la Junta de Coahuila, con decir que ya había dicho que luego que vinieron a la fundación de su Misión se le huyeron. Verdad que no constando más que del dicho del padre y que por el respeto debido damos por cierta, aunque nunca por suficiente para que despoje con la violencia que se ha experimentado las tres naciones de la Misión de San Juan Capistrano, puesto que todo su acerto prueba posesión de muy corto tiempo y así se puede decir que nunca los tuvo, quien los tuvo por tiempo tan corto, pues poco y nada en sentido legal, importan lo mismo. Y es de más peso esta razón: si se considera que en la posesión de los indios en orden a su conversión se ha de atender mucho a su duración y permanencia de su asiento, por ser su conversión un efecto que de su naturaleza requiere, no sólo algún tiempo sino dilatado, como lo sabe el experimentado, y a todos hace manifiesto el D. Solórzano. De todo lo que se deduce evidentemente el fundado derecho de la Misión de San Juan Capistrano y al que no deroga el compromiso (antes bien favorece) que el Padre alega, como constará de su auténtico testimonio que presentamos a V.P.M.R., asegurando que no hay otro alguno celebrado entre la santa provincia de Jalisco y este colegio, ni entre los Prelados de unas y otras misiones; por lo que conocerá la poca razón con que dicho Padre acusa de poco mirada atenta y justa la Providencia con que este santo colegio ha fundado misiones en la Provincia de Coahuila o impedido la fundación de su imaginada custodia.

Sobre cuyo particular producirá en tiempo este santo colegio irrefragables testimonios de la veneración y respeto con que captó la venia de tan santa provincia para entrar a cultivar aquella inculta tierra; que por ahora sólo representamos la pacífica diuturna posesión y trabajos con que han agregado y vivido en la Misión de San Juan Capistrano los indios de las tres referidas naciones, cuya duración y sujeción total a las leyes divina y humana se esperaba conseguir en breve, si el presente hecho no hubiera echado el peligro paréntesis que experimentamos y tememos que sea punto final a su conversión, si la superioridad de V.P.M.R., como vigilante padre y protector de estas pobres almas, no las reduce a su propia Misión y al antiguo empeño con que sus ministros después de muchos sudores y trabajos se han dirigido a imbuirlos en los rudimientos cristianos, desterrando sus gentílicos supersticiosos errores, manteniéndolos en un todo con mucho gusto y consuelo propio, y singular regocijo de sus ministros, viendo sus afanes tan bien logrados en todos los que existen en su propia Misión de San Juan Capistrano, y en los que se le dieron a Dios por el santo bautismo; y fuera para los ministros el total desconsuelo ver que por tan pocos se perdiese, o peligrasen tantos que llevados de la persuasión de los fugitivos por ahora abrigados en Vizarrón y asimismo de su natural veleidad, desidia y apetecida libertad pueden desertar a los montes como frecuentemente sucede. Es verdad que aunque sólo tardan en ellos el tiempo que el cuidado o descuido de los ministros tarda en buscarlos, se recrecen en sumo grado los trabajos.

Con bastantes, y prontamente (luego que se echó menos el principal factor de esta rebelión e ingrato Juan Joseph con sus dos compañeros) hizo la Misión de San Juan Capistrano (como se acostumbra) varias y vivas diligencias para cortar los pasos a su perdición y evitar los daños que iban evacuando en los situados de Misiones y Presidios, las que no lograron el debido efecto por no ser posible en aquellas invias (sic) partes seguir rastros tan cortos, con que se determinó por más conveniente y más fá-

cil despachar al indio Agustín hermano de Juan Joseph, que perseveraba constante en la Misión, para que buscase a su hermano y compañeros prometiéndoles el perdón de su fuga, y maldades, y que por todos los modos posibles los redujese para que en compañía de todos los huídos de su nación se volviese a su pueblo, lo que sucedió tan al contrario, que cuando dicho Agustín solicitaba a su hermano, venía éste buscando la gente huída para llevarla a fuerza de promesas y sofisterías a la Misión de Vizarrón, lo que consiguió, llevándose también a su hermano Agustín; cuya tardanza puso en tanto cuidado a sus ministros que en su propia persona, salió uno de los dos con la necesaria escolta en su demanda, y en la de la demás gente huída, hasta la costa, en la que supo el destino a que los conducía el malévolo caudillo de este vagante pueblo, cuyo arribo a la de Vizarrón fue tan pocos días antes que el de su ministro el Padre Fr. Juan Domingo Arriévita, que sólo mediaron cuatro días, y estos solos son los que ha tenido Vizarrón posesión de dichos indios; pues hasta aquel tiempo ninguno otro que Juan José y sus dos compañeros fugitivos habían visto las márgenes del río grande, como ellos mismos lo dicen, y lo dirán y testificarán los militares de las respectivas compañías de las provincias de Texas y Coahuila.

Por lo cual, siendo tan violento el despojo de estas naciones que por el gobierno, dirección y orden de la de Vizarrón, ha padecido la de San Juan Capistrano, se ha de servir V.P.M.R., mandar se restituyan a dicha Misión los indios que de las tres naciones se hallan en la de Vizarrón. Y porque la rectísima justificación de V.P.M.R., providenciará instruir mejor el controvertido derecho para fallar su último determinativo juicio, todavía suplicamos que, (ante otra cualquiera providencia), se digno producir la de reintegración a la probada posesión que consta irrefragables por los libros de administración de las tres naciones: Pamaque, Pasnacanes y Piguiques, ha tenido por espacio de veinte y un años la Misión de San Juan Capistrano. A la que para el primero impetrado orden, no le toca otra probanza que la violencia con que ha sido despojado

de lo que pacíficamente y a tanta costa poseía. Y pues en el rectísimo tribunal de V.P.M.R., poseen estos derechos justísimas leyes, preeminentísimo lugar, esperamos que así lo provea, ordene y mande, intimando por sus superiores letras a dicho P. predicador Fr. Joseph Antonio Rodríguez, misionario de la de N. Padre San Francisco de Vizarrón o su comisario inmediato entregue fiel y legalmente todos los indios que de las tres naciones tuviere en la Misión de su cargo, (y todos los que por su orden o con alguna dependencia a ella, se mantienen en algún particular destino) a los ministros de la de San Juan Capistrano.

Así lo suplicamos; y a los Pies de V.P.M.R., humildemente rendidos pedimos, asegurando con verdad religiosa, que en todo lo aquí expresado, sólo alegamos la verdad desnuda de malicia, y sin más intento que el de el bienestar de estas almas, a cuyo glorioso cuidado nos tiene apremiados el Instituto Apostólico, y superior orden de la sagrada congregación de propaganda Fide.—Fr. Tomás Uribe Larrea, Guardián. — Fr. Isidro Félix de Espinosa, ex Guardián. — Fr. Pedro del Barco, ex Guardián. — Fr. Joseph Hurtado de Jesús María, ex Guardián. — Fr. Francisco Javier Castellanos, ex Guardián. — Fr. Juan Hernández, ex Guardián. — Fr. Juan Joseph Agorreta, Discreto. — Fr. Mariano Antonio de Buena y Alcalde, Discreto. —Fr. Esteban Salazar, Discreto. — Fr. Joseph Bernal, Vicario.

Concluye